E.T.S. de Ingeniería de Edificación

M.U. en Gestión Integral de la Edificación (R.D.1393/07)

Memoria de Verificación

2010-2011

MEMORIA PARA LA SOLICITUD

DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN INTEGRAL DE LA EDIFICACIÓN

POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Versión	Consejo de Gobierno	Implantación / Modificación (Sustancial / No Sustancial)	Año Implantación
V01	25-02-2010	Implantación del Título	2010
V02	-	Actualización para Renovación de la Acreditación (M.S.)	2016
V03	20-03-2025	Adscripción del título a un campo de estudio y añadir como requisito de acceso el nivel B2 de castellano para estudiantes no hispanohablantes	2025

1.- Descripción Título *4*
Representante Legal de la universidad **4**
Responsable del título **4**
Universidad Solicitante **4**
Dirección a efectos de notificación **4**
Descripción del título **4**
2.- Justificación *6*
Justificación del título propuesto **6**
Interés académico, científico o profesional del mismo: 6
Normas reguladoras del ejercicio profesional: 7
Referentes externos: **7**
Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios. **12**
Descripción de los procedimientos de consulta internos: 12
Descripción de los procedimientos de consulta externos: 12
3.- Competencias *13*
4.- Acceso y admisión *15*
5.- Planificación de la enseñanza *33*
Descripción de los módulos o materias **51**
Modulo I: Materias Comunes **51**
Materias y asignaturas asociadas a este módulo 52
Módulo II: Dirección de Empresas **53**
Materias y asignaturas asociadas a este módulo 55
Modulo III: Medio ambiente **56**
Materias y asignaturas asociadas a este módulo 58
Módulo IV: Introducción a la investigación en edificación **60**
Materias y asignaturas asociadas a este módulo 61
Módulo V: Proyecto Fin de Máster **61**
Materias y asignaturas asociadas a este módulo 62
6.- Personal académico *63*
6.1 Personal Académico **63**
Profesorado: 63
Adecuación del profesorado: 67
7.- Recursos, materiales y servicios *137*
Recursos materiales y servicios **137**
Justificación: 137
Convenios de Colaboración con otras Instituciones: 140
8.- Resultados previstos *141*
8.1 Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación **141**
Justificación de los indicadores: 141
8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes: 142
9.- Garantía de calidad *143*
Información sobre el sistema de garantía de calidad **143**
Calendario de implantación *143*
Cronograma de implantación de la titulación **143**
Justificación: 143
Curso de implantación: 143

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios..... 143
Procedimiento:..... 143
Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto..... 144
Enseñanzas: 144

1.- Descripción Título

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Castro	Arroyo	Miguel Angel	34042650M

Responsable del título

Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Calama	Rodríguez	José María	07777704R

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad de Sevilla	C.I.F.	Q4118001I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	ordenacion@us.es		
Dirección postal	Universidad de Sevilla. C/ San Fernado, 4	Código postal	41004
Población	Sevilla	Provincia	Sevilla
FAX	954556982	Teléfono	954551063

Descripción del título

Denominación	Máster Universitario en Gestión Integral de la Edificación	Ciclo	Máster
Centro/s donde se imparte el título			
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación			
Universidades participantes		Departamento	
Convenio			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Ingeniería y

			Arquitectura
Campo de Estudio			
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil			
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	60	en el segundo año de implantación	60
en el tercer año de implantación	40	en el cuarto año de implantación	40
Nº de ECTs del título	60	Nº Mínimo de ECTs de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia :	http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/nuevosplanes/permanpdf.pdf		
Naturaleza de la institución que concede el título		Pública	
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios		Propio	
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título		No corresponde	
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Castellano			

2.- Justificación

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo:

La derogación del *Real Decreto 56 de 21 de enero de 2005* por el que se regulaban los estudios universitarios oficiales de postgrado y la entrada en vigor del *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales,* nos lleva a revisar los planteamientos que en su momento se consideraron válidos para solicitar el Máster Oficial de Gestión y Seguridad Integral que actualmente se imparte en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, y adaptar la situación a los nuevos planteamientos de la normativa en vigor.

En este sentido, la nueva ordenación normativa, permite a la escuela Universitaria de Arquitectura de la Universidad de Sevilla ofrecer una formación a nivel avanzado sustentada en la organización universitaria nacida del proceso de Bolonia, que establece los nuevos Máster Oficiales como un segundo grado de dichas enseñanzas y con la finalidad de mejorar las competencias específicas de los profesionales del sector de la edificación, en distintos ámbitos que interactúan con el proceso de edificación a la vez que nos permite otorgar reconocimiento y aptitud curricular oficial desde la Universidad a los graduados en esta especialización profesional y abrir las puertas a los campos de la docencia y la investigación.

Con este objetivo se propone la creación de un Máster Universitario Oficial que surge de la desagregación de la matriz básica del actual Máster Oficial de Gestión y Seguridad Integral en la edificación, de 120 ECTS, que ha cumplido su etapa al responder a los criterios genéricos del acuerdo de los Ministros de la Unión Europea de Bolonia (1999) y Berlín (2003), así como a los de la Ley 6/2001 de Universidades y a los criterios concretos del RD 56 de 21 de enero de 2005 por el que se regulaban los estudios universitarios oficiales de postgrado. En este aspecto, como se ha mencionado, el *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales,* nos obliga a revisar los criterios inicialmente planteados y adaptarlos a la nueva situación normativa. De manera que pueda ofrecerse una formación a nivel avanzado y de forma integrada, en áreas ligadas a la "gestión integral de la edificación", teniendo como objetivo mejorar las competencias específicas en estos ámbitos profesionales del Ingeniero de Edificación.

Por todo ello el nuevo Máster Oficial que se plantea, integraría una de las dos de las áreas de conocimiento desarrolladas en el actual Máster Oficial, en concreto la de Gestión de Empresas de Edificación y se completaría con un nuevo enfoque plateado en la nueva propuesta del título de Grado del Ingeniero de Edificación que incluye conocimientos y capacidades del entorno del Medio Ambiente desde su perspectiva de la gestión de la ejecución de las obras.

La relevancia de la gestión al más alto nivelen las empresas de edificación, de la seguridad en el proceso de construcción y de las relaciones de este con el Medio Ambiente, plantean en el entorno social y productivo de la I+D+i un área global dentro del sector científico y profesional de la edificación, integrando los elementos básicos del proceso productivo ligados a la calidad en la gestión, la seguridad y el medio ambiente, y se muestran como áreas en desarrollo, en la que múltiples profesionales del sector buscan su especialización a nivel de liderazgo.

En este contexto podemos añadir que la relevancia de la Construcción en nuestra Comunidad Autónoma, lleva a la organización bianual de un certamen Internacional de Construcción "Construmat", escaparate de empresas del sector en todos sus ámbitos, representando un valor fundamental desde el punto de vista económico, social y profesional. Por lo que no cabe duda que las enseñanzas encaminadas al perfeccionamiento y especialidad de los técnicos del sector, son demandas exigidas en la actual sociedad del bienestar y la excelencia en la gestión. Por ello, la relevancia económica y social del sector de la

Construcción y en particular de la Edificación, avalan las iniciativas formativas dirigidas a incentivar la máxima profesionalización de los titulados que salgan de nuestra Universidad, para que puedan dirigir su actuación hacia la mejor calidad en el servicio y a los objetivos de competitividad que marquen las empresas.

Desde estas consideraciones la formación superior en materia de gestión integral: "Dirección de empresas y Medio Ambiente", complementando el de seguridad que actualmente se imparte. Materias todas ellas que deben recibir los técnicos de la edificación, especialmente los nuevos titulados en Ingeniería de Edificación, como base fundamental de su formación superior, su mejora cualitativa profesional y su acceso a la investigación. Proyecto en el que se enmarca el presente Máster Universitario.

En este aspecto, no debemos olvidar que la demanda de una alta especialización de profesionales e investigadores en el campo de la Gestión integral del proceso, que puede subdividirse en una línea enfocada a la Alta Dirección y Administración de Empresas del Sector de la Edificación y la Gestión del proceso desde sus aspectos medio-ambientales, se constata en todas las fases del proceso de edificación: Promoción, Planificación, Gestión y Control del Proceso, Uso y Mantenimiento. Demandándose profesionales que precisan una fracción importante de los conocimientos a los que se accede a través de la titulación del actual Arquitecto Técnico, pero que se hace imprescindible con la creación del grado de Ingeniero de Edificación, de cara a un posgrado de excelencia.

En el ámbito de la edificación, estos dos aspectos reseñados, que desarrollan de manera parcial o completa el proceso de construcción de las edificaciones, se plantea la necesidad de incluir profesionales especialistas en estas dos áreas, con materias que se enfoquen a un perfeccionamiento del profesional de la Ingeniería de edificación en: la “alta dirección y administración”, la “planificación y gestión de la prevención en el proceso de construcción” y la “gestión y control de la ejecución de la edificación desde una óptica de su relación con el medio ambiente”. Por ello, en lo que se refiere al tema de la gestión integral de la edificación, es necesaria una formación complementaria y adicional a las asignaturas que despliegan los descriptores curriculares que conducen a la titulación del Ingeniero de Edificación.

Por último, la necesidad, cada vez más frecuente, de gestores del proceso de construcción, que tengan una formación integral en las relaciones de: gestión de empresas, gestión de la prevención y seguridad y gestión sostenible del proceso", justifican con suficiencia el que desde el entorno Universitario se proyecten desarrollos curriculares que favorezcan los estudios sobre “Gestión Integral del proceso de Edificación”, enfocados al dominio de las actividades de las empresas del sector de Edificación, de manera que se adquiera un nivel adecuado para hacer posible, de una parte, hábitos y competencia para la investigación rigurosa en la materia y, de otra, un cuerpo de profesionales muy especializados que apliquen los desarrollos de conocimientos con total confianza y eficacia.

Normas reguladoras del ejercicio profesional:

No corresponde

Referentes externos:

Referencias a nivel nacional

La preparación a nivel de posgrado en Gestión Integral de la edificación, en sus vertientes de: calidad en la gestión, la prevención de riesgos y las relaciones con el medio ambiente es un área muy demandada entre los Profesionales de la Arquitectura Técnica y, no cabe duda, que será aún más demandada con el nuevo título de Ingeniero de Edificación. A modo de ejemplo, la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad de Sevilla, ya inició en 1985 un Master Universitario, como Título Propio en Gestión de Empresas Constructoras y Promotoras y actualmente imparte un Master Oficial sobre gestión y seguridad integral en la edificación, con total éxito de participación.

Pero si nos centramos en Títulos de Máster Oficial, surgidos a raíz del Real Decreto 56 de 21 de enero de 2005 por el que se regulaban los estudios universitarios oficiales de postgrado, encontramos las siguientes referencias:

- Desde el Curso 2005/2006, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, viene impartiendo un *Máster en Dirección y Gestión Integral de Empresas Constructoras,* transformado de un título propio.
- La Universidad Politécnica de Cataluña, a través de la Fundación UPC, imparte desde hace varios años un Curso de Posgrado, ahora convertido en *Máster Oficial de "Project Management en Edificación"*. Hemos de decir que este título se imparte también, a través de convenio, en la sede del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y es muy demandado por los profesionales del sector.
- Un curso similar se imparte en la Universidad de Deusto, aunque desde el área de Derecho.
- La Universidad Politécnica de Comillas, con sede en Madrid, imparte un *Máster en Dirección de Empresas Inmobiliarias y Urbanísticas*.
- La Universidad Europea de Madrid *un Máster en Gestión de la Edificación.*
- La EOI Escuela de Negocios, imparte un *Máster MBA en Dirección de Empresas de la Construcción*

Si nos referimos al caso concreto de las Escuelas de Arquitectura Técnica, podemos mencionar:

- La Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid, imparte un *Master en Gestión Empresarial y de la Construcción Arquitectónica.*
- La Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante, que imparte la enseñanza de Arquitectura Técnica, tiene un *Máster de Gestión de la Edificación.*
- La Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad de Granada, conjuntamente con la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad de Sevilla, hemos iniciado en el curso de 2007/2008, un *Master Oficial de Gestión y Seguridad Integral en la Edificación* (120 ECTS), con gran éxito de demanda (que es el que ahora pretendemos adaptar a la nueva reglamentación).

Referencias de universidades europeas

A) ALEMANIA. En Alemania, existen distintos títulos de Máster según sea el tipo de establecimiento en el cual se han cursado los estudios grado: las universidades científicas (Wissenschaftliche Hochschulen) y las llamadas Fachhochschulen (término poco traducible), literalmente, "universidades de Disciplinas". En este contexto podemos encontrar el Ingeniero Diplomado en Construcción (Diplom-Ingenieur Fachrichtung Bauwesen) formado en una universidad científica, o bien Diplom-Ingenieur (FH) Fachrichtung, titulado en una Fachhochschule. En el caso de los Ingenieros de la Construcción, pueden acceder a un *Máster en Gestión del Proyecto de construcción* (Landesbauordnungen, similar al Project Management).

B) AUSTRIA. El caso de Austria es diferente pues se ofertan formaciones universitarias similares al Diplomado y la oferta de Posgrado es mayor. En el caso del Ingeniero Diplomado de la Construcción por universidades técnicas, Diplom-Ingenieur Bauingenieurwesen (Technische Hochcchule). Existe una amplia oferta de especialidades en el posgrado, destacando:

- La Ingeniería Constructiva *Konsfruktiver Ingenieurbau*
- La de Empresa Constructora y Economía de la Construcción - *Baubetneb und Bauwirtschnft.*

C) BÉLGICA. En Bélgica, la Enseñanza Superior se subdivide en dos: la Enseñanza Superior universitaria, que incluye en particular los estudios de Ingeniería Civil ligados a la construcción, y la Enseñanza Superior de posgrado que puede ser universitaria o no universitaria. En la rama de Ingeniería se puede optar por Ingeniero Civil de la Construcción o Ingeniero Industrial de la

Construcción. El Máster para el primero está en la línea de Gestión de empresas y Organismos públicos, mientras para el segundo el enfoque es hacia las estructuras, las instalaciones etc.

D) DINAMARCA. En Dinamarca, las instituciones de enseñanza superior gozan de una gran autonomía para fijar los programas docentes y la investigación. En este sentido encontramos más variedad de áreas en el posgrado. En el caso del Ingeniero Civil, puede optar por un Máster enfocado a la "gestión del Proceso de construcción con un enfoque eminentemente económico.

E) FINLANDIA. En Finlandia existen dos profesiones dedicadas a la construcción que se cursan en las universidades técnicas *(Teknillinen Korkeakoulu).* El Arquitecto Constructor *(Rakennusarkkitehti)* y el Ingeniero de la Construcción *(lncinööri Rakennusinsinööri)*. Este Ingeniero tiene acceso a la formación de posgrado en el área de empresas constructoras.

F) FRANCIA. En Francia las llamadas "Grandes Ecoles" (Escuelas Superiores de Ingeniería), imparten un título de Ingeniero Civil, que prepara para la realización de masters o estudios superiores preparatorios al doctorado o Maestría, con diversas especialidades, pudiendo destacar varios con enfoque a los temas de: organización de la producción, la coordinación y management. Hemos de señalar que en Francia es normal la asociación entre empresas constructoras y diversas oficinas técnicas especializadas. Por lo que hay múltiples especialidades: Ingeniero de Oficina Técnica (Ingénieur de Bureau d'Etudes Techniques); Ingeniero de Estudios de Precios (Ingénieur d'Etudes de Prix; Ingeniero de Métodos (Ingénieur Méthodes) y en el marco de la empresa constructora: El Director de Obras.

G) GRECIA. Se distinguen dos tipos de Enseñanza Superior: la que se imparte en universidades, institutos politécnicos e instituciones independientes de Enseñanza Superior, como por ejemplo la Escuela de Bellas Artes, y la Enseñanza Técnica Superior de carácter no universitario, que se imparte en los Institutos de Enseñanza Superior Técnica (TEI). Los Ingeniero tienen las especialidades en Ingeniería Civil, Electricidad, Mecánica o Topografía. Hay una carrera de tipo intermedio (Ingeniero Técnico de 3,5 años): de Ingeniero de Edificación. No obstante hemos de señalar que en Grecia no hay obligación legal de recurrir a un arquitecto para edificar. No sólo el arquitecto, sino también los ingenieros civiles diplomados o Ingeniero Técnicos, pueden ejercer la arquitectura. En este sentido, en la Universidad, no hay oferta de Máster especializados.

H) IRLANDA. Es similar al Reino Unido, con una gama relativamente amplia de formaciones especializadas dirigidas al sector de la construcción. Asimismo la amplia autonomía de que gozan los centros formativos –dependientes menos de la Administración Pública que del reconocimiento que sus currícula puedan obtener entre las organizaciones profesionales y en el mercado–, hace que las ofertas sean poco uniformes y que exista una amplia variedad de niveles diferenciados por su duración, condiciones de acceso y nivel de exigencia en los exámenes.
Existe el Licenciado en Ingeniería Civil - *Bachelor of Engineering (Civil).* Degree de cuatro años de duración, con grados y opciones de especialización que varían entre las diferentes universidades. En relación con la construcción, destacan las siguientes especializaciones:

- Ingeniería Estructural y Técnica Constructiva
- Instalaciones y Control Ambiental en Edificios
- Sistemas Informáticos y Gestión de la Construcción

I) ITALIA. La Enseñanza Superior en Italia se ha modificado recientemente (2000), estructurándose todas las carreras universitarias en dos ciclos o niveles. EI primero, de una duración de tres años, permite acceder al título de Grado o Laurea, que faculta para la adquisición de competencias profesionales. El segundo ciclo, que dura dos años, conduce al título de Laurea Specialistica o especialización de Postgrado, y faculta para el ejercicio de actividades de elevada cualificación. En nuestro caso nos interesa destacar la existencia de:

- Laurea en Ingeniería de la Edificación

- Laurea Especilistica en Ingeniería de la Edificación

J) LUXEMBURGO. Debido al pequeño tamaño del país y a la proximidad de ofertas formativas superiores en los países vecinos, la oferta propia resulta bastante reducida. La única formación superior relacionada con la construcción es: Diploma de Ingeniero Técnico en Ingeniería Civil (*Diplome d'Ingénieur-Technicien en Génie Civil*). Para poder llevar el título de Ingeniero en Luxemburgo se exige la homologación de un título superior correspondiente, adquirido en el extranjero en una carrera de al menos cuatro años y que, en el país donde se ha obtenido, dé derecho a cursar estudios de doctorado.

K) NORUEGA. Las formación universitaria se oferta en Noruega en dos modalidades básicas: por un lado están las carreras de ciclo largo, con una duración de, al menos, cuatro años y medio, que se estudian en los centros denominados *Universitetet o Arkitelthogskolen*, y, por otro, las carreras de ciclo corto, de orientación menos científica y más práctica, y con una duración de dos o tres años, que en el área técnica se cursan en centros denominados Ingeniorhogskole. Nos interesa destacar:

- Ingeniero Civil - Facultad de la Construcción *(Sivilingenior – Fakultet for Bygningsingeniorfag).* Este título se obtiene en una Universidad Técnica, al concluir una carrera de cuatro años y medio. (El título de ingeniero civil se concede en Noruega a todas las ramas de la Ingeniería, es decir, incluye los ingenieros mecánicos, químicos, eléctricos, etc.).
- Ingeniero de la Construcción *(Ingenior, Avdeling Bygg og Anlegg).* Literalmente "Ingeniero, Departamento de Construcción e Instalaciones".

En algunos centros se ofertan formaciones especiales (Maestrías) de dos años (*Teknisk Fagskole)* en diferentes especialidades, destacando:

- Construcción: se centra en el diseño y cálculo estructural de toda clase de edificios
- Infraestructuras e instalaciones
- Coordinación y supervisión de la ejecución de las obras, y
- Dirección en las empresas constructoras o en industrias de elementos prefabricados.

L) PAÍSES BAJOS. En los Países Bajos, los títulos relacionados con la construcción no se distinguen por su duración, que es, en general, de 4 años, sino por el tipo de establecimiento en el cual se imparten. El sistema neerlandés de Enseñanza Superior consta de cuatro tipos de establecimientos:

- Las Universidades Técnicas, que forman a los ingenieros (especializados en Arquitectura o en Ingeniería Civil).
- Las Escuelas Profesionales Superiores (*Technische Hogescholen o Hogere Beroeps Onderwijs - HBO),* que forman a los Ingenieros Técnicos (en Arquitectura o Ingeniería Civil).
- Las Escuelas Técnicas Superiores *(Hogere Technische Instituten - HTI),* que permiten a los ingenieros técnicos acceder posteriormente al nivel de Ingeniero.
- Las Academias de Bellas Artes *(Academie van Bouwkunst),* que permiten a los ingenieros técnicos acceder al título de Arquitecto.

En el campo de la Construcción se pueden distinguir pues, dos carreras superiores universitarias, consideradas como unas ramas de la ingeniería:

- Ingeniero de Arquitectura
- Ingeniero Civil

Las especialidades del posgrado, les permiten especializarse en:

- Director de empresas públicas y de Corporaciones locales
- Director de empresas de la Construcción

- Director de empresas de Infraestructuras *(Weg-en Waterbouwkunde)*
- Organización y Costes en la Construcción.

M) PORTUGAL . A nivel de estudios superiores universitarios en el sector de la construcción, se pueden distinguir dos carreras de tipo largo (5 años o más):

- Licenciado en Arquitectura
- Licenciado en Ingeniería, en la especialidad de Ingeniería Civil. Los Ingenieros solo ofertan Títulos de posgrado en la línea de especialidades en estructuras complejas, infraestructuras o instalaciones especiales.

N) REINO UNIDO. El sistema educativo británico se distingue, en primer lugar, por la gran autonomía que disponen los centros docentes para fijar sus programas y planes de estudios. Esto permite una adaptación flexible a las necesidades del mercado de trabajo, pero provoca una gran dispersión de la oferta formativa, lo que dificulta, en cierta manera, la equiparación y homologación de los títulos académicos expedidos por las diversas universidades. En segundo lugar, hay que mencionar que el sistema educativo se caracteriza por la gran importancia que concede a los períodos de práctica, que están previstos casi siempre en el curso de los estudios y como parte integrante de los mismos, según el llamado sistema sándwich. Las carreras relacionadas con la construcción son más diversas y especializadas que en la mayoría de los países comunitarios. A ellas se puede también acceder desde distintos títulos académicos de *Bachelor of Science (BSc*):

- Arquitecto - *Arquitect*
- Constructor - *Builder*
- Experto en Construcción - *BuiIding Surveyor*
- Experto en Costes - *Quantity Surveyor*
- Ingeniero de Estructuras - *Civil and Structural Engineer*
- Ingeniero de Instalaciones - *Building Services Engineer*
- Destacamos de la ingente cantidad de especialidades de posgrado:
- El Experto en Construcción (*Building Surveyor*)
- El experto en Costes (*Quantity Surveyor*)
- El Project Management (Gestión – Dirección)
  Como los más afines a nuestro Máster.

O) SUECIA. Las formaciones de ciclo largo en ingeniería y arquitectura se adquieren en Suecia en universidades y tienen duraciones de cuatro años y medio o cinco años. Todas las carreras técnicas, sean de ciclo largo o corto, exigen la realización de periodos de prácticas –previas y durante la carrera– de entre cuatro y seis meses. En Suecia existen dos profesiones con formación universitaria en el proceso de la construcción:

- Arquitecto *(Arkitekt)*
- Ingeniero Civil (*Civilingenjör*) o Ingeniero de Caminos y Obras Hidráulicas (*Väg-ochvattenbyggnadsingenjör*). El uso del término "ingeniero civil" resulta en Suecia un tanto contradictorio ya que, aunque en sentido estricto designa a todo tipo de ingenieros con formación de ciclo largo, suele aplicarse por antonomasia, a los ingenieros de Caminos y
- Obras Hidráulicas, únicos relacionados con la construcción.

Permite una amplia variedad de especialización en posgrado:

- Ingeniería Estructural
- Técnicas de Construcción de Edificios
- Dirección de Proyectos de Edificación (Proyect Management)
- Dirección de Proyectos Infraestructurales *(Proyect Management)*
- Geotécnica
- Ingeniería Hidráulica y Técnicas de Conservación del Agua

- Construcción de Carreteras y Planificación del Tráfico
- Planificación Territorial y Urbanismo
- Ingeniería Ambiental

Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Descripción de los procedimientos de consulta internos:

En el procedimiento de consulta para la elaboración del Plan de Estudios del Máster se han considerado básicamente dos procedimientos: uno de carácter interno, en la propia Universidad de Sevilla, y otro de carácter externo, de ámbito nacional.

La fuente interna básica ha estado conformada por el Profesorado de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad de Sevilla y los alumnos de los actuales cursos de posgrado. Para la consulta he ha formalizado un Grupo de Trabajo, con representación de estos sectores y representantes de los Departamentos con docencia en nuestro Centro. Este Grupo confeccionó un primer borrador, utilizando como base el Libro Blanco de la Ingeniería de Edificación. El primer informe fue concluido en febrero de 2008 y se presentó a la Comisión de seguimiento de Planes de Estudio, donde hay representantes de alumnos y profesores de todas las áreas de conocimiento del Centro. Siendo aprobado por asentimiento de los presentes (26 de febrero de 2008)

El borrador surgido de esta Comisión, fue enviado a los departamentos para su estudio y análisis, conjuntamente con los informes procedentes de la Consulta Externa: Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, Consejo Andaluz de Colegios de AAT y Conferencia de Directores. Todos los departamentos consultados contestaron favorablemente, sin incluir alegaciones. Por ello y una vez que fueron incluidos los reformados surgidos por la Consulta externa, se envió de nuevo a los Departamentos quienes informaron sobre el mismo y tras lo cual se llevó a una Junta de Centro monográfica. El Documento final fue aprobado por asentimiento en Junta de Centro de fecha 29 de junio de 2008.

Queremos dejar constancia que, debido a las relaciones con la E U de Arquitectura Técnica de Granada, para el proceso de consulta interna se ha estado en contacto con la Dirección y responsables de Posgrado de este Centro, trabajando conjuntamente, dado que hemos iniciado un Master Oficial común en ambos Centros. También hemos considerado como consulta interna al Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, de Huelva y de Málaga, ya que tienen representantes en la Comisión de Seguimiento de nuestro Plan de estudios.

Descripción de los procedimientos de consulta externos:

El procedimiento de consulta externo se ha realizado a través de la Conferencia de Directores de las Escuelas Universitarias del territorio nacional y del Consejo General de los Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Andalucía y Nacional, a través de la Comisión redactora del Libro Blanco del Ingeniero de Edificación-

Las consultas han sido canalizadas a través del Grupo de Trabajo que las ha ido incluyendo en los borradores del título.

Para la consulta con el Consejo de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Andalucía, hubo una primera reunión, conjuntamente con la Dirección de la Escuela de Granada, celebrada en Antequera en Diciembre de 2007. A esta reunión asistieron los Directores y responsables de Posgrado de ambas escuelas, y los Presidentes de los Colegios de todas las provincias de Andalucía, además del Presidente Regional.

Para la consulta del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, se Comisionó a la Presidenta del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña y a uno de los Ponentes del Libro Blanco de la Edificación. La reunión, también mantenida conjuntamente con representantes de la Escuela de Granada, se celebró en el mes de enero de 2008.

El proceso de consulta a través de la Conferencia de Directores se ha llevado a cabo el 16 de febrero de 2009, durante la celebración de la Conferencia que tuvo lugar en la Escuela de Arquitectura Técnica de la Universidad de Sevilla.

Con los informes pertinentes se elaboró un documento que fue facilitado al Grupo de Trabajo. Incluidas las reformas y una vez aprobado en Junta de Centro, el documento final se envió a todos los representantes de estas Instituciones, por si consideraban conveniente alguna alegación. No se produjo alegación alaguna, lo que se comunicó en un Informe a los representantes de la Junta de Centro.

Esta propuesta ha sido entregada a los Directores de las distintas escuelas de arquitectura Técnica de España, para su conocimiento.

3.- Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS: (las establecidas en el RD 1393/2007)

CB 06. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB.07. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB.08. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB.09. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB.10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Genéricas

- G01. Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar
- G02. Comunicación oral y escrita. Capacidad de análisis y síntesis y de discusión de ideas propias. Capacidad de comunicación a través de la palabra y la imagen
- G03.Habilidades para incluir aspectos creativos en sus trabajos
- G04. Conocer y saber aplicar los principios de Liderazgo de equipos
- G05. Conocer y saber aplicar los principios de Respeto al medio ambiente en sus proyectos
- G06. Saber usar las tecnologías de la Información y demostrar actitud positiva frente a las innovaciones sociales y tecnológicas en sus proyectos
- G07. Capacidad de búsqueda, análisis y selección de la información
- G08. Capacidad para la Organización, Planificación.
- G09. Capacidad para el aprendizaje autónomo
- G10. Saber reconocer los principios de la diversidad, la multiculturalidad y la eliminación de barreras y saber aplicar estos principios en su proyectos
- G11. Demostrar habilidades para la negociación y conducir reuniones
- G12. Conocer y saber aplicar los principios éticos y de Deontología a sus proyectos
- G13. Conocer y saber aplicar a sus proyectos elementos que demuestren iniciativa, compromiso, entusiasmo y capacidad de motivación
- G14. Capacidad para la Resolución de Problemas
- G15. Conocer los principios que sustentan la calidad integral y saber aplicarlos en sus proyectos
- G16. Que sepan comunicar sus conclusiones con los conocimientos y razones que los sustentan, a públicos especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.

- G17. Que obtengan habilidades en el aprendizaje que les permitan continuar estudiando de una manera autónoma y autodirigida.

Competencias específicas

- E01. Conocer el ámbito jurídico de la edificación, y saber aplicar sus preceptos en los campos de gestión de proyectos, seguridad y salud y medio ambiente
- E02. Conocer y saber aplicar las técnicas de análisis de puestos de trabajo y de planificación de recursos, en las empresas de edificación
- E03. Conocer y saber implantar los modelos de estructura organizativa y de diseño de puestos de trabajo, en las empresas de edificación
- E04. Conocer y saber aplicar los sistemas de información en la empresa
- E05. Saber diseñar sistemas de información para la empresa (decisiones, datos, etc.)
- E06. Conocer los conceptos de planificación y programación estratégica y de infraestructura y saber aplicarlos a la dirección, planificación y el control de operaciones
- E07. Conocer las técnicas de auditoría y saber aplicarlas a los procesos de construcción, en sus aspectos de calidad, seguridad y medio ambiente.
- E08. Conocer los modelos de gestión de los recursos en la empresa, especialmente los aplicables al sector de la edificación
- E09. Conocer los aspectos financieros, de operaciones financieras y de contabilidad de la empresa, con especial incidencia en los casos del sector de la edificación
- E10. Conocer los niveles y modelos de dirección estratégica y saber aplicar los específicos del proceso de edificación
- E11. Conocer y saber aplicar las técnicas de planificación de la producción, desde sus aspectos estratégicos y operativos
- E12. Conocer las técnicas de análisis de procedimientos de trabajo y saber aplicarlas en el caso de los procesos de edificación
- E13. Conocer las técnicas de análisis estadístico y saber aplicarlas para el análisis del control de procesos
- E14. Conocer las técnicas de control de la gestión económica y financiera y saberlas aplicar para el control de los procesos productivos en el ámbito de la edificación
- E15. Saber diseñar sistemas de indicadores para los procesos de edificación.
- E16. Conocer los sistemas de control de costes y saber aplicarlos en los procesos de edificación
- E17. Conocer, analizar y saber utilizar sistemas de optimización y mejora de procesos productivos
- E18. Saber aplicar modelos de gestión *(proyect manager)* adecuados al proceso de edificación
- E19. Conocer los sistemas de gestión integral (calidad, seguridad y medioambiente) en el ámbito de la construcción y saber evaluar su utilidad
- E20. Saber realizar análisis de ciclo de vida de materiales de construcción y saber evaluar su incidencia medioambiental en el proceso de edificación
- E21. Saber evaluar, utilizando las técnicas adecuadas, la eficiencia energética de la edificación
- E22. Conocer los fenómenos climáticos, lumínicos y acústicos relacionados con el proceso de edificación y saber evaluar su influencia sobre la percepción y el confort humanos.
- E23. Saber gestionar los residuos de la construcción y la demolición a partir de la normativa de aplicación
- E24. Tener capacidad para evaluar, mediante herramientas apropiadas, del impacto ambiental del proceso de edificación
- E25. Conocer las técnicas de planificación del territorio y saber aplicarlas para que den como resultado procesos de edificación eficientes y sostenibles
- E26. Conocer los principios de bioclimatismo y bioconstrucción y saber aplicar sus principios para obtener edificaciones eficientes y sostenibles
- E27. Conocer los principios y las bases establecidos en las políticas y estrategias administrativas (europeas, nacionales y autonómicas) relacionadas con el medio ambiente y saber evaluar los proyectos que se ajusten al desarrollo sostenible.

- E28. Tener capacidad para presentar un proyecto, ante un tribunal, que integre los contenidos formativos y las competencias recibidas.

4.- Acceso y admisión

4.1.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

A. Sistema de orientación y tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta)

Este sistema incluye todas las acciones y programas de orientación de la Universidad de Sevilla. Entre ellas, recoge un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar al alumnado universitario una información exhaustiva sobre las distintas titulaciones oficiales de posgrado ofrecida por la Universidad de Sevilla. Las actividades principales desarrolladas por el programa de orientación son las siguientes:

1.1. Salón de estudiantes

Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a también a los estudiantes de grado. El Salón de Estudiantes y Ferisport, organizados por la Universidad de Sevilla, es uno de los eventos con mayor relevancia de nuestra Universidad de cara a la transición del alumnado preuniversitario dentro de las actuaciones del Área de Orientación del Vicerrectorado de Estudiantes.

1.2 Jornadas de puertas abiertas:

Estas Jornadas se organizan en cada centro para presentar su oferta académica. La Escuela Internacional de Posgrado organizará, en el marco de las actuaciones de la Universidad de Sevilla Jornadas de Puertas abiertas dirigidas a estudiantes de Grado, con objeto de presentar su oferta de estudios de Posgrado. Este tipo de actuaciones se incluyen en los Planes de Orientación y Acción Tutorial de los centros.

1.3. *Participación en ferias nacionales e internacionales:* La Universidad de Sevilla, a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Estudiantes y Relaciones Internacionales, participan en ferias de orientación en lugares de procedencia de su alumnado, especialmente en el seno de la Comunidad Autónoma Andaluza, en Madrid y en el extranjero).

1.4. Participación en otras actividades de información y orientación que se propongan desde el Sistema de orientación y tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta).

1.5. Canal TVUS-Orienta. Ofrece la posibilidad de editar clips informativos sobre los estudios universitarios.

1.6. Por último, la Escuela Internacional de Posgrado dispone de un mostrador de atención e Información previa a la matrícula, localizado en su sede del Pabellón de México, Paseo de las Delicias, 41013, Sevilla (Planta baja).

B. Información en Internet

Con el fin de ayudar a los alumnos a configurar de forma adecuada y personalizada su formación de posgrado, la Universidad de Sevilla elabora materiales de información y orientación destinados a alumnos que acceden a la Universidad, entre los cuales se encuentra la Guía de Titulaciones de la Universidad de Sevilla, accesible desde la dirección web: http://www.us.es/estudios/index.html

Por otro lado, la Universidad de Sevilla tiene un Portal Web de Máster Oficial, donde se ofrece información detallada de la oferta de Títulos de posgrado oficiales, el perfil esperado, criterios de acceso, especialidades, centros responsables, TFM y prácticas, etc.. Dicho portal está disponible en la dirección web: http://www.us.es/estudios/master/index.html

Igualmente en el Portal Web de esta Universidad existe un apartado de Normativa Académica donde se refleja información actualizada sobre la reglamentación de aspectos relevantes para los alumnos y futuros alumnos universitarios, como puede ser los procesos de admisión, la normativa de matrícula, las normas de exámenes, evaluación y calificación de asignaturas, etc.. La dirección web donde se encuentra disponible: http://www.us.es/acerca/normativa/index.html

Por otro lado, en el procedimiento P10 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (apartado 9) se establece el mecanismo que se debe seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados. La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación La Universidad de Sevilla mantienen un portal de Másteres oficiales destinado a estudiantes potenciales de posgrado, que incluye información sobre acceso a las titulaciones de postgrado de la Universidad, Guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas, Becas, Alojamiento y Actividades de orientación

C. Revista y folletos de orientación dirigidos a estudiantes potenciales

La Escuela Internacional de Postgrado de la Universidad de Sevilla edita folletos informativos dirigidos a estudiantes potenciales de posgrado. Sus contenidos en formato electrónico, también se encuentran disponibles en la Web de los estudios de Máster oficial de la Universidad de Sevilla.

Perfil de ingreso

Podrán matricularse en el Máster Universitario en Gestión Integral de la Edificación quienes cumplan los requisitos establecidos por la Junta de Andalucía y que, preferentemente, estén en posesión del título de Ingeniería de Edificación/Ciencia y Tecnología de Edificación.

Por tratarse de una titulación surgida a causa del Grado en Ingeniería de Edificación/Ciencia y Tecnología de Edificación, se propone que el perfil de acceso sea este Grado. No obstante, en caso de existencia de plazas, se admitirían otras titulaciones oficiales vinculadas con la Arquitectura y la Construcción, así como titulaciones oficiales vinculadas a la Gestión de la Empresa y el Medio Ambiente.

4.2.-CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

4.2.1. Criterios de acceso

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, con carácter general podrán acceder a enseñanzas oficiales de Máster quienes reúnan los requisitos exigidos:

• Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
• Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

4.2.2 Admisión

El artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, regula la admisión a las enseñanzas de Máster y establece que los estudiantes podrán ser admitidos conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración que establezca la Universidad.

Por otra parte, de acuerdo con las previsiones del Art. 75 de la Ley 15/2003 Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único. En consecuencia los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. Según las disposiciones del Distrito Único Universitario de Andalucía por las que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres universitarios, el criterio de prelación en la adjudicación de plazas tendrá en cuenta "los requisitos de admisión y los criterios en el orden de preferencia que para cada Máster se haya establecido en la correspondiente memoria de implantación, o en su defecto, por la comisión Académica correspondiente".
La Comisión Académica del Máster establecerá y aplicará los criterios de selección, siempre respetando los principios de mérito e igualdad de oportunidades.

Para los estudiantes solicitantes cuya lengua materna no sea el idioma de impartición se establece como requisito obligatorio para poder acceder al Máster el que se acredite un nivel B2 en español de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

En caso de haber más candidaturas que plazas, éstas se ordenarán según una valoración que tendrá en cuenta los siguientes criterios:

En la actualidad se utiliza para la valoración de los méritos los criterios siguientes: Un 50% el expediente académico; un 30% la formación complementaria en las materias relacionadas con el Máster, y un 10% la actividad profesional vinculada con la edificación o las materias del Máster y un 10% al conocimientos de idiomas.

Ordenados los estudiantes que solicitan la admisión con arreglo a los criterios de valoración antedichos, serán admitidos tantos solicitantes como plazas se oferten, por estricto orden de prelación. En caso de que se produzcan renuncias, podrán optar a la admisión los solicitantes no seleccionados en primera instancia, otra vez de acuerdo a su orden de méritos.

Número de plazas de nuevo ingreso:
En el apartado 1.3 se informa del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en los primeros años de implantación del título, a continuación se informa del número de plazas aprobadas por el Consejo de Gobierno para cada uno de los cursos de impartición:

Curso	Nº de plazas aprobadas
2010/11	60
2011/12	60
2012/13	40
2013/14	40
2014/15	40
2015/16	40

4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Con independencia de los programas de tutela que como centro iniciemos, la Universidad de Sevilla ha puesto en marcha un sistema general de tutela de estudiantes para garantizar el seguimiento de los mismos, su orientación curricular, académica y personal, así como fomentar su integración en la vida universitaria. Igualmente, estos programas se ocuparán progresivamente de la orientación profesional a medida que los estudiantes se aproximen a la finalización de sus estudios.

A continuación se resumen las principales actividades:

A. Procedimiento de acogida a los nuevos estudiantes

El procedimiento de acogida y orientación de los nuevos estudiantes serán similar al que se organiza en la actualidad, consistente en una Jornada de Inauguración y presentación de los Estudios

B. Seguimiento y orientación de los alumnos

El seguimiento y orientación especial de alumnos se realizará a través del Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Sevilla

1. El Plan de acción tutorial incluido en el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla https://ppropiodocencia.us.es/referencia_1_15
2. El Servicio de Prácticas en Empresas (http://servicio.us.es/spe/).
3. *La Unidad de Orientación e Inserción Profesional (http://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion).*
4. Asesoría Pedagógica del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (http://www.sacu.us.es/).
5. Sistemas de información generados por la Asesoría Psicológica (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria). Esta Asesoría, además de atención individualizada para todos los miembros de la Universidad, desarrolla las siguientes actividades:

   • **Rendimiento Académico.**
   Actividad formativa dirigida a proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias para el correcto afrontamiento de contenidos que, por su propia naturaleza compleja, requiere distintas estrategias de abordaje. Esta acción formativa se lleva a cabo en dos momentos distintos del curso escolar: en primera instancia se organiza para los alumnos de nuevo ingreso de los 25 centros propios de la Universidad durante el mes de septiembre, antes del comienzo del curso. En este momento el denominado "Curso para la mejora del Rendimiento Académico en la Universidad", se erige como actividad de libre configuración y reconoce, por tanto, a sus participantes créditos de formación, con la peculiaridad de que los docentes de dicho curso se forman realizando el curso específico de libre de configuración con una carga de 60 horas titulado "Las técnicas de trabajo intelectual en la universidad. El desarrollo de un programa de intervención para la mejora del rendimiento académico de alumnos de nuevo ingreso". En segunda instancia, y con el objetivo de abarcar al mayor número posible de beneficiarios –especialmente los que se incorporan más tarde y no asistieron entonces- , a lo largo del curso se organizan seminarios en los centros donde se haya conformado demanda suficiente.

   • **Asesoramiento Vocacional**
   Dirigido a preuniversitarios, universitarios y egresados, se ofrece a los usuarios información sistematizada, actualizada y exhaustiva acerca de las posibilidades de educación superior en titulaciones pertenecientes a universidades públicas y privadas, así como las referidas a los Grados Medio y Superior de Formación Profesional, Másteres oficiales, estudios de postgrado y Títulos Propios de las universidades; todo ello tanto en el ámbito de nuestro territorio nacional como en el extranjero, conjugando variables prácticas tales como las compatibilidades u opciones preferentes en función de la opción elegida en Bachillerato, además de lo referido a becas, cursos, seminarios, premios y prácticas. Dicha información se concreta aportando datos acerca de las asignaturas que componen cada ciclo, grado de dificultad de las mismas y salidas

profesionales potenciales. Nos basamos para ello en su software específico que incluye valoraciones de estudiantes, profesores y profesionales relacionados con cada titulación.

Además el alumnado recibirá información continua mediante las siguientes vías:

- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla.
- Página web propia del Máster.
- Plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla.

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación dispone de una Secretaría específica para la atención a los Másteres oficiales y edita cada curso una guía completa del desarrollo y programación de las enseñanzas. Esta guía está actualmente disponible en la página web del Máster. En ella se facilita a los estudiantes un correo electrónico al que pueden dirigirse para consulta de dudas y sugerencias.

En el tablón de anuncios del Máster y en la página Web, así como en los tablones de anuncios de los departamentos, se publicarán tanto la programación anual de la docencia, como los horarios de tutorías y atención al estudiante, a fin de poder orientar a los estudiantes tanto en los aspectos de la planificación personalizada de su currículo académico como en los relativos al desarrollo de las enseñanzas.

En la actualidad hay programados cursos de orientación en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, hay también programas de alumnos tutores y cursos de formación básica específica en nuestro Centro.

4.4.- TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD.

NORMATIVA REGULADORA DEL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (Texto consolidado) (Aprobada por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15)

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Sevilla, a fin de dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó mediante Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008 las Normas Básicas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster.

Posteriormente, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, modifica sustancialmente el apartado correspondiente al régimen de reconocimiento y transferencia de créditos introduciendo nuevas posibilidades de reconocimiento académico, especialmente a partir de la experiencia laboral y profesional y a partir de estudios cursados en títulos propios.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla acuerda modificar las Normas Básicas aprobadas por el Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008, que quedarán establecidas según las siguientes normas reguladoras:

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto.

Las presentes normas tienen por objeto establecer los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster previstas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

La presente normativa reguladora será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Sevilla.

Artículo 3. Definiciones.

3.1 Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la Universidad de Sevilla, a efectos de la obtención de un título universitario oficial, de:

a. Los créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales.
b. Los créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.
c. Los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos.
d. La acreditación de experiencia laboral o profesional.
e. La participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

3.2 La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

CAPITULO II: RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO.

Artículo 4. A partir de otros títulos de Grado.

4.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de Grado se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

4.2 Para la resolución de estas solicitudes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1) Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica vinculadas a dicha rama de conocimiento.

   Cuando se hayan superado la totalidad de los créditos de formación básica del título de origen, se garantizará el reconocimiento de al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama en el título de destino.
2) Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a diferentes ramas de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica de la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino.
3) En todo caso, los efectos del reconocimiento de créditos se reflejarán en la resolución indicando las materias o asignaturas concretas que se considerarán superadas –que podrán tener el carácter de formación básica, obligatoria, optativa o prácticas externas- y, en su caso, los créditos reconocidos con cargo al cómputo de optatividad del plan de estudios.
4) El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.
5) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.
6) En el ámbito del sistema universitario público andaluz serán objeto de reconocimiento automático los módulos o materias comunes definidas para cada título de Grado. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.
7) En el caso de títulos oficiales de Grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas en España, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora que hayan sido superados por el estudiante. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 5. A partir de títulos de Máster Universitario.

5.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos oficiales de Máster Universitario (tanto los regulados por el RD 56/2005, como por el RD 1393/2007) o periodo de formación específico del Doctorado se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

5.2 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

Artículo 6. A partir de títulos de la anterior ordenación universitaria.

6.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de la anterior ordenación universitaria, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico, Maestro, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o periodo de docencia del doctorado, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

6.2 Para la resolución estas solicitudes se tendrán en cuentas los siguientes criterios.

1) Cuando las competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse del plan de estudios de origen del estudiante se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las materias o asignaturas cursadas.
2) En el caso de títulos en proceso de extinción por la implantación de los nuevos títulos de Grado, la adaptación de los estudiantes a éstos últimos se basará en el reconocimiento de créditos previsto en la tabla de adaptación incluida en la correspondiente memoria de verificación del título de Grado en cuestión.
3) En los procesos de adaptación de estudiantes a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada. A tal efecto, las materias, asignaturas o créditos superados que no tengan equivalencia en las correspondientes al plan de estudios de Grado se incorporarán en el expediente del estudiante como créditos genéricos de carácter optativo. Si, aún así resultarán excedentes, los créditos restantes se podrán incorporar al expediente como créditos transferidos, a petición del interesado y siempre que se trate de materias o asignaturas completas.
4) El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.
5) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

Artículo 7. A partir de otros títulos universitarios.

7.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios que no tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

7.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia profesional o laboral prevista en el artículo 9 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

7.3 No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.

7.4 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

7.5 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

Artículo 8. A partir de títulos de enseñanzas superiores.

8.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos oficiales españoles de educación superior no universitaria, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

8.2 Podrán ser objeto de reconocimiento de créditos los estudios superados correspondientes a los siguientes títulos:

a. Título Superior de Arte Dramático
b. Título Superior de Artes Plásticas
c. Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
d. Título Superior de Danza
e. Título Superior de Diseño
f. Título Superior de Música
g. Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño
h. Técnico Superior de Formación Profesional
i. Técnico Deportivo Superior

8.3 Únicamente podrán ser objeto de reconocimiento de créditos los estudios acreditados mediante los títulos oficiales enumerados en el apartado anterior. En el caso de enseñanzas artísticas de grado conducentes a titulaciones oficiales podrán ser objeto de reconocimiento los periodos parciales de estudios cursados, siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

8.4 En función de los criterios generales que determine el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y, previo acuerdo con la Administración educativa correspondiente, se garantizará un reconocimiento mínimo de créditos ECTS a quienes posean una titulación de educación superior y cursen otras enseñanzas relacionadas con dicho título.

8.5 En cualquier caso el número de créditos reconocidos no podrá superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios correspondiente al título que se pretende cursar.

8.6 Cuando el reconocimiento de créditos se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de títulos que dan acceso al ejercicio de profesiones reguladas, deberá comprobarse que los estudios alegados reúnen los requisitos exigidos reglamentariamente para obtener la cualificación profesional necesaria.

8.7 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.

Artículo 9. A partir de experiencia laboral o profesional.

9.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en experiencia laboral o profesional acreditada se resolverán teniendo en cuenta su relación con las competencias inherentes al título, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar, o los créditos aplicados al cómputo de optatividad del plan de estudios del título que se pretende obtener.

9.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral acreditada y de enseñanzas universitarias no oficiales previstas en el artículo 7 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

9.3 Dentro de este límite se reconocerán hasta 6 créditos por cada año de experiencia laboral o profesional debidamente acreditada.

9.4 Con carácter general, siempre que el plan de estudios contemple la posibilidad o necesidad de realizar

prácticas externas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará preferentemente a este tipo de materias.

9.4 bis. Asimismo, podrán reconocerse por prácticas curriculares, aquellas prácticas extracurriculares que hayan sido gestionadas desde la Universidad de Sevilla o cualquier otra Universidad, al amparo del mismo título para el que se solicita el reconocimiento, siempre y cuando así lo estime la Comisión competente en función del programa formativo acreditado de las mismas y de su relación con las competencias inherentes al título.

9.5 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

9.6 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

Artículo 10. A partir de la realización de actividades universitarias.

10.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, serán resueltas teniendo en cuenta la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla mediante Acuerdo 5.1/CG 22-7-2010.

10.2 El número máximo de créditos que se podrá reconocer por la participación en estas actividades será de 6 créditos ECTS.

CAPÍTULO III: RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER.

Artículo 11. A partir de otros títulos de Grado, Máster o Doctorado.

11.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de Grado, Máster -ya sean de Programas Oficiales de Postgrado regulados por el Real Decreto 56/2005 o de títulos de Máster desarrollados al amparo del Real Decreto 1393/2007- o periodo de formación específico del Doctorado –Real Decreto 1393/2007 y, en su caso, los derivados del Real Decreto 99/2011- se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

11.2 Para la resolución de estas solicitudes se tendrán en cuentas los siguientes criterios.

1) En el caso de solicitudes de reconocimiento de créditos entre títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora que hayan sido superados por el estudiante. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.
2) En el caso de títulos de Máster en proceso de extinción por la implantación de nuevos planes de estudios, la adaptación de los estudiantes a éstos últimos se basará en el reconocimiento de créditos previsto en la tabla de adaptación incluida en la correspondiente memoria de verificación del título de Máster en cuestión.
3) En los procesos de adaptación de estudiantes a los nuevos planes de los títulos de Máster deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada. A tal efecto, las materias, asignaturas o créditos superados que no tengan equivalencia en las correspondientes al plan de estudios de destino se incorporarán en el expediente del estudiante como créditos genéricos de

carácter optativo. Si, aún así resultarán excedentes, los créditos restantes se podrán incorporar al expediente como créditos transferidos, a petición del interesado y siempre que se trate de materias o asignaturas completas.

4) El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.
5) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 12. A partir de títulos de la anterior ordenación universitaria.

12.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de la anterior ordenación universitaria, Arquitecto, Ingeniero, Licenciado o periodo de docencia del doctorado, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

12.2 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 13. A partir de otros títulos universitarios.

13.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios que no tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

13.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia profesional o laboral prevista en el artículo 14 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

13.3 No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.

13.4 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

13.5 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 14. A partir de experiencia laboral o profesional.

14.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en experiencia laboral o profesional acreditada se resolverán teniendo en cuenta su relación con las competencias inherentes al título, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar, o los créditos aplicados al cómputo de optatividad del plan de estudios del título que se pretende obtener.

14.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral acreditada y de enseñanzas universitarias no oficiales previstas en el artículo 13 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

14.3 Dentro de este límite se reconocerán hasta 6 créditos por cada año de experiencia laboral o profesional debidamente acreditada.

14.4 Con carácter general, siempre que el plan de estudios contemple la posibilidad o necesidad de realizar prácticas externas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará preferentemente a este tipo de materias.

14.4 bis. Asimismo, podrán reconocerse por prácticas curriculares, aquellas prácticas extracurriculares que hayan sido gestionadas desde la Universidad de Sevilla o cualquier otra Universidad, al amparo del mismo título para el que se solicita el reconocimiento, siempre y cuando así lo estime la Comisión competente en función del programa formativo acreditado de las mismas y de su relación con las competencias inherentes al título.

14.5 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

14.6 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

CAPÍTULO IV. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Artículo 15.

15.1 Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universidad de Sevilla, cursando un periodo de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico establecido antes de su partida.

15.2 El periodo de estudios realizado en el marco de un programa oficial de movilidad deberá obtener un reconocimiento académico completo en la Universidad de Sevilla, debiendo reemplazar a un periodo comparable en ésta con los efectos previstos en el artículo 22 de las presentes normas.

15.3 Antes de la partida de todo estudiante que participe en un programa de movilidad, el Centro en el que se encuentre matriculado deberá facilitarle:

- Adecuada y suficiente información actualizada sobre los programas de estudios a cursar en la Institución de destino.
- Un acuerdo de estudios que contenga las materias a matricular en el centro de la Universidad de Sevilla independientemente de su naturaleza o tipo y las que vaya a cursar en el Centro de destino.

15.4 Las equivalencias entre ambas se establecerán en función de las competencias asociadas a las mismas, atendiéndose especialmente al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y sin que sea necesariamente exigible la identidad de contenidos entre las materias y programas ni la plena equivalencia de créditos.

15.5 El contenido mínimo o máximo de créditos a incluir en los acuerdos de estudios será el que, en su caso, determinen los programas o convenios internacionales al amparo de los cuales se realicen las estancias. En el supuesto de que dichos programas o convenios no contemplarán previsiones al respecto, se actuará conforme a las siguientes reglas:

a) Con carácter general, para una estancia de curso completo, el contenido máximo de créditos que podrá figurar en un acuerdo de estudios será de 60 créditos ECTS. Para estancias de menor duración, el número de créditos a incluir será proporcional a aquella.
b) En el caso de programaciones que contemplen, para un determinado curso, un número de créditos superior al total mencionado en el punto anterior, los acuerdos de estudios podrán contemplar tantos créditos como corresponda a dicho curso. Como en el caso anterior, a una menor duración de la estancia, corresponderá una proporcional reducción del número de créditos.

c) De forma excepcional, y en el supuesto de que el estudiante tenga la posibilidad de finalizar sus estudios con la estancia en la universidad asociada, el número máximo de créditos previsto en los dos puntos anteriores podrá incrementarse en 20.
d) Mientras permanezcan vigentes los planes de estudio de la anterior ordenación universitaria, se establece con carácter general el límite máximo de créditos a cursar a lo largo de una titulación en el equivalente a dos cursos académicos. En ningún caso un estudiante podrá realizar el total de créditos al que se refiere este punto en un único periodo de movilidad. A tal fin serán de aplicación las previsiones contenidas en los tres apartados anteriores.

15.6 El acuerdo de estudios deberá ser firmado por el Decano o Director del Centro o por el cargo académico que tenga atribuida la competencia y por el estudiante, y tendrá el carácter de contrato vinculante para las partes firmantes. El acuerdo de estudios sólo podrá ser modificado en los términos y plazos fijados en la correspondiente convocatoria de movilidad.

15.7 De los acuerdos de estudios que se establezcan se enviará copia a los Servicios Centrales del Rectorado que corresponda.

15.8 Con carácter general lo dispuesto en estas normas será de aplicación a la movilidad para dobles titulaciones sin perjuicio de las previsiones contenidas en los convenios respectivos.

15.9 Resultarán igualmente de aplicación las normas que eventualmente se aprueben por los órganos nacionales o internacionales competentes para cada programa específico de movilidad.

CAPITULO V: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 16. Definición

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Artículo 17. Aplicación

Los créditos correspondientes a materias o asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

CAPITULO VI: TRAMITACIÓN

Artículo 18. Solicitudes de reconocimiento de créditos.

18.1 Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.

18.2 Será requisito imprescindible estar admitido y matriculado en los correspondientes estudios, salvo en los casos de cambios de estudios oficiales de Grado, según lo dispuesto en la Resolución Rectoral por la que se regula la admisión a los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla de los estudiantes que han iniciado anteriormente otros estudios universitarios.

18.3 Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente

cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

18.4 Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Centro responsable del título para el que se solicita el reconocimiento dentro de los plazos indicados en el calendario académico de cada curso.

Artículo 19. Documentación acreditativa.

19.1 En el caso de estudios universitarios cursados, estudios superiores no universitarios u otros estudios no oficiales, se aportará la siguiente documentación:

a) Certificación académica personal de los estudios realizados expedida por el Centro de origen, en la que se haga constar la denominación de las asignaturas superadas y la calificación obtenida en cada una de ellas.
b) Los programas de estudios, sellados por el Centro de origen, con sus contenidos académicos y su carga lectiva en créditos (LRU o ECTS), en su defecto el número de horas semanales y el carácter anual o cuatrimestral de las asignaturas o, en su caso, documentación que acredite las competencias adquiridas y los contenidos formativos cursados. En ambos casos, deberá constar la fecha de vigencia de los mismos.
c) El plan de estudios al que pertenecen y denominación del título.
d) Copia del título obtenido, en su caso.
e) Cuando se aporten estudios extranjeros, la documentación debe estar expedida por las autoridades competentes para ello y deberá presentarse debidamente legalizada (salvo en el caso de Instituciones de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo) y, en su caso, traducida al castellano.
f) En estos casos se deberá aportar también información del sistema universitario de calificaciones del país de origen o escala de calificaciones indicando obligatoriamente la nota mínima para aprobar y los puntos en que se basa la escala e intervalos de puntuación.
g) Cuando los estudios previamente cursados pertenezcan a la Universidad de Sevilla no será necesaria la presentación de certificación académica alguna, los datos necesarios se recabarán de oficio por la Secretaría del Centro.

19.2 Para la acreditación de experiencia laboral o profesional se deberá aportar:

a) Informe de Vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social en el que se acredite el nombre de la empresa o empresas y la antigüedad laboral en el grupo de cotización correspondiente.
b) Copias compulsadas de los contratos laborales o nombramientos con alta en la Seguridad Social.
c) **En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, se deberá aportar** certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada y tiempo en el que se ha realizado.
d) Memoria con la descripción detallada de las actividades o tareas desempeñadas y el tiempo durante el que se desarrollaron.
e) Certificados de empresa acreditativos de las tareas anteriores y cualquier otro documento que permita comprobar y avalar la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título para el que se solicita el reconocimiento de créditos.
f) En el caso de reconocimiento de prácticas curriculares por prácticas extracurriculares solo será necesario aportar la documentación citada en el apartado d) junto con un certificado acreditativo del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo de la Universidad de Sevilla.

19.3 La documentación acreditativa para el reconocimiento de créditos por la participación en programas de movilidad será la prevista en las correspondientes convocatorias.

19.4 La documentación acreditativa para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, será la prevista en la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla mediante Acuerdo 5.1/CG 22-7-2010.

Artículo 20. Órganos responsables.

20.1 En la forma que determine cada Centro se constituirá en cada uno de ellos una Comisión de Reconocimiento de Créditos en la que estarán representados los diferentes sectores de la comunidad universitaria, que estará presidida por el Decano o Director, o Vicedecano o Subdirector en quien delegue y de la que formarán parte el Secretario y el Responsable de Administración del Centro.

20.2 En el caso de la Escuela Internacional de Posgrado se constituirá una Comisión de Reconocimiento de Créditos específica para los títulos de Máster vinculados a la misma, con representación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria y con la composición que determine la Dirección de la misma, de la que formará parte, en todo caso, la persona responsable de la administración de la Escuela Internacional de Posgrado.

20.3 Serán funciones de la Comisión de Reconocimiento de Créditos:

1) Analizar las solicitudes presentadas sobre reconocimiento de créditos a partir de estudios universitarios cursados, estudios superiores no universitarios o a partir de experiencia laboral o profesional acreditada por los interesados y realizar la propuesta de resolución correspondiente.
2) En los casos de estudios previos cursados, solicitar informe a los Departamentos Universitarios responsables de las enseñanzas objeto de reconocimiento sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el interesado y los previstos en el plan de estudios para el que se solicita el reconocimiento. Este informe deberá ser evacuado en el plazo máximo de 15 días y no tendrá carácter vinculante. De no emitirse en el plazo señalado se proseguirán las actuaciones de la Comisión.
3) Para la valoración de la experiencia laboral y profesional aportada por los interesados, la Comisión, tras el estudio de la documentación presentada, podrá acordar la realización de una evaluación de los conocimientos y capacidades de los solicitantes para determinar la adquisición de las competencias alegadas. Esta evaluación podrá consistir en entrevistas profesionales, pruebas de competencia, demostraciones prácticas en situaciones similares a las de los puestos desempeñados u otros medios similares y para su realización se podrá contar con la asistencia de especialistas de los Departamentos correspondientes.
4) En los supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o distintas ramas de conocimiento, en titulaciones oficiales de Máster o en otros títulos de enseñanza superior, está Comisión elaborará tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serían automáticamente reconocidos ante una hipotética solicitud.
5) Emitir informes sobre los contenidos de los recursos administrativos que se interpongan ante el Rector contra las resoluciones de reconocimiento de créditos basadas en las solicitudes indicadas en al apartado 1 anterior.
6) Cualesquiera otras funciones que pudieran asignársele en las disposiciones de desarrollo de esta norma.

20.4 No será necesaria la intervención de la Comisión de Reconocimiento de Créditos y se aprobarán de oficio con carácter automático las solicitudes de reconocimiento de créditos que correspondan a alguno de los supuestos que conlleven el reconocimiento automático, así como las que se deriven del acuerdo de estudios firmado por el estudiante y el Centro con ocasión del disfrute de una plaza de movilidad de los programas “SICUE”, “Erasmus” o similares.

20.5 Corresponderá al Decano o Director del Centro correspondiente o a la persona responsable de la Escuela Internacional de Posgrado, en su caso, dictar resolución, previa propuesta de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, salvo en el supuesto previsto en el apartado anterior. La resolución, que en caso desestimatorio debe ser motivada académicamente, deberá dictarse y notificarse en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud.

20.6 El vencimiento del plazo sin haberse notificado resolución expresa legitimará al interesado para entenderla desestimada por silencio administrativo.

20.7 Contra las resoluciones del Decano o Director del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Sevilla.

20.8 A efecto de la tramitación del procedimiento se declaran inhábiles los periodos no lectivos previstos en el calendario académico de cada curso.

Artículo 21. Solicitudes de transferencia de créditos

Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, mediante escrito dirigido al Decano o Director del Centro y en los plazos que se establezcan en el calendario académico de cada curso, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios universitarios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Sevilla, la documentación justificativa que proceda de entre la contemplada en el artículo 19.1.

Artículo 22. Efectos del reconocimiento y transferencia de créditos

22.1 En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita aquellos módulos, materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichos módulos, materias o asignaturas ya han sido superadas, no serán susceptibles de nueva evaluación y se reflejarán en el expediente del estudiante como, módulos, materias o asignaturas reconocidas, indicándose el origen del reconocimiento.

22.2 En todo caso, el reconocimiento de créditos se referirá, al menos, a unidades de matrícula completas, es decir, no se podrá realizar el reconocimiento parcial de una asignatura.

22.3 Cuando la resolución del procedimiento dé lugar al reconocimiento de créditos optativos, el número de créditos reconocidos se minorará del número de créditos optativos exigido por el correspondiente plan de estudios y se reflejará en el expediente del estudiante como créditos optativos reconocidos, indicándose el origen del reconocimiento. En todo caso, el número de créditos optativos reconocidos no podrá superar el número de créditos exigido por el plan de estudios en cuestión.

22.4 En los casos procedentes, tras el proceso de reconocimiento de créditos, se permitirá a los interesados la ampliación de su matrícula en los términos recogidos en las Normas de Matrícula de cada curso académico.

22.5 La calificación de las asignaturas o, en su caso, de los créditos superados como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino.

22.6 Las calificaciones se reflejarán en el expediente académico en los términos recogidos en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

22.7 No obstante lo anterior, cuando en el expediente académico de origen sólo se haga referencia a las calificaciones cualitativas, se transformarán en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la siguiente tabla de equivalencias:

Calificación	Valor numérico
Aprobado	**6**
Convalidada	**6**
Notable	**8**
Sobresaliente	**9,5**
Matrícula de Honor	**10**

22.8 Para los estudiantes que hayan cursado parte de sus estudios en un Centro extranjero, la valoración se aplicará teniendo en cuenta, cuando proceda, las tablas de equivalencia establecidas por la Dirección General de Universidades, por la que se establece el criterio a aplicar para el cálculo de la nota media de los expedientes académicos de los estudiantes con título extranjero homologado

22.9 Cuando las materias o asignaturas de origen no tengan calificación, las materias, asignaturas o créditos reconocidos figurarán con la notación de "Apto" y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

22.10 El reconocimiento de créditos derivado de enseñanzas cursadas en títulos universitarios no oficiales, el derivado de experiencia laboral o profesional acreditada y el derivado de la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación no incorporará calificación de los mismos por lo que no computará a efectos de baremación del expediente. En estos casos se reflejarán en el expediente del estudiante con la notación de "Apto".

22.11Los créditos transferidos no computarán a efectos de nota media del expediente ni de obtención del título oficial.

22.12 El reconocimiento y la transferencia de créditos exigirán el previo abono de los precios públicos que establezca la Comunidad Autónoma de Andalucía en la norma reguladora que fija los precios por servicios académicos universitarios en las universidades públicas andaluzas.

22.13 Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título en los términos que reglamentariamente se establezcan.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Disposición Adicional Primera. Títulos conjuntos y dobles titulaciones.

En las titulaciones conjuntas establecidas por la Universidad de Sevilla y otra Universidad española o extranjera conducentes a la obtención de un título universitario oficial de Grado o Máster, a los que se refiere el artículo 3.4 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y en las dobles titulaciones nacionales o internacionales desarrolladas por la Universidad de Sevilla, se aplicará a efectos de reconocimiento y transferencia de créditos lo dispuesto en el correspondiente convenio de colaboración suscrito por las instituciones participantes.

Disposición Adicional Segunda. Reconocimiento parcial de estudios extranjeros

Las solicitudes de reconocimiento de créditos por convalidación parcial de estudios extranjeros se ajustarán a lo previsto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, y sus disposiciones de desarrollo, y con carácter supletorio por las presentes normas.

Disposición adicional Tercera. Aplicabilidad a los Centros Adscritos.

Los criterios y procedimientos contenidos en la presente normativa también serán de aplicación a los Centros Adscritos a la Universidad de Sevilla, en cuanto no contravengan lo dispuesto en los convenios de colaboración existentes.

Disposición Adicional Cuarta. Cita en género femenino de los preceptos de estas normas

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en el presente reglamento en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Disposición Derogatoria.

1. Quedan derogadas las Normas Básicas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla aprobadas por Acuerdo 5.1/CG 30-9-08.

2. Queda derogado el Acuerdo 4.7/CG 29-4-2011 sobre límites de créditos a cursar en programas de movilidad estudiantil.

3. Asimismo, quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente norma.

DISPOSICIONES FINALES

Disposición final Primera. Título competencial

Esta normativa se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.1. del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que atribuye a las universidades la competencia de elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

Disposición final Segunda. Habilitación para el desarrollo normativo.

Se habilita al Rector de la Universidad de Sevilla para dictar las resoluciones que fueran necesarias para el cumplimiento y/o desarrollo de lo dispuesto en estas normas.

Disposición final Tercera. Entrada en vigor.

La presente normativa, una vez aprobada por el Consejo de Gobierno, entrará en vigor tras su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla.

5.- Planificación de la enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Obligatorias:	18
Optativas:	30
Prácticas externas:	0
Trabajo de fin de Grado / Máster:	12
Total:	60

Se incluye a continuación el texto recogido en el apartado "Objetivos y Competencias" de la versión original de la memoria por carecer de un apartado específico en la aplicación informática del MECD

El Programa en el que se inscribe el presente Máster se ajusta a las funciones de "gestión integral del proceso de edificación", en el que se contemplan los aspectos de "alta dirección" y "medio ambiente", en particular en todas las relaciones del proceso de edificación. En este sentido, se orienta claramente hacia el sector productivo de la edificación y se estructura a modo de un programa mixto en el que se incluyen los aspectos profesionales e investigadores de estos dos campos, con realización de actividades de gestión y dirección de empresas y de relaciones del proceso de edificación y el medio ambiente, para lo cual se incluyen módulos de estas dos especialidades.

Se incluyen además, procesos metodológicos relacionados con las metodologías científicas, ya que se persigue la orientación del proceso de perfeccionamiento didáctico a través de un enfoque científico que permita el acceso al doctorado, ya que en esta dualidad "profesional e investigadora", se encuentra la eficacia del técnico en un sector que reúne mayor complejidad que en otros campos de la industria: sistemas de producción, sistemas de contratación, diversidad de oficios, clima y puesto de trabajo variables, condiciones de producción cambiantes, estadísticas de siniestralidad preocupantes, etc.

Todo ello, y la experiencia acumulada durante 9 años impartiendo un Master Universitario en el ámbito de la Construcción como título propio de la Universidad de Sevilla, nos llevan a la convicción de que el advenimiento de la "Ingeniería de Edificación" debe iniciar los primeros pasos del posgrado en una especialización congruente con la actividad profesional e investigadora de estos nuevos técnicos.

Para establecer las competencias generales del Título, se han tenido en cuenta:

- El Libro Blanco de la Ingeniería de Edificación
- Las directrices de la Orden ECI/3855/2007 de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos de verificación de titulaciones universitarias oficiales (BOE de 29/12/2008)
- Los derechos fundamentales de igualdad de oportunidades (Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres)
- Los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal (ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Los valores propios de la cultura y la paz (ley 27/2005 de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz)
- El R.D. 1393/2007 de 29 de octubre por el que se regulan las enseñanzas universitarias (BOE 30/10/2007)
- El Modelo de educación superior de la Universidad de Sevilla
- El "*SUBJECT BENCHMARK STATEMENTS*" de la QAA.

Siguiendo las prescripciones del RD 1393/2007, en su ANEXO I, todas las competencias que el Máster propone, son evaluables y tienen en cuenta *los principios recogidos en el artículo 3.5 de este Real Decreto.*

Coherencia con los principios enumerados en el artículo 3.5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

El Real Decreto 1393/2007 contempla en el artículo 3.5 la inclusión en los planes de estudios en que proceda conocimientos relacionados con la igualdad de género (3.5.a) o de no discriminación (3.5.b) y de la cultura democrática y de la paz (3.5.c). Obviamente, muchos planes de estudios no tienen la posibilidad conceptual de introducir tales enseñanzas, ya que la naturaleza de la disciplina no lo permite.

No obstante, todos los planes de estudios deben atenerse a normas de no discriminación y no exclusión.

Por otra parte, el protocolo de evaluación establecido por la ANECA indica que los objetivos generales del título deberán definirse teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Por todo ello, el diseño del título se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad, contemplados en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y se pondrán en marcha los medios que el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria tiene previstos para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales que pueden consultarse en la dirección electrónica:
http://www.sacu.us.es/sacu/es/05_04.asp

Las garantías de igualdad de género están supervisadas por la Unidad para la Igualdad, una instancia recientemente constituida en la Universidad de Sevilla encargada de vigilar las mismas y de promover políticas de igualdad.

Se ha de partir de la base de que con este Máster Universitario se pretende completar las competencias que los planes de estudio del Grado de Ingeniería de Edificación, en las que se incluyen la gestión integral del proceso de edificación. La Universidad de Sevilla, a través de nuestro Centro, ya imparte un Máster universitario en Seguridad Integral. Con esta oferta, se podría completar el ciclo de la gestión integral, ya que incorporamos a la oferta la Gestión administrativa de las empresas del Sector de la edificación, y la Gestión medioambiental del proceso de edificación, los conceptos de calidad, seguridad y medio ambiente en la edificación.

No es por tanto extraño el uso de estos conceptos de gestión administrativa y gestión del medio ambiente, en el análisis de los procesos de edificación. Y este Máster viene a introducir en la preparación universitaria del Ingeniero de Edificación, la necesaria formación, en estos dos campos de los desarrollos de los procesos metodológicos teóricos y prácticos necesarios para un perfeccionamiento profesional y una iniciación en la metodología científica. Además, como ya hemos señalado, se busca orientar el proceso investigador de los titulados en Ingeniería de edificación, a través de un enfoque práctico, aspecto este muy necesario en las áreas de conocimiento ligadas a la Arquitectura y las Ingenierías. Y en el caso concreto de la edificación, no debemos olvidar que es necesaria esta dualidad, pues en ella se encuentra la eficacia del técnico en un sector que reúne mayor complejidad que en otros campos de la industria, al enfrentarse a: sistemas de producción complejos, sistemas de contratación variables, diversidad de oficios, clima y puesto de trabajo variables, condiciones de producción cambiantes, impactos ambientales orientados desde diversos campos, etc.

Por todo ello, partiendo de esta base se establecen los siguientes objetivos:

- Conocer los elementos y conceptos propios de la administración y alta dirección en el campo de la edificación

- Convertir al estudiante en un profesional que pueda formar parte de de los equipos de dirección y gestión de empresas de edificación
- Instruirlo para que sea capaz de realizar Informes de Auditoria externa e interna, sobre la eficacia de los sistemas de gestión en la empresa.
- Dotarles de la necesaria formación para que puedan ser expertos y asesores en materias de gestión de empresas de edificación, consultorías, gestión del proceso constructivo, etc.
- Enseñarles a saber dirigir la ejecución material de las obras de edificación, sus instalaciones y elementos llevando a cabo el control medio ambiental del proceso.
- Que sepan coordinar las actividades de la empresa en materia de medio ambiente bajo os principios de sostenibilidad, tanto en las fases de proyecto como de ejecución.
- Que puedan llevar a cabo análisis relacionados con los aspectos medioambientales de la edificación desde las actuaciones previas a la ejecución.
- Que sepan gestionar las nuevas tecnologías y participar en los procesos de gestión, analizando y evaluando la eficacia energética de la edificación.
- Que sepan llevar a cabo estudios de viabilidad medio ambiental de los edificios y evaluar las condiciones de sostenibilidad de los mismos.
- Dotarlos de herramientas para poder dirigir y gestionar el uso, la conservación y el mantenimiento de los edificios a partir de principios de sostenibilidad.
- Que sepan utilizar modelos para el estudio de ciclo de vida útil, tanto en materiales, como sistemas constructivos.
- Que sepan trabajar con modelos para la gestión de residuos del tratamiento de residuos de demolición y de construcción.
- Dotarles de conocimientos para asesorar en materia técnica para que el proceso de fabricación de materia fabricación de materiales y elementos de construcción de haga con parámetros de sostenibilidad.
- Que sepan gestionar el proceso de ejecución de la edificación en su conjunto, desde parámetros de sostenibilidad y respeto al medio ambiente.

Es importante también señalar que, además de lo anterior, al tener también el máster un enfoque investigador, además de las competencias Generales y específicas que más adelante se indican, se deben alcanzar unos objetivos que se plantean a modo de competencias básicas (B) que exponemos a continuación.

- Por otra parte, y con el fin de conocer el nivel de consecución de objetivos, en el presente cuadro, se recogen las competencias y su relación con cada uno de los módulos del Máster, indicándose el nivel o grado de entrenamiento o de importancia de cada competencia en cada uno de los módulos.

Competencia	Módulo I	Módulo II	Módulo III	Módulo IV	Módulo V
B1	2	2	2	3	4
B2	2	2	2	3	4
B3					4
B4				4	
B5				4	
B6				3	4
G01		4	4	4	
G02	2	4	4		
G03		4	4		
G04	2				
G05		4	4		
G06		4	4		
G07	2	4	4		
G08	2	4	4		
G09	2	4	4		

Competencia	Módulo I	Módulo II	Módulo III	Módulo IV	Módulo V
G10		4	4		
G11		3			
G12	2	4	4		
G13	2	4	4		
G14	2	4	4		
G15	2	4	4		
G16					4
G17				4	
E01	4				
E02	4				
E03	4				
E04	4				
E05	4				
E06	4				
E07	4				
E08		4			
E09		4			
E10		4			
E11		4			
E12		4			
E13		4			
E14		4			
E15		4			
E16		4			
E17		4			
E18		4			
E19		4			
E20			4		
E21			4		
E22			4		
E23			4		
E24			4		
E25			4		
E26			4		
E27			4		
E28					4

En cada cruce se indica el grado de entrenamiento de la competencia según la siguiente escala de intervalo: 1, entrenamiento bajo; 2, entrenamiento medio; 3, entrenamiento alto; 4, entrenamiento muy alto.

La Competencia Básica *B1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio,* se entrena en nivel medio en los Módulos docentes I, II y II, al estar todas las materias planteadas con carácter teórico-práctico. Acaba desarrollándose en los Niveles superiores, al realizar el periodo de iniciación a la Investigación y el Proyecto Fin de Master.

Igual ocurre con la Competencia *B2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.*

La competencia *B3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, s*e entrena y desarrolla en el Módulo V, donde debe adquirirla el estudiante para exponer públicamente su trabajo final.

La competencia *B4. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.* Se entrena y desarrolla en el Módulo IV, como desarrollo de su preparación investigadora, a través de las exposiciones didácticas y enseñanza en el manejo y uso de herramientas adecuadas para la búsqueda de información en el campo de la edificación.

Igual ocurre con la *B5. Que los estudiantes estén cualificados para iniciar procesos de investigación, tanto a nivel teórico como práctico, en el campo de la edificación.*

Por último, la competencia *B6. Que sepan redactar comunicaciones y artículos con nivel científico y contribuir a un mejor desarrollo de líneas de investigación en el campo de la edificación, tanto en el tránsito de su camino al Doctorado como para investigaciones aplicadas,* es entrenada en dos niveles; en el Módulo de iniciación a la investigación se le entrena de manera alta, debiendo desarrollar el proceso completo a través de su trabajo final (Módulo V).

Explicación:

Acciones formativas:

El Máster Universitario en Gestión Integral de la Edificación, se concibe como una enseñanza de posgrado enfocada eminentemente a la especialidad profesional del Ingeniero de edificación y titulaciones de grado afines.

En este aspecto se pretende un complemento formativo en dos áreas de conocimiento del ámbito de la edificación:

- A) Alta dirección y gestión de empresas de la edificación
- B) Gestión del proceso de edificación en materia medioambiental

Para abarcar estas especialidades la docencia se estructura en un tronco común: las materias básicas, dos ramas que se corresponden con cada una de las especialidades. A su vez, cada una de estas ramas tiene materias obligatorias y materias optativas que permitan al estudiante diseñar su recorrido curricular.

La planificación de la enseñanza se estructura teniendo como base cuatro Módulos, más el Proyecto Fin de Máster:

Módulo I: Materias genéricas del proceso de edificación (15 ECTS). En este módulo se incluyen: **Ámbito jurídico del sector de la edificación, Gestión de recursos en edificación y Auditorías en edificación**. Todas las materias abarcan los dos campos de la especialidad mencionados (Dirección de empresas y Medio ambiente)

Finalizado el primer trimestre con las materias comunes, que son de carácter obligatorio para todos los alumnos, se ofrece al estudiante la posibilidad de optar por dos itinerarios específicos. Esta organización por itinerarios permite una mejor especialización de los futuros egresados y egresadas.

El modelo de estructura de cada itinerario es similar. Lo componen materias obligatorias con un total de 18 ECTS y 12 que deben ser elegidos entre las optativas ofertadas. El esquema de los itinerarios es el siguiente:

Módulo II: Dirección de empresas. Se trata de uno de los itinerarios. Su impartición se sustenta en 18 ECTS de carácter obligatorio y 16 ECTS optativos de los que el estudiante elige 12.

Módulo III: Medio ambiente. Es el segundo itinerario que ofrece el Máster. De nuevo contamos con 18 ECTS de carácter obligatorio y 16 ECTS optativos de los que el estudiante elige 12.

Módulo IV. Iniciación a la Investigación

Superadas todas asignaturas, es decir las tres obligatorias genéricas, las tres obligatorias de los itinerarios y las tres optativas de la los itinerarios y antes de comenzar el trabajo de Fin de Máster, se ha previsto una asignatura obligatoria de 3 ECTS, en la que se incluye un protocolo que se inicia con un Curso de "Introducción a la Investigación en edificación" de 15 horas teórico-prácticas y un contenido en materia de método científico, cuya finalidad es la de iniciar a los estudiantes en las tareas de I+D+i. En este sentido, el objetivo de esta asignatura de Iniciación a la investigación es doble: Por un lado se pretende poner al estudiante en contacto con la realidad en la que ejercen sus funciones los profesionales que trabajan en ~~los especialidad~~ los itinerarios objeto del Máster, mientras que por otro se le ofrece la oportunidad de acceder al conocimiento del método científico.

Módulo V: Proyecto Fin de Master

Una vez que los estudiantes finalizan todas las materias de los itinerarios con un total de 48 ECTS, y la asignatura de Investigación de 3 ECTS, deben realizar el Trabajo Fin de Máster (12 ECTS).
Para ello, la Comisión Académica, es la encargada de asignar los trabajos de Fin de Máster, velando para que en los trabajos se incluyan análisis y estudios que potencien los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Según lo expuesto, la estructura de la planificación responde al siguiente cuadro:

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN INTEGRAL DE LA EDIFICACIÓN

Comunes del Máster: (15)	**Obligatorias del Módulo: (18)**	**Optativas de los Módulo II y III: (12 de 16)**	**Introducción a la Investigación y Proyecto Fin de Máster (3+12)**
- Ámbito jurídico de la edificación (Empresa y medio ambiente) **(5)** **- Gestión de recursos en edificación** (Empresa y medio ambiente) **(5)** **- Auditorias en edificación** (Empresa, Proyectos y medio ambiente) **(5)**	**DIRECCIÓN DE EMPRESAS:** **- Dirección y Administración de empresas de Edificación(6)** **- Dirección financiera y contabilidad (4)** **- Gestión de la Planificación de la producción en edificación (4)**	**-Técnicas de control y mejoras de procesos (4)** **- Análisis y control de costes en edificación (4)** **- Gestión del proceso de edificación (4)** **- Técnicas de optimización de recursos en edificación (4)**	
	MEDIO AMBIENTE: **- Certificación Ambiental de Productos de Construcción y Edificación (4)** **Auditorias y Certificación Energética en Edificación (4)** **Gestión de Residuos y Suelos Contaminados en Construcción(3)**	**Evaluación del impacto ambiental de Planes , Programas y Proyectos (3)** **- Construcción bioclimática y bioconstrucción (6)** **- Implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en Empresas de Edificación (4)** **Instalaciones en Edificación Sostenible. Aplicación de Energías Renovables en Edificación (6)**	

Esta estructura, permite temporalizar la docencia en dos cuatrimestres: En el primero se imparten las Materias comunes (15 ECTS) y las Materias obligatorias de cada Modulo (18 ECTS), y en el segundo las materias optativas (12+4) ECTS), más la *Iniciación a la Investigación* y el *Trabajo fin de Máster* (15 ECTS)

ORDENACIÓN TEMPORAL DE LAS ASIGNATURAS

	Código	Asignatura	Créditos ECTS Total	Tipo	Cuatrimestre
OBLIGATORIAS	**50860001**	**Ámbito Jurídico de la Edificación (BARI)**	**5**	**Obligatoria**	**1er C.**
	50860003	**Auditorias en Edificación (BARI)**	**5**	**Obligatoria**	**1er C.**
	50860006	**Gestión de Recurso en Edificación**	**5**	**Obligatoria**	**1er C.**
	50860017	**Introducción a la Investigación**	**3**	**Obligatoria**	**2º C.**

	50860019	**Trabajo Fin de Máster**	**12**	**Obligatoria**	2º C
ITINERARIO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS	**50860005**	**Dirección Financiera y Contabilidad**	**4**	**Obligatoria de línea**	**1º** C.
	50860022	**Dirección y administración de Empresas de Edificación**	**6**	**Obligatoria de línea**	**1º C**
	50860010	**Técnicas de Optimización de Recursos en Edificación**	**4**	**Obligatoria de línea**	**1º C**
	50860025	**Gestión de la Planificación de la Producción en Edificación**	**4**	**Obligatoria de línea**	**2º C**
	50860009	**Técnicas de Control y Mejoras de Procesos**	**4**	**Obligatoria de línea**	**2º C**
	50860002	**Análisis y Control de Costes en Edificación**	**4**	**Obligatoria de línea**	**2º C**
	50860007	**Gestión del Proceso en Edificación**	**4**	**Obligatoria de línea**	**2º C**
ITINERARIO: MEDIO AMBIENTE	**508600020**	**Auditoria y Certificación Energética en Edificación *(BARI)***	4	**Obligatoria de línea**	1er C
	50860027	**Implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en Empresas de Edificación *(BARI)***	**4**	**Obligatoria de línea**	**1º** C
	50860023	**Construcción Bioclimática y Bioconstrucción (BARI)**	6	**Obligatoria de línea**	1º C
	50860028	**Instalaciones en Edificación Sostenible. Aplicación de Energías Renovables en Edificación (BARI)**	6	**Obligatoria de línea**	2º C
	50860021	**Certificación Ambiental de Productos de Construcción y Edificios**	**4**	**Obligatoria de línea**	**2º** C
	50860024	**Evaluación de Impacto Ambiental. Planes Programas y Proyectos**	3	**Obligatoria de línea**	1º C
	50860026	**Gestión de Residuos y suelos Contaminados en Construcción**	3	**Obligatoria de línea**	1º C

Información sobre el sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones propuesto en la titulación se ajusta a la normativa que recoge el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional en el articulo 7 (sistema de calificaciones), a la que especifica en el articulo 55 (Sistemas de Evaluación) del Estatuto de la Universidad de Sevilla y la que recoge el capítulo 4 (Evaluación de competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes) del Reglamento de Actividades docentes (Aprobado en C.G. 5-02-09) por nuestra Universidad. Según el artículo 7 del RD 1125/2003 el sistema de calificaciones es el siguiente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de alumnos que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

3. La media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP).7,0 -8,9: Notable (NT).9,0 -10: Sobresaliente (SB).

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

6. La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Procedimientos de coordinación docente.

Con independencia de otros procedimientos que puedan implantarse, todos los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad, que serán las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del título cuando no se disponga de procedimientos específicos.

En concreto, desde la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, el procedimiento previsto para la Coordinación de la docencia, es el siguiente:

RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN DE LA ENSEÑANZA, SEGÚN LA PLANIFICACIÓN PREVISTA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MASTER

a) OBJETO

El proceso de "Relación y descripción de las reuniones de coordinación de la enseñanza, según la planificación prevista para el desarrollo del Plan de estudios" responde a la necesidad de impartir de manera coordinada cada materia, para evitar duplicidades y vacíos de contenido, y comprobar si están documentados los acuerdos o decisiones derivadas de tales reuniones.

b) ALCANCE

La presente Normativa alcanza a cada uno de los órganos resolutivos con competencias para resolver acuerdos y decisiones derivadas de las reuniones de coordinación: Comisión de Coordinación del Programa. Y será de aplicación tanto a las enseñanzas de Grado como Máster teniendo una temporalización cuatrimestral.

c) DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Legislación vigente a nivel autonómico y nacional sobre Actividades Docentes y Profesorado universitario de las Universidades.
- Estatuto de la Universidad de Sevilla y Reglamentos que lo desarrollan.
- Normativa interna de la US.
- Manual del SGIC y Manual de Procedimientos del SGIC.

d) RESPONSABLE

Órganos unipersonales o colectivos en los que la Universidad haya delegado competencias (Comisión de coordinación).

e) DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

La documentación al respecto debe de cumplir los siguientes contenidos:

1. Constitución de la comisión responsable de la coordinación del programa por el equipo directivo del centro/Escuela /Facultad:
   - La comisión será la encargada de elaborar la normativa que regirán su funcionamiento.
   - La comisión estará integrada por profesorado, PAS y Alumnado.
   - La comisión responsable serán la encargada, sí así lo considera oportuno, de nombrar a su vez subcomisiones de curso, asignatura.
   - Será la encargada de establecer los mecanismos y procedimientos para que se lleve de forma adecuada la coordinación tanto vertical como horizontal.
   - Establecerá un calendario de reuniones y al final de curso elaborará un informe resultado de las reuniones celebradas durante todo el curso académico.
2. Encuestas de satisfacción:
   - Opinión del alumnado con respecto a la coordinación entre el profesorado que ha impartido docencia en un curso académico.
   - Opinión del alumnado con respecto a la coordinación percibida entre el profesado que le ha impartido docencia en cursos anteriores.

§· Opinión del profesorado sobre los mecanismos de coordinación establecidos.

3. Establecer un protocolo de actuación que permita utilizar los resultados obtenidos a través de las encuestas de opinión anteriormente mencionadas y que garanticen la mejora continua.

f) DIAGRAMA DE FLUJO

g) SISTEMA DE SEGUIMIENTO

En el caso de que no se cumplieran los requisitos mínimos establecidos en la ficha, el órgano de coordinación del programa deberá elaborar un plan de mejoras que solucione los problemas detectados.

El plan de mejora, en el supuesto de que sea necesario, deberá ser validado por la Unidad Técnica de Calidad y aprobado por Junta de Facultad o Escuela o Consejo de Departamento.

Mecanismo de de Coordinación	Órgano Responsable del Seguimiento	Mecanismo /procedimiento para realizar el seguimiento	Periodicidad establecida	Indicador de seguimiento	Estándares establecidos
Coordinación de las clases teóricas					
Coordinación actividades prácticas					
Coordinación tutorías					
Coordinación métodos de evaluación					
Coordinación del trabajo autónomo					
Coordinación en desarrollo de competencias		C4-DOC12-ANX2 C4-DOC12-ANX3			

h) DOCUMENTOS A INCORPORAR AL CHECK-LIST

Documentos a incorporar en el Check-list	Sí	No	No procede
Normativa de funcionamiento de la Comisión de Coordinación del Programa (funciones)			
Protocolo de actuación de coordinación horizontal			
Protocolo de actuación de coordinación vertical			
Calendario de reuniones de coordinación			
Modelo estandarizado de programas de las materias			
Mecanismos de comunicación y difusión de los programas (web, guía del alumno…)			

Informe resultado de las reuniones celebradas durante todo el curso académico			
Encuesta de opinión del alumnado con respecto a la coordinación horizontal y vertical			
Encuesta de opinión del profesorado sobre los mecanismos de coordinación establecidos			
Protocolo de reajuste y adaptación de los mecanismos de coordinación establecidos teniendo en cuenta los resultados obtenidos a través de las encuestas de opinión tanto del alumnado como del profesorado			

i) Ficha de seguimiento

	Cumple	No Cumple
El programa dispone de un comité coordinador.		
El programa dispone de subcomités de coordinación de materia, curso.		
Las reuniones de coordinación sirven para determinar las competencias a desarrollar a lo largo del curso.		
Las reuniones de coordinación sirven para determinar las ausencias en las competencias a desarrollar.		
Se recoge la opinión del alumnado con respecto a la coordinación percibida durante el curso académico.		
Se recoge la opinión del alumnado con respecto a la coordinación percibida entre el profesorado a lo largo de los diferentes cursos académicos.		
Se recoge la opinión del profesorado sobre los mecanismos de coordinación establecidos.		
Existe un protocolo de actuación que permita utilizar los resultados obtenidos a través de la encuesta de opinión al alumnado con respecto a la coordinación entre el profesorado que le ha impartido docencia en un curso académico.		
Existe un protocolo de actuación que permita utilizar los resultados obtenidos a través de la encuesta de opinión al alumnado con respecto a la coordinación entre el profesorado que le ha impartido docencia a lo largo de los diferentes cursos académicos		
Existe un protocolo de actuación que permita utilizar los resultados obtenidos a través de las encuestas de opinión al profesorado sobre los mecanismos de coordinación establecidos		

Tabla 1: cobertura de ausencias en el desarrollo de competencias

	Competencias del programa

	1	2	3	4	5	6	7	8
Competencias de curso (Obligatorias)								
Competencias de curso (Optativas)								

Tabla 2: modalidades docentes, estructura de los grupos y competencias a desarrollar

CURSO			
Modulo o materia	Modalidades docentes elegidas	Número de estudiantes/grupo	Competencias del curso a desarrollar

Movilidad:

Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

PROGRAMA ERASMUS-ESTUDIO

1.- Renovación de Acuerdos de intercambio y presentación de Nuevas Actividades.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública de plazas
- a) Destino
- b) Nº de plazas por destino
- c) Nº de meses por destino
- d) Perfil del candidato:
  - a. Titulación
  - b. Nº de créditos mínimos superados
  - c. Nivel de idiomas exigido

2.- Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico + Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.

3.- Jornada Informativa y distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia

4.- Abono de la beca en un solo pago previa presentación de:
   a) Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno
   b) Impreso de Comunicación de fecha de partida
   c) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.
   d) Firma del Acuerdo Financiero

5.- Justificación de la estancia

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

*** ALUMNOS EXTRANJEROS**

1.- Preinscripción on-line
2.- Envío de acreditación como alumno Erasmus por parte de la Universidad de Origen
3.- Jornada de bienvenida
4.- Inscripción y presentación de documentos
5.- Apertura de cabeceras para la matriculación
6.- Acreditación de la partida del estudiante
7.- Expedición de certificados académicos y envío a las Universidades de origen.

PROGRAMA ERASMUS-PRÁCTICAS

1.- Renovación de Acuerdos de prácticas con Universidades y presentación de nuevas propuestas.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública de plazas

OPCIÓN A:

   a) Empresa de Destino
   b) Nº de plazas
   c) Nº de meses
   d) Perfil del candidato:
      a. Titulación
      b. Nº de créditos mínimos superados
      c. Nivel de idiomas exigido

OPCIÓN B: Propuesta de empresa por parte del alumno interesado

2.- Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico + Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.

3.- Entrega de documentación necesaria para realizar la estancia

4.- Abono de la beca en un solo pago previa presentación de:

e) Acuerdo de prácticas debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno
f) Impreso de Comunicación de fecha de partida
g) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.
h) Firma del Acuerdo Financiero

5.- Justificación de la estancia

6.- Reconocimiento íntegro de las práctica contenidos en el Acuerdo.

MOVILIDAD A TRAVÉS DE CONVENIOS INTERNACIONALES

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Publicación del procedimiento para solicitar movilidad a través de convenios suscritos entre la Universidad de Sevilla y otras Universidades fuera del ámbito Erasmus

2.- Envío de currículo y expediente del alumno a las Universidades solicitadas para su admisión

3.- Comunicación de la admisión al alumno y envío de la documentación necesaria para su desplazamiento.

4.- Firma del Acuerdo de Estudios por parte del Responsable de Relaciones Internacionales del Centro y del Alumno.

5.- Justificación de la estancia

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

*** ALUMNOS EXTRANJEROS**

1.- Preinscripción on-line
2.- Envío de acreditación como alumno por parte de la Universidad de Origen
3.- Jornada de bienvenida
4.- Inscripción y presentación de documentos
5.- Apertura de cabeceras para la matriculación
6.- Acreditación de la partida del estudiante
7.- Expedición de certificados académicos y envío a las Universidades de origen.

BECAS DE POSTGRADO EN EEUU

1.- Renovación de Acuerdos de intercambio y presentación de Nuevas Actividades.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública de plazas
   a) Destino
   b) Nº de plazas por destino
   c) Nº de meses por destino
   d) Perfil del candidato:
      a. Titulación
      b. Nivel de idiomas exigido

2.- Selección de titulares mediante la realización de entrevista en Inglés.

3.- Tramitación de la documentación necesaria para realizar la estancia

4.- Abono de la beca en un solo pago

5.- Justificación de la estancia

BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN CURSO DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EL LABORATORIO X-LAB DE GOTTINGUEN (ALEMANIA)

1.- Establecimiento del número de alumnos a intercambiar

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública de plazas
   a) Nº de plazas
   b) Titulación requerida
   c) Periodo de realización de las prácticas

2.- Selección de titulares mediante entrevista en inglés

3.- Nombramiento y envío de la documentación necesaria para realizar la estancia

4.- Jornada informativa para titulares

4.- Compra de billetes de avión.

5.- Abono de la beca.

5.- Justificación de la estancia

6.- Reconocimiento de las prácticas realizadas

*** ALUMNOS EXTRANJEROS**

1.- Comunicación de titulares por parte de la Universidad de Gottinguen
2.- Búsqueda de alojamiento
3.- Desplazamiento aeropuerto-residencia
3.- Acto de bienvenida
4.- Inscripción
5.- Desplazamiento residencia-aeropuerto

BECAS PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL FUNDACIÓN BANCAJA-UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1.- Renovación del acuerdo con la entidad bancaria y establecimiento de la subvención para el curso en cuestión.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública para la subvención de estancia para estudios en Universidades fuera del marco Erasmus

2.- Selección de titulares atendiendo a su admisión por parte de la Universidad o Institución en la que realizarán la estancia, nota media del expediente académico y contenido de la propuesta de estudios a realizar.

3.- Distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia

4.- Abono de la beca según la modalidad concedida previa presentación de:
- e) Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno
- f) Impreso de Comunicación de fecha de partida
- g) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.

5.- Justificación de la estancia

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

BECAS PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL CRUE-BANCO DE SANTANDER

1.- Renovación del acuerdo con la entidad bancaria y establecimiento de la subvención para el curso en cuestión.

*** ALUMNOS ESPAÑOLES**

1.- Convocatoria pública para la subvención de estancia para estudios en los destinos ofertados

2.- Selección de titulares atendiendo a su admisión por parte de la Universidad o Institución en la que realizarán la estancia, nota media del expediente académico y contenido de la propuesta de estudios a realizar.

3.- Distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia

4.- Abono de la beca previa presentación de:

h) Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno
i) Impreso de Comunicación de fecha de partida
j) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.

5.- Justificación de la estancia

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

A efectos de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, es de aplicación la **NORMATIVA REGULADORA DEL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA** (Texto consolidado) (Aprobada por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15) incluida en el apartado 4.4, en particular su Capítulo IV, sobre reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

Descripción de los módulos o materias

Modulo I: Materias Comunes

Denominación:	Modulo I: Materia Comunes	**Créditos ECTS**	15	**Carácter**	Obligatorias
Unidad temporal		1º Cuatrimestre			

Requisitos previos

Tener superado cualquiera de los títulos de grado previstos para cursar este título.

Sistemas de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Al estar planteada la docencia a través de: Exposiciones teóricas, resolución de problemas y presentación de casos prácticos, la evaluación de los estudiantes se realizará por medio de:

Asistencia y participación en las clases y actividades

La valoración del **trabajo realizado fuera del aula**, según los criterios especificados en la guía docente

- Los diferentes controles a realizar, bien por resolución de cuestiones, bien por resolución de problemas, bien por actividades prácticas, según se especifica en la guía docente correspondiente a cada asignatura

Síntesis genérica de los sistemas de evaluación que se desarrollarán en la materia, a efectos de su inclusión en la aplicación informática:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Porcentaje mínimo de peso en la nota final	Porcentaje máximo de peso en la nota final
Valoración Asistencia y participación en las clases presenciales	20%	40%
Evaluación de las prácticas y/o trabajos realizados fuera de las clases, pruebas escritas a partir del desarrollo de ejercicios, problemas o pruebas tipo test con atención tutelada	40%	40%
Prácticas y Trabajos sin presencia del Profesor	10%	20%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

MODULO I:

Los contenidos del Módulo I se estructuran en materias que se han denominado básicas o genéricas. Se trata de materias que se explican en un contexto general de la gestión integral de la edificación, por lo que integran conceptos de: Gestión de empresas, Seguridad y salud laboral y Medio ambiente.

Al tratarse materias introductorias las **actividades de enseñanza aprendizaje** se sustentan en: **exposiciones teóricas** lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo. Incluyen **resolución de problemas**, **aprendizaje basado en casos prácticos** a resolver en el aula y debates.

Síntesis genérica de las actividades formativas que se desarrollarán en la materia, a efectos de su inclusión en la aplicación informática:

Actividades	**% de horas**	**% presencialidad**
Actividad presencial (clases teóricas, teórico-prácticas, resolución de problemas)	40	100
Actividad no presencial (trabajo autónomo del alumno)	60	0

En cualquier caso, las actividades formativas y la metodología docente asociadas a cada asignatura deberán ser descritas en detalle en las correspondientes guías docentes, como recoge el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla.

Contenidos/Observaciones/aclaraciones

Las asignaturas que conforman el Módulo I, se imparte en el primer cuatrimestre del curso y contiene las materias básicas de carácter obligatorio a todas las especialidades, por ello sus tres materias tienen contenidos genéricos sobre el proceso de edificación.

- Ámbito jurídico en la edificación (5 ECTS):

Análisis de la LOE. Principios de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en relación con las actividades de edificación. Ámbito jurídico de la empresa de edificación. Responsabilidades en materia de prevención de riesgos. Responsabilidades en materia de delito ecológico en el ámbito de la edificación.

- Gestión de recursos en edificación (5 ECTS)

La gestión de los RRHH en las empresas de edificación. La estructura organizativa de la empresa de edificación. Los sistemas de información en la empresa de edificación. La planificación estratégica en la empresa de edificación.

- Auditorias en edificación (5 ECTS):

El control de los procesos de edificación desde la óptica de la calidad, la seguridad y el medio ambiente.

Descripción de las competencias

Competencias Básicas: Todas

Competencias Genéricas

G02. Comunicación oral y escrita. Capacidad de análisis y síntesis y de discusión de ideas propias. Capacidad de comunicación a través de la palabra y la imagen

G04. Conocer y saber aplicar los principios de Liderazgo de equipos

G07. Capacidad de búsqueda, análisis y selección de la información

G08. Capacidad para la Organización, Planificación.

G09. Capacidad para el aprendizaje autónomo.

G12. Conocer y saber aplicar los principios éticos y de Deontología a sus proyectos

G13. Conocer y saber aplicar a sus proyectos elementos que demuestren iniciativa, compromiso, entusiasmo y capacidad de motivación

G14. Capacidad para la Resolución de Problemas

G15. Conocer los principios que sustentan la calidad integral y saber aplicarlos en sus proyectos

Competencias Específicas

E01. Conocer el ámbito jurídico de la edificación, y saber aplicar sus preceptos en los campos de gestión de proyectos, seguridad y salud y medio ambiente

E02. Conocer y saber aplicar las técnicas de análisis de puestos de trabajo y de planificación de recursos, en las empresas de edificación

E03. Conocer y saber implantar los modelos de estructura organizativa y de diseño de puestos de trabajo, en las empresas de edificación

E04. Conocer y saber aplicar los sistemas de información en la empresa

E05. Saber diseñar sistemas de información para la empresa (decisiones, datos, etc.)

E06. Conocer los conceptos de planificación y programación estratégica y de infraestructura y saber aplicarlos a la dirección, planificación y el control de operaciones

E07. Conocer las técnicas de auditoría y saber aplicarlas a los procesos de construcción, en sus aspectos de calidad, seguridad y medio ambiente.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia	Denominación asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Comunes	Ámbito jurídico de la edificación	5	Obligatorias
	Gestión de recursos en edificación	5	Obligatorias
	Auditorías en edificación	5	Obligatorias

Módulo II: Dirección de Empresas

Denominación:	Módulo II: Materia Dirección de Empresas	**Créditos ECTS**	30	**Carácter**	Mixto
Unidad temporal		1º y 2º Cuatrimestre			

Requisitos previos

En principio no se exigen requisitos previos, salvo los iniciados para acceder al título.

Sistemas de evaluación

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Al estar planteada la docencia a través de: Exposiciones teóricas, resolución de problemas y presentación de casos prácticos, la evaluación de los estudiantes se realizará por medio de:

- Asistencia y participación en las clases y actividades
- La valoración del trabajo realizado fuera del aula, según los criterios especificados en la guía docente

Los diferentes controles a realizar, bien por resolución de cuestiones, bien por resolución de problemas, bien por actividades prácticas, según se especifica en la guía docente correspondiente a cada asignatura

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación de la materia se realizará en función de tres grandes aspectos:

La asistencia y participación en las clases. **Para el aprobado por curso, se exigirá un mínimo del 70% de las asistencias a las clases presenciales**. La cuantificación de este criterio corresponderá como máximo al 40% del global.

La valoración de los resultados de los controles objetivos de clase, que tendrá una valoración del 40% de la nota global de la materia. Según la materia, serán controles tipo test cerrado para la teoría y casos prácticos o resolución de problemas.

La evaluación de las actividades realizadas fuera del aula se asignará a la nota global de la materia en una proporción del 20%. Esta proporcionalidad de la nota de la asignatura permitirá al alumno superarla por curso si su calificación global entre los controles y las actividades es mayor a 5 puntos.

Síntesis genérica de los sistemas de evaluación que se desarrollarán en la materia, a efectos de su inclusión en la aplicación informática:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Porcentaje mínimo de peso en la nota final	Porcentaje máximo de peso en la nota final
Evaluación realizados en clase teórico/prácticos, con pruebas tipo test o resolución de problemas	40%	40%
Prácticas y Trabajos sin presencia del Profesor	20%	20%

EXAMEN FINAL

Los alumnos que no superen la asignatura por curso, podrán presentarse al examen final, en la fecha que se fije por el Centro. En él se incluirán cuestiones teóricas y prácticas relacionadas con la materia de la asignatura. La valoración será de 0 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 5 para la superación de la misma.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

MODULO II:

Se trata de uno de los módulos que contienen materias de uno de los Itinerarios, en este caso de DIRECCIÓN DE EMPRESAS.
Para cursar esta especialidad, se plantean materias obligatorias y optativas.
Las obligatorias son:

- Dirección y administración de empresas de edificación (6 ECTS)
- Dirección financiera y contabilidad (4 ECTS)
- Gestión de la Planificación de la producción en edificación (4 ECTS)

Se trata de materias que se explican en un contexto general de la gestión en la empresa constructora, pero que a la vez son específicas de la especialidad.
Al tratarse materias que desarrollan el Módulo las actividades de enseñanza aprendizaje se sustentan en: exposiciones teóricas lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo, incluyen resolución de problemas y aprendizaje basado en casos prácticos a resolver en el aula y plantean trabajos en grupo a realizar fuera del aula.

Síntesis genérica de las actividades formativas que se desarrollarán en la materia, a efectos de su inclusión en la aplicación informática:

Actividades	**% de horas**	**% presencialidad**
Actividad presencial (clases teóricas, teórico-prácticas, resolución de problemas)	40	100
Actividad no presencial (trabajo autónomo del alumno)	60	0

En cualquier caso, las actividades formativas y la metodología docente asociadas a cada asignatura deberán ser descritas en detalle en las correspondientes guías docentes, como recoge el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla.

Contenidos/Observaciones/aclaraciones

MODULO II (Asignaturas obligatorias y optativas):

Consta de tres materias o asignaturas obligatorias más otras cuatro optativas de las que el estudiante elige tres.
Obligatorias:
Dirección y Administración de Empresas de Edificación (6 ECTS)

- La Empresa y la Alta Dirección.
- Dirección estratégica. Dirección de empresas promotoras y de empresas constructoras
- Modelos de gestión específicos del campo de la edificación
- Administración de empresas. El caso de las empresas de edificación

Dirección Financiera y Contabilidad (4 ECTS)

- Fundamentos básicos de la Contabilidad. El Sector Inmobiliario y el sector de la construcción
- La gestión contable: el caso de la empresa promotora y el de la empresa constructora.
- Inversión y financiación: Análisis económico y financiero. Las fuentes de financiación. Los créditos. El sector inmobiliario y el sector de la construcción.

Gestión de la Planificación de la producción en edificación

- La planificación de la producción en las empresas de edificación: aspectos generales, estratégicos y operativos
- Modelos de planificación en edificación
- Análisis de los procedimientos de trabajo en la edificación. Su incidencia en la planificación de objetivos

Las materias optativas, a diferencia de las obligatorias, están planteadas desde un punto de vista de participación directa del estudiante, por lo que las acciones formativas se sustentan, además de en las exposiciones teóricas del profesor/ra, en seminarios y talleres para realizar los trabajos prácticos en grupo. De manera que los profesores llevarán a cabo un seguimiento continuo de la labor de aprendizaje y de la introducción a las técnicas de investigación de los estudiantes.

Del Grupo de materias optativas, el estudiante deberá elegir 12 ECTS. Para ello se plantean las siguientes materias:

Técnicas de control y mejoras de procesos

- Análisis estadístico como técnica de análisis y control de procesos en edificación
- Técnicas de control de gestión de las empresas: El caso de las empresas de edificación
- La mejora de los sistemas de gestión. Evaluación de los sistemas empleados en las empresas de edificación

Análisis y control de costes en Edificación

- El control de los costes en edificación
- El presupuesto de obra
- Gestión y control económico del proceso

Gestión del proceso de edificación

- La gestión estratégica en el proceso de ejecución de la obra
- La gestión del proceso. La influencia de los sistemas de contratación
- La oficina técnica
- El caso de las obras promovidas por la Administración

Técnicas de optimización de los recursos en edificación

- La teoría de grafos y la teoría combinatoria, aplicadas a la optimización de recursos.
- La programación lineal aplicada a la optimización de recursos.
- Análisis de los modelos de optimización de recursos con aplicación en la edificación.

Tras cursar estas materias el estudiante deberá haber entrenado las Competencias específicas que se indican a continuación:

Descripción de las competencias

Competencias básicas todas

Competencias genéricas

G01. Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar
CG2. Comunicación oral y escrita. Capacidad de análisis y síntesis y de discusión de ideas propias. Capacidad de comunicación a través de la palabra y la imagen
G03.Habilidades para incluir aspectos creativos en sus trabajos
G05. Conocer y saber aplicar los principios de respeto al medio ambiente en sus proyectos
G06. Saber usar las tecnologías de la Información y demostrar actitud positiva frente a las innovaciones sociales y tecnológicas en sus proyectos
G07. Capacidad de búsqueda, análisis y selección de la información
G08. Capacidad para la Organización, Planificación.
G09. Capacidad para el aprendizaje autónomo
G10. Saber reconocer los principios de la diversidad, la multiculturalidad y la eliminación de barreras y saber aplicar estos principios en su proyectos
G11. Demostrar habilidades para la negociación G12. Conocer y saber aplicar los principios éticos y de deontología a sus proyectos
G13. Conocer y saber aplicar a sus proyectos elementos que demuestren iniciativa, compromiso, entusiasmo y capacidad de motivación
G14. Capacidad para la Resolución de Problemas
G15. Conocer los principios que sustentan la calidad integral y saber aplicarlos en sus proyectos

Competencias específicas

E08. Conocer los modelos de gestión de los recursos en la empresa, especialmente los aplicables al sector de la edificación

E09. Conocer los aspectos financieros y de contabilidad en la empresa y saber aplicar los sistemas propios del sector de la edificación

E10. Conocer los niveles y modelos de dirección estratégica y saber aplicar los específicos del proceso de edificación

E11. Conocer y saber aplicar las técnicas de planificación de la producción, desde sus aspectos estratégicos y operativos

E12. Conocer las técnicas de análisis de procedimientos de trabajo y saber aplicarlas en el caso de los procesos de edificación

E13. Conocer las técnicas de análisis estadístico y saber aplicarlas para el análisis del control de procesos

E14. Conocer las técnicas de control de la gestión económica y financiera y saberlas aplicar para el control de los procesos productivos en el ámbito de la edificación

E15. Saber diseñar sistemas de indicadores para los procesos de edificación.

E16. Conocer los sistemas de control de costes y saber aplicarlos en los procesos de edificación

E17. Conocer, analizar y saber utilizar sistemas de optimización y mejora de procesos productivos

E18. Saber aplicar modelos de gestión de proyectos (proyect manager) adecuados al proceso de edificación

E19.Conocer los sistemas de gestión integral (calidad, seguridad y medioambiente) en el ámbito de la construcción y saber evaluar su utilidad

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia	Denominación asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Dirección de Empresas	Dirección y administración de empresas de Edificación	6	Obligatoria/Optativas
	Dirección financiera y contabilidad	4	Obligatoria/Optativas
	Gestión de la Planificación de la producción en edificación	4	Obligatoria/Optativas
	Técnicas de control y mejora de procesos	4	Optativas
	Análisis y control de costes en edificación	4	Optativas
	Gestión del proceso de edificación	4	Optativas
	Técnicas de optimización de recursos en edificación	4	Optativas

Modulo III: Medio ambiente

Denominación:	Modulo III: Materia Medio ambiente	**Créditos ECTS**	30	**Carácter**	Mixto
Unidad temporal		1º y 2º cuatrimestre			

Requisitos previos

En principio no se exigen requisitos previos, salvo lo necesarios para acceder al título.

Sistemas de evaluación

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Al estar planteada la docencia a través de: Exposiciones teóricas, resolución de problemas y presentación de casos prácticos, la evaluación de los estudiantes se realizará por medio de:

- Asistencia y participación en las clases
- La valoración del trabajo realizado fuera del aula
- Los diferentes controles por resolución de cuestiones y problemas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación de la materia se realizará en función de tres grandes aspectos:

La asistencia y participación en las clases. Para el aprobado por curso, se exigirá un mínimo del 70% de las asistencias a las clases presenciales. La cuantificación de este criterio corresponderá como máximo al 40% del global.

La valoración de los resultados de los controles objetivos de clase, que tendrá una valoración del 40% de la nota global de la materia. Según la materia, serán controles tipo test cerrado para la teoría y casos prácticos o resolución de problemas.

La evaluación de las actividades realizadas fuera del aula se asignará a la nota global de la materia en una proporción del 20%. Esta proporcionalidad de la nota de la asignatura permitirá al alumno superarla por curso si su calificación global entre los controles y las actividades es mayor a 5 puntos.

Síntesis genérica de los sistemas de evaluación que se desarrollarán en la materia, a efectos de su inclusión en la aplicación informática:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Porcentaje mínimo de peso en la nota final	Porcentaje máximo de peso en la nota final
Evaluación realizados en clase teórico/prácticos, con pruebas tipo test o resolución de problemas	40%	40%
Prácticas y Trabajos sin presencia del Profesor	20%	20%

EXAMEN FINAL

Los alumnos que no superen la asignatura por curso, podrán presentarse al examen final, en la fecha que se fije por el Centro. En él se incluirán cuestiones teóricas y prácticas relacionadas con la materia de la asignatura. La valoración será de 0 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 5 para la superación de la misma.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

MODULO III:

Contiene las materias del segundo Itinerario. En este caso de:
MEDIO AMBIENTE.
Para este itinerario igualmente se plantean materias obligatorias y optativas.
Las obligatorias son:

- Recursos materiales y sostenibilidad en edificación (6 ECTS)
- Energía y medio ambiente en edificación (6 ECTS)
- Gestión de residuos y recursos no renovables en construcción (6 ECTS)

Se trata de materias que se explican en un contexto general los aspectos más relevantes de las relaciones entre la edificación y el medio ambiente. Son por tanto materias obligatorias para esta especialización.

Al tratarse materias que desarrollan el Módulo de Itinerario, las actividades de enseñanza aprendizaje se sustentan en: exposiciones teóricas lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo, incluyen resolución de problemas y aprendizaje basado en casos prácticos a resolver en el aula y plantean trabajos en grupo a realizar fuera del aula.

Síntesis genérica de las actividades formativas que se desarrollarán en la materia, a efectos de su inclusión en la aplicación informática:

Actividades	**% de horas**	**% presencialidad**
Actividad presencial (clases teóricas, teórico-prácticas, resolución de problemas)	40	100
Actividad no presencial (trabajo autónomo del alumno)	60	0

En cualquier caso, las actividades formativas y la metodología docente asociadas a cada asignatura deberán ser descritas en detalle en las correspondientes guías docentes, como recoge el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla.

Contenidos/Observaciones/aclaraciones

MODULO III:

Consta de tres materias o asignaturas obligatorias más otras cuatro optativas de las que el estudiante elige tres.
Obligatorias:
Certificación Ambiental de Productos de Construcción y Edificación (4)

- Política integrada de productos de la Unión Europea. Los eco-etiquetados.
- Producción y ciclo de vida de los materiales. El análisis del ciclo de vida de los materiales de construcción.
- Productos tóxicos y contaminantes empleados en edificación. Análisis del uso de materiales tóxicos en distintos sistemas de edificación. Prevención y protección.
- Los materiales ecológicos. Los eco-materiales, los materiales tradicionales, etc.

Auditorias y Certificación Energética en Edificación (4)

- Medidas de eficiencia energética aplicables a los edificios. Normativa aplicable: El CTE, la Certificación energética, etc.
- La eficiencia y el ahorro energético. Iluminación natural y ahorro energético. Reducciones de consumo en equipos, aislamiento térmico (materiales, sistemas, protecciones…) Sistemas de climatización y sistemas de acondicionamiento.
- Las energías renovables en edificación: Eólica, solar térmica activa y pasiva, solar fotovoltaica, biomasa, etc. Comparación entre el rendimiento de sistemas estudiados y evaluación de eficiencia

Gestión de Residuos y Suelos Contaminados en Construcción (3)

- Residuos. Aplicación al sector de la construcción. Residuos de construcción y de demolición (RCD´s): generación y minimización. Normativa de aplicación: El Plan Nacional de residuos. Recuperación, reutilización y reciclado. La gestión de residuos desde la competencia municipal. Vertederos de RCD´s. El impacto económico de la gestión de residuos de construcción y demolición.
- Recursos no renovables: el agua y la construcción. Gestión del agua. Normativa de aplicación.
- Suelos contaminados y técnicas de descontaminación.

Las materias optativas de este Módulo, a diferencia de las obligatorias, están planteadas desde un punto de vista de participación directa del estudiante, por lo que las acciones formativas se sustentan, además de en las exposiciones teóricas del profesor/ra, en seminarios y talleres para realizar los trabajos prácticos en grupo. De manera que los profesores llevarán a cabo un seguimiento continuo de la labor de aprendizaje y de la introducción a las técnicas de investigación de los estudiantes.

Del Grupo de materias optativas, el estudiante deberá elegir 12 ECTS. Para ello se plantean las siguientes materias:

Evaluación del impacto ambiental de Planes, Programas y proyectos (3)

- La contaminación ambiental, su incidencia en el proceso de construcción: medidas activas y pasivas.
- Emisiones de sustancias nocivas. Tipos de contaminación. Mediciones y evaluaciones. Reglamento de calidad del aire.
- Contaminación acústica. Aislamiento. Su incidencia en el proceso de construcción. Medidas activas y pasivas.
- Contaminación lumínica y visual. Su incidencia en el proceso de construcción. Medidas activas y pasivas.

Construcción bioclimática y bioconstrucción (6 ECTS)

- Necesidad de una arquitectura sostenible
- Conceptos físicos de la arquitectura bioclimática
- Acondicionamiento y aprovechamiento energético en edificación
- Conceptos termodinámicos y de transmisión del calor
- El clima y el bienestar en la arquitectura sostenible
- El clima y los invariantes bioclimáticos
- El bienestar en el diseño arquitectónico
- Estrategias arquitectónicas de diseño bioclimático
- Estrategias de construcción bioclimática
- Estrategias de diseño con materiales y sistemas tradicionales sostenibles
- Elementos productores de energía pasiva.
- Uso de herramientas de simulación y cálculo

Implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en Empresas de Edificación (4)

- El ámbito jurídico y competencial de la construcción y el medio ambiente
- Criterios, políticas y tendencias de desarrollo sostenible. La carta de Aalborg, la carta de Lisboa y la declaración de Hannover..
- Responsabilidades ambientales (promotores y constructores). El delito ecológico
- Autorizaciones ambientales: Autorización ambiental integrada; Declaración de impacto ambiental; Aprovechamiento de aguas, Otras autorizaciones relativas a la construcción.

Instalaciones en Edificación Sostenible. Aplicación de Energías Renovables en Edificación (6)

- Energías renovables en edificación. Aplicaciones y fundamentos físicos
- Aplicación de energías renovables en edificación
- Instalaciones de energía solar térmica y fotovoltaica.

- Gestión eficiente del agua. Aguas grises y autodepuración
- Usos energéticos del agua y autodepuración.

- Sistemas eficientes de climatización
- Iluminación eficiente
- Control de instalaciones
- Prácticas en edificios con instalaciones eficientes)

Tras cursar estas materias el estudiante deberá haber entrenado las Competencias específicas que se indican en el cuadro adjunto:

Descripción de las competencias

Competencias Básicas: todas

Competencias genéricas:

G01. Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar
CG2. Comunicación oral y escrita. Capacidad de análisis y síntesis y de discusión de ideas propias. Capacidad de comunicación a través de la palabra y la imagen
G03.Habilidades para incluir aspectos creativos en sus trabajos
G05. Conocer y saber aplicar los principios de respeto al medio ambiente en sus proyectos
G06. Saber usar las tecnologías de la Información y demostrar actitud positiva frente a las innovaciones sociales y tecnológicas en sus proyectos
G07. Capacidad de búsqueda, análisis y selección de la información
G08. Capacidad para la Organización, Planificación.
G09. Capacidad para el aprendizaje autónomo
G10. Saber reconocer los principios de la diversidad, la multiculturalidad y la eliminación de barreras y saber aplicar estos principios en su proyectos
G12. Conocer y saber aplicar los principios éticos y de deontología a sus proyectos
G13. Conocer y saber aplicar a sus proyectos elementos que demuestren iniciativa, compromiso, entusiasmo y capacidad de motivación
G14. Capacidad para la Resolución de Problemas
G15. Conocer los principios que sustentan la calidad integral y saber aplicarlos en sus proyectos

Competencias específicas:

E20. Saber realizar análisis de ciclo de vida de materiales de construcción y saber evaluar su incidencia medioambiental en el proceso de edificación

E21. Saber evaluar, utilizando las técnicas adecuadas, la eficiencia energética de la edificación

E22. Conocer los fenómenos climáticos, lumínicos y acústicos relacionados con el proceso de edificación y saber evaluar su influencia sobre la percepción y el confort humanos.

E23. Saber gestionar los residuos de la construcción y la demolición a partir de la normativa de aplicación

E24. Tener capacidad para evaluar, mediante herramientas apropiadas, del impacto ambiental del proceso de edificación

E25. Conocer las técnicas de planificación del territorio y saber aplicarlas para que den como resultado procesos de edificación eficientes y sostenibles

E26. Conocer los principios de bioclimatismo y bioconstrucción y saber aplicar sus principios para obtener edificaciones eficientes y sostenibles

E27. Conocer los principios y las bases establecidos en las políticas y estrategias administrativas (europeas, nacionales y autonómicas) relacionadas con el medio ambiente y saber evaluar los proyectos que se ajusten al desarrollo sostenible.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia	Denominación asignaturas	Créditos ECTS	Carácter

Materia	Denominación asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Medio Ambiente	Certificación Ambiental de Productos de Construcción y Edificación	4	Obligatoria/Optativa
	Auditorias y Certificación Energética en Edificación	4	Obligatoria/Optativa
	Gestión de Residuos y Suelos Contaminados en Construcción	3	Obligatoria/Optativa
	Evaluación del impacto ambiental Planes, Programas y Proyectos	3	Optativas
	Construcción bioclimática y bioconstrucción	6	Optativas
	Implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en Empresas de Edificación	4	Optativas
	Instalaciones en Edificación Sostenible. Aplicación de Energías Renovables en Edificación	6	Optativas

Módulo IV: Introducción a la investigación en edificación

Denominación:	Módulo IV: Introducción a la investigación en edificación	**Créditos ECTS**	3	**Carácter**	Obligatorias
Unidad temporal		2º cuatrimestre			

Requisitos previos

No se exigen requisitos especiales para su matriculación, salvo los ya señalados para el resto de los Módulos. No obstante, para cursar esta asignatura es conveniente que el estudiante haya cursado todas las asignaturas y materias básicas del Módulo I y las Obligatorias y las correspondientes optativas del Módulo opcional (Es decir o el II o el III), con un total de 48 ECTS

Sistemas de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Al estar planteada la docencia a través de: Un curso-seminario de aplicaciones informáticas y exposiciones teóricas con presentación de un caso práctico, la evaluación de los estudiantes se realizará por medio de:
Asistencia y participación en el curso, que debe ser realizado al menos en un 80% de su contenido.
- La valoración del trabajo que será realizado dentro del aula y una parte fuera del aula, según los criterios especificados en la guía docente de la asignatura.

Síntesis genérica de los sistemas de evaluación que se desarrollarán en la materia, a efectos de su inclusión en la aplicación informática:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Porcentaje mínimo de peso en la nota final	Porcentaje máximo de peso en la nota final
Evaluación de un curso-seminario de aplicaciones informáticas y exposiciones teóricas con presentación de un caso práctico	0%	80%
Prácticas y Trabajos sin presencia del Profesor	0%	40%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Se trata de una asignatura de iniciación al proceso investigador y uso del método científico, enfocado a preparar al estudiante para realizar artículos, comunicaciones, etc. ce carácter científico. Se inicia con un curso teórico práctico sobre recursos y método científico para la investigación en edificación, con carácter introductoria a las técnicas y procedimientos de I+D+I. Continúa con un proceso de realización de una comunicación en la que se aborden los aspectos metodológicos clave: Aspectos preliminares a tratar; cuerpo teórico del trabajo; uso de metodologías científicas y análisis de resultados y conclusiones finales. Así como referencias, conclusiones y consideraciones al tema.

Se pretende que el estudiante entre en contacto con la realidad científica del mundo de la edificación de que es objeto la materia del máster a la vez que se le introduce en el conocimiento sobre el método científico.

Síntesis genérica de las actividades formativas que se desarrollarán en la materia, a efectos de su inclusión en la aplicación informática:

Actividades	% de horas	% presencialidad
Actividad presencial (clases teórico-prácticas,_sobre recursos y método científico para la investigación en edificación)	40	100
Actividad no presencial (trabajo autónomo del alumno)	60	0

En cualquier caso, las actividades formativas y la metodología docente asociadas a cada asignatura deberán ser descritas en detalle en las correspondientes guías docentes, como recoge el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla.

Contenidos/Observaciones/aclaraciones

Contenido/Observaciones/aclaraciones:
MODULO IV; INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EDIFICACIÓN.
Materia: Iniciación a la investigación (ECTS: 3).

Contenidos: Introducción teórica (15 horas) sobre el método científico y realización de un curso práctico sobre recursos de investigación para la edificación, a través de aplicaciones informáticas de 15 horas.

Descripción de las competencias

Competencias Básicas todas

Competencias genéricas

G01. Capacidad para el trabajo en equipo interdisciplinar.
G02. Comunicación oral y escrita. Capacidad de análisis y síntesis de discusión de ideas propias. Capacidad de comunicación a través de la imagen
G07. Capacidad de búsqueda y selección de la información.
G08. Capacidad para la organización. Planificación.
G10. Saber reconocer los principios de la diversidad, la multiculturalidad y la eliminación de las barreras y saber aplicar estos principios en los proyectos.
G17. Que obtengan habilidades en el aprendizaje que les permitan continuar estudiando de una manera autónoma y autodirigida.

Competencias específicas

E5. Que los estudiantes estén cualificados para iniciar procesos de investigación, tanto a nivel teórico como práctico, en el campo de la edificación.
E28. Tener capacidad para presentar un proyecto, ante un tribunal, que integre los contenidos formativos y las competencias recibidas.

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia	Denominación asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Introducción a la investigación en edificación	Introducción a la investigación en edificación	3	Obligatorias

Módulo V: Proyecto Fin de Máster

Denominación:	Módulo V: Materia Proyecto Fin de Máster	**Créditos ECTS**	12	**Carácter**	Trabajo fin de Máster
Unidad temporal		2 Cuatrimestre			

Requisitos previos

En principio no se exige ningún requisito para su matriculación diferente a los exigidos para el resto de los Módulos. No obstante el alumno deberá haber cursado todas las asignaturas obligatorias (18 ECTS) del Máster, todas las obligatorias de la especialidad (18) y 12 ECTS de las optativas de la especialidad, para poder presentar el trabajo de Fin de Máster.

Sistemas de evaluación

El estudiante deberá realizar un trabajo escrito en el que se ofrecen ideas, teorías y explicaciones razonadas y evaluadas sobre un tema específico.

Deberá presentar el trabajo en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster a su profesor tutor. Una vez optenido el visto bueno de su tutor, deberá defenderlo ante una Comisión nombrada al efecto.

Síntesis genérica de los sistemas de evaluación que se desarrollarán en la materia, a efectos de su inclusión en la aplicación informática:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Porcentaje mínimo de peso en la nota final	Porcentaje máximo de peso en la nota final
Evaluación de trabajos académicos	20%	60%
Realización de Proyectos y exposición pública del TFM	0%	40%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El estudiante deberá realizar, básicamente, un trabajo escrito en el que se ofrecen ideas, teorías y explicaciones razonadas y evaluadas sobre un tema específico. En este aspecto supone la realización, por parte del estudiante, de un trabajo en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. El trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias genéricas asociadas a la titulación.

Síntesis genérica de las actividades formativas que se desarrollarán en la materia, a efectos de su inclusión en la aplicación informática:

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas Totales	Porcentaje de presencialidad
Elaboración del Trabajo Fin Máster .	100%	0% Sin presencia de Profesor/ra

Contenido/Observaciones/aclaraciones

Metodología

Formando parte de la docencia teórica de las materias del Máster, se imparte dentro del período dedicado al Máster, la asignatura *"Recursos de información para la investigación aplicados a la Edificación"*, que pretende proporcionar al estudiante las herramientas y los conocimientos necesarios para la búsqueda de información necesarios para la elaboración de diseños de investigación. Así se capacitará a los estudiantes en la realización de informes sobre coyuntura del sector y para la lectura e interpretación de las investigaciones y estudios elaborados por otros profesionales en las materias del Máster.

Estructura

La estructura más adecuada para un determinado trabajo depende de un conjunto de factores entre los que se encuentran el tema objeto de estudio o la metodología empleada. La estructura concreta que cada estudiante establezca en su proyecto debe ser discutida con su tutor y en ningún caso debe verse limitada por la propuesta de estructura que a continuación se ofrece. Los aspectos que se consideran claves en la estructura de un trabajo de investigación serían:

pectos preliminares
erpo del trabajo
- Introducción
- Objetivos
- Justificación del tema elegido
- Revisión bibliográfica y cuerpo teórico
- Metodología
- Resultado, análisis y evaluación

te final
- Consideraciones finales, conclusiones y recomendaciones
- Bibliografía, referencias y apéndices

Descripción de las competencias

Competencias Básicas todas

Competencias genéricas

G16. Que sepan comunicar sus conclusiones con los conocimientos y razones que los sustentan, a públicos especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencia específica

E28: Tener capacidad para presentar un proyecto, ante un tribunal, que integre los contenidos formativos y las competencias recibidas

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia	Denominación Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Proyecto Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	12	Trabajo fin de carrera

6.- Personal académico

6.1 Personal Académico

Profesorado:

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Todo el personal académico (profesores, directores, tutores de prácticas, coordinadores, etc.) posee titulación de doctor y son expertos en la materia que imparten. Se cuenta, así mismo con el personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de laboratorio, etc.) para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante.

Personal académico disponible

- El 100% del Profesorado, en un total de 56, son "Doctores". Se cuenta con 15 Profesores no Universitarios, como especialistas de prestigio reconocido en algunas materias, pero siempre imparten las clases bajo la tutela y en colaboración con un Profesor Universitario del Máster.

· Categorías Académicas del profesorado disponible.

  - Catedráticos de Universidad (CU): 3
  - Titulares de Universidad, Catedráticos de E.U. y Titulares de E.U con titilación de doctor: 46
  - Contratados y Asociados con titulo de Doctor: 10

- Número total de personal académico a tiempo completo: 57
- Porcentaje de dedicación al título: Una media del 12%.
- Número total de personal académico a Tiempo Parcial: 2 asociados a 6 horas/semana. Su porcentaje de dedicación la título es 12%
- Experiencia Docente del Profesorado:
  - El 80% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito de la Edificación en centros de educación universitaria y el 20% restante tiene entre 5 y 10 años de experiencia docente en este ámbito.

· Experiencia Investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos si los tuviera o categoría investigadora (definir las categorías). Se puede aportar esta información agrupada en intervalos.

  - El 20% del Profesorado tiene más de dos sexenios de investigación reconocidos.
  - El 55% tienen más de 10 años de actividad investigadora en el ámbito científico de la Arquitectura y la Construcción o la Gestión
  - El resto del profesorado tiene entre 5 y 10 años de actividad docente y profesional relacionada con el mundo de la construcción, la seguridad y la gestión.

· Más del 50% del Profesorado son o han sido profesionales del mundo de la Construcción trabajando en áreas de gestión o seguridad (estudios de Arquitectura, Empresas constructoras, Coordinadores de seguridad, Promotoras, gabinetes jurídicos, etc.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR:

NOMBRE	DEPART.	ENTIDAD	CATEG.	ASIGNATURAS/ INTERES
Mª José Chávez de Diego	MA 1	UNIV. DE SEVILLA	CEU	Gestión/ Empresa
Yolanda de la Riva Moreno	MA 1	UNIV. DE SEVILLA	CEU	Gestión/ Empresa Seguridad
Antonio Fernández Pérez-Rendón	MA 1	UNIV. DE SEVILLA	TU	Gestión/ Empresa
Raúl Falcón Ganfornina	MA 1	UNIV. DE SEVILLA	Ayudante (Dr)	Gestión/ Empresa Seguridad
Mª Angeles Garrido Vizuete	MA 1	UNIV. DE SEVILLA	TU	Gestión/ Empresa
Pastora Revuelta Marchena	MA 1	UNIV. DE SEVILLA	CEU	Gestión/ Empresa
José Antonio Barrera Vera	ID	UNIV. DE SEVILLA	TU	Gestión/ Empresa Seguridad Medio Ambiente
Eduardo Herrero Vázquez	ID	UNIV. DE SEVILLA	TEU (Dr.)	Seguridad Medio Ambiente
David Marín García	EGE	UNIV. DE SEVILLA	TU	Gestión/ Empresa Seguridad Medio Ambiente
Santiago Llorens Corraliza	EGE	UNIV. DE SEVILLA	CEU	Seguridad Medio Ambiente
José Antonio Mollano Campos	EGE	UNIV. DE SEVILLA	TEU (Dr.)	Gestión/ Empresa
Isidro Cortés Albalá	EGE	UNIV. DE SEVILLA	TEU (Dr.)	Seguridad Medio Ambiente
Rosario Chaza Chimeno	EGE	UNIV. DE SEVILLA	TEU (Dr)	Gestión/ Empresa
Juan A Ballesteros Navarro	OIGE	UNIV. DE SEVILLA	TEU (Dr)	Gestión/ Empresa
José Mª Calama Rodríguez	CA 2	UNIV. DE SEVILLA	CU	Gestión/ Empresa Seguridad Medio Ambiente
Amparo Graciani García	CA2	UNIV. DE SEVILLA	TU	Gestión/ Empresa Medio Ambiente
Rafael Lucas Ruiz	CA 2	UNIV. DE SEVILLA	CU	Gestión/ Empresa Seguridad Medio Ambiente
Madelyn Marrero Navarro	CA 2	UNIV. DE SEVILLA	P. COLAB. (Dr)	Gestión/ Empresa Medio Ambiente
M Victoria de Montes Delgado	CA 2	UNIV. DE SEVILLA	P. Ayudante. (Dr)	Gestión/ Empresa Medio Ambiente
Antonio Ramírez de Arellano Agudo	CA 2	UNIV. DE SEVILLA	CU	Gestión/ Empresa Seguridad Medio Ambiente
Mª Dolores Robador González	CA 2	UNIV. DE SEVILLA	CEU	Seguridad Medio Ambiente

NOMBRE	DEPART.	ENTIDAD	CATEG.	ASIGNATURAS/ INTERES
Amalia Carrasco Gallego	CEF	UNIV. DE SEVILLA	TU	Gestión/ Empresa
Bernabé Escobar Pérez	CEF	UNIV. DE SEVILLA	TU	Gestión/ Empresa
Francisco Velasco Morente	EA1	UNIV. DE SEVILLA	TU	Gestión/ Empresa
Rafaela Alfalla Luque	EFDO	UNIV. DE SEVILLA	TU	Gestión/ Empresa
Rafael Castalleda Barrena	EFDO	UNIV. DE SEVILLA	TU	Gestión/ Empresa
José I Contreras Mora	EFDO	UNIV. DE SEVILLA	TU	Gestión/ Empresa
Pedro Garrido Vega	EFDO	UNIV. DE SEVILLA	TU	Gestión/ Empresa
M Mar González Zamora	EFDO	UNIV. DE SEVILLA	TU	Gestión/ Empresa
José Luis Jiménez Caballero	EFDO	UNIV. DE SEVILLA	TU	Gestión/ Empresa
Paula Luna Huertas	EFDO	UNIV. DE SEVILLA	TU	Gestión/ Empresa
Antonio Torre Gallegos	EFDO	UNIV. DE SEVILLA	TU	Gestión/ Empresa
Rafael Florencio Lora	MMCTE	UNIV. DE SEVILLA	Asociado (Dr)	Gestión/ Empresa Medio Ambiente
Francisco Pontiga Romero	FA 2	UNIV. DE SEVILLA	TU	Seguridad Medio Ambiente
Leoncio García Barrón	FA 2	UNIV. DE SEVILLA	TEU (Dr)	Seguridad Medio Ambiente
Miguel Galindo del Pozo	FA 2	UNIV. DE SEVILLA	P. COLAB. (Dr)	Seguridad Medio Ambiente
Miguel Galindo del Pozo	FA 2	UNIV. DE SEVILLA	P. COLAB. (Dr)	Seguridad Medio Ambiente
Helena P Moreno González	FA 2	UNIV. DE SEVILLA	TU	Seguridad Medio Ambiente
Javier Alejandre Sánchez	CA 2	UNIV. DE SEVILLA	TU	Seguridad Medio Ambiente
Cecilia Cañas Palop	CA 2	INIV. DE SEVILLA	P. COLAB. (Dr.)	Seguridad Medio Ambiente
José Antonio Solís Burgos	CA 2	UNIV. DE SEVILLA	CEU	Gestión/ Empresa Seguridad Medio Ambiente
Juan Jesús Martín del Río	CA 2	UNIV. DE SEVILLA	TEU (Dr)	Seguridad Medio Ambiente
Mª Gómez de Terreros Guardiola	CA 2	UNIV. DE SEVILLA	TU	Seguridad Medio Ambiente
Amparo Graciani García	CA2	UNIV. DE SEVILLA	TU	Gestión/ Empresa Medio Ambiente
Rafael Llácer Pantión	CA2	UNIV. DE SEVILLA	TEU (Dr)	Seguridad Medio Ambiente

NOMBRE	DEPART.	ENTIDAD	CATEG.	ASIGNATURAS/ INTERES
Miguel A. Tabales Rodríguez	CA 2	UNIV. DE SEVILLA	TU	Seguridad Medio Ambiente
Diego Anguís Climent	CA 2	UNIV. DE SEVILLA	Asociado Dr.	Seguridad Medio Ambiente
Valeriano Lucas Ruiz	CA2	UNIV. DE SEVILLA	TEU (Dr)	Seguridad
Begoña Blandón González	CA1	UNIV. DE SEVILLA	Colab. Doctor	Seguridad Medio Ambiente
Carmen Aguilar del Castillo	DTSS	UNIV. DE SEVILLA	Colab. Doctor	Seguridad Medio Ambiente
Félix Salvador Pérez	DTSS	UNIV. DE SEVILLA	TU	Seguridad Medio Ambiente
Antonio Valverde Asencio	DTSS	UNIV. DE SEVILLA	TU	Seguridad Medio Ambiente
Amparo Esteban Gómez	DTSS	UNIV. DE SEVILLA	TU	Seguridad Medio Ambiente
Felicidad Loscertales Abril	PSS	UNIV. DE SEVILLA	CEU	Seguridad Medio Ambiente
Trinidad Núñez Domínguez	PSS	UNIV. DE SEVILLA	TU	Seguridad Medio Ambiente
Tomás Gómez Delgado	PSS	UNIV. DE SEVILLA	TU	Seguridad Medio Ambiente
Francisco Medina Díaz	PSS	UNIV. DE SEVILLA	TU	Seguridad Medio Ambiente
Silvia Medina Anzano	PSS	UNIV. DE SEVILLA	TU	Seguridad Medio Ambiente
Mª del Carmen Florido Fernández	CMQA	UNIV. DE SEVILLA	TU	Medio Ambiente

Departamentos participantes:

AE y M: Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados
CA1. Construcciones arquitectónicas 1
CA2. Construcciones arquitectónicas 2
CEF. Contabilidad y Economía Financiera
CMQA: Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola
EA1. Economía Aplicada 1
EFDO: Economía Financiera y Dirección de Operaciones
EGE: Expresión Gráfica en la Edificación
IG: Ingeniería Gráfica
MA1: Matemática Aplicada 1.
MMC: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras
OIGE: Organización Industrial y Gestión de Empresas.

Adecuación del profesorado:

Departamento	Profesores participantes	Créditos totales
Administración de empresas y marketing	3 Profesores TU	5
Construcciones Arquitectónicas I	1 Colaborador Doctor	0,5
Construcciones Arquitectónicas II	3 CU, 10 TU y CEU, 2 TEU, 1 Colaborador Doctor , 1 Ayudante Doctor y 1 asociado Dr.	47,75
Contabilidad y Economía Financiera	2 TU	2
Cristalografía, Mineralogía y Química agrícola	1 TU	0,5
Derecho del Trabajo y SS	3 TU y 1 Colaborador Dr.	5,5
Economía Aplicada	1 TU	0,5
Economía financiera y Dirección de operaciones	2 CU y 6 TU	7
Expresión Gráfica en la Edificación	2 TU y 3 TEU	2,5
Física aplicada II	3 TU y 2 Colaboradores Dr.	3,5
Ingeniería Gráfica	2 TU	5
Matemática aplicada II	4 Tu, 1 CEU y 1 Colaborador Dr.	5,5
Mecánica de los MM CC y Teoría de estructuras	1 Asociado Dr.	0,5
Organización Industrial y gestión de Empresas	1 TEU	4
Psicología Social	4 TU y 1 CEU	5

Anexo: Tablas adecuación de profesorado:

Profesor:	
AGUILAR DEL CASTILLO, MARÍA DEL CARMEN[a]	
Nivel contractual[b]	**Profesora Colaboradora**
Titulación **Grado de Doctorado)**[c]	**Licenciada en Derecho (1985)** **Graduada Social (1985)** **Doctora** **DEPARTAMENTO: Derecho del Trabajo y Seguridad Social**
Líneas de investigación[d]	
Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master: ● **La participación directa de los trabajadores en la Seguridad y la Higiene** ● **Ámbito jurídico de la prevención en edificación** ● **La normativa sobre seguridad en el trabajo en España** Publicaciones (3) que considera más representativas en relación con el plan de estudios del master. **Capítulos en Libros relacionados:** *El ámbito jurídico de la prevención en la construcción.* Serv. Publicaciones de la Universidad de Sevilla (2000) Causas de Despido Disciplinario. Faltas Repetidas e Injustificadas. El Despido. Análisis y Aplicación Práctica. Madrid,. Editorial Tecnos. 2004. Pag. 45-67. ISBN: 84-309-4121-5	

Publicaciones en Revistas
El RDL 3/2004, de 25 de Junio: una Nueva Regulación del Salario Mínimo Interprofesional y el Establecimiento de un Nuevo Indicador de Prestaciones Laborales. Temas Laborales: Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social. Núm. 78. 2005. Pag. 11-42

Experiencia profesional [e]

- Es profesora de Ámbito jurídico en el Master de prevención de riesgos laborales y seguridad en la Construcción de la Universidad de Sevilla
- Experta en temas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales en el ámbito de la Construcción

Profesor:	
ALEJANDRE SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER [f]	
Nivel contractual[g]	**Profesor Titular de Escuela Universitaria**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[h]	**Licenciado en Química (1992)** **Doctor en Química por la Universidad de Sevilla (1997)** **DEPARTAMENTO: Construcciones Arquitectónicas II**

Líneas de investigación[i]

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master
(Participa en el master en las materias relacionadas con la exposición a agentes químicos, dentro de la especialidad de prevención):

- **Materiales de construcción**
- **Análisis y caracterización de materiales**
- **Agentes químicos en lugares de trabajo en el sector de la construcción**

Publicaciones (3) más representativas en relación con el plan de estudios del master:
Capítulos en Libros
- Construcción y Sostenibilidad. Reflexiones y Experiencias Sobre Gestión Energética a Nivel Local. Sevilla. Agencia Local de la Energia. Delegación de Hacienda. Ayuntamiento de Sevilla. 2003. Pag. 411-437. ISBN: 84-607-8075-9

Aportaciones a Congresos
- Influencia de la Salinidad en el Estado de Conservación de Materiales Cerámicos y Conglomerados en la Iglesia del Carmen de Zahara de los Atunes (Cádiz, España). Actas del VII Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación. Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación (7). Num. 7. Lanzarote, Islas Canarias, España. Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (Cicop). 2004. Pag. 256-256. ISBN: 84-609-1697-9
- Arqueometría de Materiales Cerámicos y Conglomerados de la Iglesia del Carmen de Zahara de los Atunes (Cádiz). Libro de Resúmenes de Actas del V Congreso Ibérico de Arqueometría. V Congreso Ibérico de Arqueometría (). El Puerto Desanta María, Cádiz, España. Grupo de Investigación de la Junta de Andalucía Simulación, Caracterización y Evolución de Materiale. 2003. Pag. 101-102. ISBN: 84-688-3300-2

Experiencia profesional [j]

Ha participado en los siguientes proyectos en los 5 últimos años:

· Estudios previos en la iglesia de El Salvador de Vejer de la Frontera (OG-080/01)
· Levantamiento planimétrico y estudios previos en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Zahara de los Atunes (Cádiz) (OG-091/01)
· Acreditación de ensayos en laboratorios de Construcciones Arquitectónicas II por UNE-EN ISO/IEC 17025 (OTRI/04-CT11)

Profesor:	
RAFAELA ALFALLA LUQUE[k]	
Nivel contractual[l]	
Titulación **(Grado de Doctorado)**[m]	LICENCIADA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (ESPECIALIDAD EMPRESARIALES). DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (2000). UNIVERSIDAD DE SEVILLA DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Dirección de Operaciones
Líneas de investigación[n]	
Experiencia profesional [o]	

- Dirección de Operaciones:

TITULO DEL PROYECTO:
European Thematic Network for excellence in Operations and Supply Chain Management Education, Research and Practice (109881-CP-1-2003-1-ES-ERASMUS-TN)
ENTIDAD FINANCIADORA: Comisión Europea. Red Temática Erasmus del programa Sócrates de acción comunitaria en materia de educación.
DURACION DESDE: 2003 *HASTA*: 2005
INVESTIGADOR PRINCIPAL: Domínguez Machuca, J.A., Alfalla Luque, R. y Sacristán Díaz, M.
TITULO DEL PROYECTO:
New Information Technologies and Transparent Business Simulators for Improving Business Competitiveness (E/96/2/1468/pI/II.1.1a/CONT)
ENTIDAD FINANCIADORA: Proyecto Leonardo Da Vinci. DG XXII Education, Training and Youth. Commission of the European Communities.
DURACION DESDE: 1996 *HASTA:* 2000
INVESTIGADOR PRINCIPAL: Domínguez Machuca, J.A.

- Gestión de la cadena de suministro:

TITULO DEL PROYECTO:
European Thematic Network for excellence in Operations and Supply Chain Management Education, Research and Practice (109881-CP-1-2003-1-ES-ERASMUS-TN)
ENTIDAD FINANCIADORA: Comisión Europea. Red Temática Erasmus del programa Sócrates de acción comunitaria en materia de educación.
DURACION DESDE: 2003 *HASTA*: 2005
INVESTIGADOR PRINCIPAL: Domínguez Machuca, J.A., Alfalla Luque, R. y Sacristán Díaz, M.
TITULO DEL PROYECTO:
Desarrollo de simuladores de caja transparente y estudio de casos para mejorar la competitividad de las cadenas de suministro (DPI2003-01579)
ENTIDAD FINANCIADORA: Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT). Programa Nacional PDI.
DURACION DESDE: 2003 *HASTA:* 2007
INVESTIGADOR PRINCIPAL: Domínguez Machuca, J.A.
TITULO DEL PROYECTO:
Simulación, software multimedia y estudio de casos para la excelencia en las cadenas de suministro
ENTIDAD FINANCIADORA: Junta de Andalucía. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
DURACION DESDE: 2006 *HASTA: 2008*
INVESTIGADOR PRINCIPAL: Domínguez Machuca, J.A.

Publicaciones

Alfalla Luque, R., García Sánchez, M. R., Garrido Vega, P., González Zamora, M. M. y Sacristán Díaz, M (2007): *Introducción a la Dirección de Operaciones táctico-operativa. Un enfoque práctico.* Ed. Delta Publicaciones

Domínguez Machuca, J.A. y Alfalla Luque, R. (2003): "An empirical study of POM teaching in Spanish universities (I): Content of POM courses", *International Journal of Operations and Productions Management*, vol. 23, nº. 1, pp. 15-43.

Alfalla Luque, R. y Domínguez Machuca, J.A. (2003): "An empirical study of POM teaching in Spanish universities (II): Faculty profile, teaching and assessment methods", *International Journal of Operations and Productions Management* , vol. 23, nº. 4, pp. 375-400.

Alfalla Luque, R. y Medina López, C. (2006): "A New Approach to Operations Management: Supply Chain Management", en *Inovação e Empreendedorismo para o Séc. XXI. Inovação, Tecnologia e Produção*, pp. 199-210. Ed. Fundação Luis de Molina.

Profesor:	
BALLESTEROS NAVARRO, JUAN ANDRÉS [p]	
Nivel contractual[q]	**Profesor Titular de Escuela Universitaria**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[r]	**Licenciado en CC económicas y empresariales (1977)** **Doctor en Ciencias Económicas (2005)** **DEPARTAMENTO: Organización Industrial y Gestión de Empresas**

Líneas de investigación[s]

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master:
(Participa en el Master en los Módulos de organización y gestión de empresas de edificación y en temas de marketing):

- **Organización de empresas y marqueting**
- **Modelos de gestión en la empresa**
- **Economía y Contabilidad en las empresas de construcción**

Experiencia profesional [t]

*DIPLOMA DE VALORACIONES INMOBILIARIAS**: Curso realizado a través del Vicerrectorado de Tercer ciclo y Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla (1997)***

TÍTULO DE AGENTE DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA (API), Obtenido mediante la correspondiente convocatoria del Ministerio de Fomento (1998)
TÍTULO DE AGENTE DE SEGUROS (CORREDOR DE SEGUROS), emitido por el Ministerio de Hacienda (1982).
DIPLOMA DE VALORACION DE EMPRESAS Y VIABILIDAD, del Departamento de Economía y Contabilidad de la Universidad de Sevilla (2004)

Profesor:	
BARRERA VERA, JOSE ANTONIO [u]	
Nivel contractual[v]	**Profesor Titular de Escuela Universitaria**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[w]	**Arquitecto Técnico (1984)** **Técnico en Economía de la Construcción (1986)** **Licenciado en Geografía (1999)** **Doctor en Geografía (2006)** **DEPARTAMENTO: Ingeniería Gráfica**

Líneas de investigación[x]

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master:

- **La gestión del proceso de edificación a través de la informática**
- **Los sistemas de información informáticos**
- **Ingeniería gráfica y cartografía**

Publicaciones (3) que más representativas en relación con su participación en el Máster:

Publicaciones en Revistas:
José Antonio Barrera Vera:
La Muralla Almohade de Sevilla. Aplicación de Tecnologías de Vanguardia a los Levantamientos en Arqueología y Restauración. Aparejadores. Núm. 69. 2005. Pag. 48-55

Aportaciones a Congresos
José Antonio Barrera Vera:
Aplicación del Modelado Sólido a la Resolución de Cubiertas de Edificios. Congreso Internacional Conjunto (XVII INGEGRAF - XV Adm). XVII Congreso Internacional de Ingeniería Gráfica (17). Num. 17. Sevilla. Universidad de Sevilla. 2005. Pag. 201-207. ISBN: 84-923253-3-X

José Antonio Barrera Vera:
Nuevas Tecnologías en Levantamientos Aplicadas a la Arqueología y la Restauración. Congreso Internacional Conjunto (XVII INGEGRAF - XV Adm). XVII Congreso Internacional de Ingeniería Gráfica (17). Num. 17. Sevilla. Universidad de Sevilla. 2005. Pag. 701-711. ISBN: 84-923253-3-X

José Antonio Barrera Vera, Roberto Narváez Rodríguez:
Implementaciones Informáticas para la Confección de Representaciones Técnicas en CAD: la Axonometría Oblícua en Autocad. VI Congreso de Expresión Gráfica en la Edificación. Congreso de Expresión Gráfica en la Edificación. Num. 6. Granada, España. Universidad de Granada. 2001. Pag. 125-140. ISBN: 84-699-6561-1

Experiencia profesional [y]

- Es experto en sistemas informáticos. Ha diseñado diversos sistemas sofware para gestión económica y para tratamiento de la información (pendiente de patente)

Responsable de los siguientes proyectos:

- Inventario, descripción y evaluación de las infraestructuras y equipamientos locales de la provincia de Sevilla

(OG-008/06)

- Levantamiento planimétrico y fotorrestitución de la muralla y barbacana afectadas por las obras del metro en la C/ San Fernando de Sevilla (OG-016/05)
- Levantamiento planimétrico de la finca (Sitio de la Sillería) (OG-026/03)
- Levantamiento planimétrico y fotorrestitución de las obras pictóricas del altar mayor de la parroquia del Corpus Christi, situada en la Avda. de la Palmera de Sevilla (OG-062/03)
- Levantamiento y documentación gráfica de la chimenea de la antigua fábrica de vidrio de la Trinidad, sita en Avda. Miraflores (Sevilla). Trabajos de campo y gabinete conducente a la obtención del modelo digital de las superficies y volumetrías (OG-079/07)
- Sistema de información local de la provincia de Sevilla (SIL), Módulo EIEL (OG-114/07)
- Actuaciones y asesoramiento en materia de topografía y replanteos en la urbanización Lomas de Itálica (OG-115/04)

Participa en los siguientes proyectos:

o Propuesta de mantenimiento, evaluación y rehabilitación de fábricas históricas de tapial en la provincia de Sevilla (BIA2004-01092)
o Revisión y Control de Calidad de la toponimia del Mapa de Andalucía 10:000 del Instituto de Cartografía de Andalucía (PI-0024/2007)
o Intervención arqueológica en el Mirador Almohade de la Muralla de Marchena (Sevilla) (OG-094/07)
o Inventario, descripción y evaluación de las infraestructuras y equipamientos locales de la provincia de Sevilla (SI-009/00)

Participa en el Master como profesor del Módulo 02: Gestión de recursos, en los temas de: Los sistemas económicos de gestión de la empresa constructora y los Sistemas de información en la empresa
Es también experto en temas de evaluación de los sistemas de calidad

Profesor:	
BLANDÓN GONZÁLEZ, BEGOÑA [z]	
Nivel contractual[aa]	**Profesora Colaboradora**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[bb]	**Arquitecto (1996)** **Doctora en Arquitectura (2002)** **DEPARTAMENTO: Construcciones Arquitectónicas I**
Líneas de investigación[cc]	

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master

- **La seguridad y salud en la arquitectura**
- **Los nuevos materiales y los procedimientos de construcción**
- **Gestión de la seguridad desde el proyecto de arquitectura**

Responsable de los siguientes proyectos:

- Dictamen pericial sobre seguimiento y diseño de Plan de seguridad (OG-084/06)

- Redacción de informe pericial en Coordinación de Proyectos (OG-088/07)

Participa en los siguientes proyectos:

- Herramienta de minimización de residuos de construcción y demolición en proyectos de viviendas (MRCD-PV) (277/2005/3-B)
- Diseño y seguimiento de la realización de rotonda en la Pañoleta (Camas-Sevilla) en el cruce de las calles Blanca Paloma y Pañoleta (OG-079/00)

Publicaciones (3), que considera más representativas en relación con el plan de estudios del master:

Publicaciones en Revistas

El Proyecto y el Estudio de Seguridad en las Promociones Inmobiliarias. Aparejadores. Núm. 56. 1999. Pag. 40-44

Aportaciones a Congresos

Caracterización del Material Granular Obtenido Por Reciclado de Residuos Cerámicos de Construcción. Actas VIII Congreso Nacional Materiales. Congreso Nacional de Materiales. Num. 8. Valencia, España. Universidad Politécnica de Valencia. 2004. Pag. 234-240. ISBN: 84-9705-594-2

Criterios Ecoeficientes para la Especificación de Productos de Construcción. VII Jornadas de Aplicaciones Arquitectónicas de Materiales. Jornadas de Aplicaciones Arquitectónicas de Materiales. Num. 7. Madrid. Mairea Libros. 2003. Pag. 450-351-360. ISBN: 84-933016-0-4

Experiencia profesional [dd]
Ámbito/tipología, institución, funciones, tiempo. No más de 3 referencias en el último quinquenio - Arquitecta en estudio profesional desde 1996 - Máster por la Universidad de Sevilla en prevención de riesgos laborales y Seguridad en la construcción por la Universidad de Sevilla, colaboradora en realización de Planes de prevención - Coordinadora de Seguridad y salud en obras de construcción - Profesora del Master de Prevención de Riesgos Laborales en la Construcción, de la Universidad de Sevilla, en los temas relacionados con el Coordinador de Seguridad y Salud en la fase de proyecto.

Profesor:	
CALAMA RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA[ee]	
Nivel contractual[ff]	
Titulación **(Grado de Doctorado)**[gg]	**Arquitecto (1974)** **y Arquitecto Técnico (1984)** **Doctor en Arquitectura por la universidad de Sevilla (1992)** **DEPARTAMENTO: Construcciones Arquitectónicas II**

Líneas de investigación[hh]
Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master (Participa en el Master en los Módulos de Gestión de procesos de edificación y Prevención por procesos). - **Integración de la seguridad en los procesos constructivos** - **La integración de la seguridad en las obras de restauración** - **Gestión de procesos constructivos** **Libros y publicaciones relacionados (3):** - La Prevención de Riesgos Laborales en la Construcción. La Prevención y Seguridad de Riesgos Laborales en la Construcción. Sevilla. Universidad de Sevilla. 2000. Pag. 13-53. ISBN: 84-472-0633-5 **Publicaciones en Revistas** - Integración de los Medios para la Seguridad en los Procesos de Construcción. Bia. Núm. 217. 2002. Pag. 17-21 **Comunicaciones/Congresos** - Variables Singulares de los Estudios de Seguridad y Salud, Relacionados con los Procesos de Rehabilitación y Restauración de Edificios. Contart 2006. Arquitectura Técnica la Ingeniería del Futuro. IV Convención Técnica y Tecnológica de la Arquitectura Técnica Contart 2006 (4). Num. 4. Valladolid. Consejo General de la Arquitectura Técnica de España. 2006
Experiencia profesional [ii]
- Arquitecto Técnico desde 1974 - Arquitecto desde 1984 - Coordinador de Seguridad y Salud desde 1999 - Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (1998) - Director del Master de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad en la Construcción, de la Universidad de Sevilla (desde Oct.1996) - Profesor en varios Cursos Superiores y Másteres de Prevención en Construcción.

Profesor:	
CAÑAS PALOP, CECILIA [jj]	
Nivel contractual[kk]	**Profesora Colaboradora**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[ll]	**Arquitecto** **Doctora en Arquitectura (Nov. 2006)** **DEPARTAMENTO: Construcciones Arquitectónicas II**

Líneas de investigación[mm]

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master;
(Participa en el Master como experta en Equipos de obra y medios auxiliares, en los Módulos de Prevención de Máquinas y Equipos).

- **Técnicas de restauración**
- **Gestión de procesos de edificación**
- **Instalaciones, máquinas y equipos de construcción**

Publicaciones en Revistas

- Estudio y Restauración de la Armadura del Antecomedor de Gala en el Cuarto Real Alto. Apuntes del Alcázar de Sevilla. 2007. Pag. 20-53

  Recuperación de la Armadura del Anteoratorio en el Cuarto Real Alto. Apuntes del Alcázar de Sevilla. Núm. 7. 2006. Pag. 41-77

Aportaciones a Congresos

- El Asiento de las Armaduras de Cubierta del Palacio de Pedro I en Sevilla. Actas del Cuarto Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Num. 4. Cádiz, España. Efca S. A. 2005. Pag. 171-183. ISBN: 84-9728-149-7

  El Conocimiento de las Técnicas Constructivas Tradiconales Como Base Fundamental para la Recuperación de Elementos Arquitectónicos: Aplicación a un Caso de Armadura de Cubierta. Actas del Cuarto Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Num. 4. Cádiz, España. Efca S. A. 2005. Pag. 165-170. ISBN: 84-9728-149-7

  Patologías, Diagnosis y Actuaciones en las Armaduras de Cubiertas del Palcio de Pedro I del Alcázar de Sevilla. I Jornadas de Investigación en Construcción. Jornadas de Investigación en Construcción. Num. 1. Madrid, España. Amiet. 2005. Pag. 95-112

  The Constructive Thecniques of the Mooririst Roofing Frameworks: the Case of the Mirador of the Catholic Monarchs of the Reales Alcázares in Sevilla. Procedings of the First International Congress on Construction History. International Congress on Construction History (1). Num. 1. Madrid. Instituto Juan de Herrera. 2003. Pag. 513-524

Experiencia profesional [nn]

Profesora de equipos y maquinaria de construcción en la EUAT de la US

Participa en los siguientes proyectos:

Propuesta de mantenimiento, evaluación y rehabilitación de fábricas históricas de tapial en la provincia de Sevilla (BIA2004-01092)

Estudios de paramentos en el Monasterio de Santa Clara de Sevilla. Fase segunda (OG-023/06)

Profesora	
PROFESORA: Amalia Carrasco Gallego	
Nivel contractual[oo]	
Titulación **(Grado de Doctorado)**[pp]	Doctora/Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (1995/1990) Metodología de la Investigación en Dirección de Empresas Sistemas de Control y Contabilidad para la Gestión DEPARTAMENTO: Contabilidad y Economía Financiera

Líneas de investigación[qq]

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master
Grupo de Investigación: Nuevos Escenarios de la Informacion Contable
Departamento: Contabilidad y Economía Financiera
Situación profesional: Profesor Titular (Universidad)

Participa en los siguientes proyectos/ayudas:

- **Ayudas Complementarias**

Ayuda a la Consolidación del Grupo de Investigación SEJ-130 (2005/SEJ-130 - Investigador)

Publicaciones (3), que considera más representativas en relación con el plan de estudios del master:

Libros

Amalia Carrasco Gallego, Joaquina Laffarga Briones:
Corporate Governance Codes and Diversity in European Countries. Lisboa, Portugl. EAA. 2007

Amalia Carrasco Gallego, Joaquina Laffarga Briones:
La Diversidad en el Código de Buen Gobierno Español. Logroño, España. Universidad de la Rioja. Fedra. 2007. ISBN: 978-84-690-35

Jose Antonio Donoso Anes, Amalia Carrasco Gallego, Maria Silvia Fresneda Fuentes:
Prácticas de Consolidación. Sevilla. Edición Digital @ Tres, S.L.L. 2006

Jose Antonio Donoso Anes, Amalia Carrasco Gallego, Maria Silvia Fresneda Fuentes, Carmen Nuñez Garcia, Francisco Javier Moreno García, Guillermo Juan Sierra Molina:
Supuestos Prácticos de Estados Contables. Sevilla. Edición Digital @ Tres, S.L.L. 2005

Jose Antonio Donoso Anes, Amalia Carrasco Gallego, Maria Silvia Fresneda Fuentes, Guillermo Juan Sierra Molina:
La Información Contable: Armonización y Estados Contables. Sevilla. Edición Digital @ Tres, S.L.L. 2003

Capítulos en Libros

Joaquina Laffarga Briones, Amalia Carrasco Gallego:
La Divresidad en el Ccódigo de Buen Gobierno Español. Conocimiento, Innovación y Emprendedores: Camino al Futuro. Logroño, España. Universidad de la Rioja: Servicio de Publicaciones. 2007. Pag. 282-283. ISBN: 84-690-3573-8

Publicaciones en Revistas

Amalia Carrasco Gallego, Joaquina Laffarga Briones:
Códigos de Buen Gobierno y Diversidad. AECA : Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. Vol. SEPTIEMBRE. 2006. Pag. 48-52

Amalia Carrasco Gallego:
Fundamentos de los Sistemas de Alerta en las Entidades de Supervision Bancaria. Revista Española de Financiacion y Contabilidad. Vol. 28. 2000. Pag. 1043-1074

Experiencia profesional [rr]

Profesor (Apellidos, Nombre)[a]	
CASANUEVA ROCHA, CRISTÓBAL	
Nivel Contractual[b]	TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA
Titulación (Grado y Doctorado)[c]	LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (1991) UNIV. SEVILLA DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (2002). UNIV. SEVILLA. DEPARTAMENTO: Administración de empresas y comercialización e investigación de mercados
Líneas de Investigación[d]	
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA, REDES, PYMES, REDES ACADÉMICAS, CAPITAL SOCIAL, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIONES TURÍSTICAS. * **Organización y gestión de empresas turísticas**. Ediciones Pirámide. Madrid, 2000. Coautores: Julio García del Junco y Francisco Javier Caro González. (ISBN: 84-368-1418-5). * **Análisis estratégico externo y redes en la empresa turística**. Edición Digital @tres. Sevilla, 2005. (ISBN: 84-689-0507-0). * "Co-authorship in Management and Organisational Studies: An Empirical and Network Analysis". **Journal of Management Studies**. vol. 43, nº 5, 2006, pp. 957-983. Coautores: Francisco Javier Acedo González, Carmen Barroso Castro y José Luis Galán González.	
Experiencia Profesional[e]	
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO DE EMPRESAS FAUSTINO RODRIGUEZ (1992-1995)	

(c) Grado/Titulación inicial (Año) Disciplina, universidad y año

(d) En el caso de los másteres de investigación: Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el máster; así como las 3 publicaciones que considera más representativas en relación al plan de estudios del máster.

(e) En el caso de los másteres de carácter profesional: Ámbito/tipología institución, funciones y tiempo. No más de 3 referencias en el último quinquenio/10 años

Profesor (Apellidos, Nombre)[a]	
CASTAÑEDA BARRENA, RAFAEL J.	
Nivel Contractual[b]	Profesor Titular de Universidad
Titulación (Grado y Doctorado)[c]	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales). Universidad de Sevilla, 1992. Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, 1997. DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Dirección de Operaciones
Líneas de Investigación[d]	

I) LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Gestión del Conocimiento.
2. Capital Intelectual (modelos de Medición y Gestión).
3. Valoración del Capital Intelectual de la Empresa.

II) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL ÚLTIMO QUINQUENIO

Título del Proyecto:**"EXCELENCIA DOCENTE" (Colección de trece documentos multimedia de las clase de los profesores mejor evaluados en la convocatoria voluntaria del curso 99/00)**
Entidad Financiadora: Vicerrectorado de Calidad y Nuevas Tecnología e Instituto de Ciencias de la Educación
Entidades Participantes: Universidad de Sevilla
Duración Desde: Octubre 1999**Hasta:** Junio 2000
Investigador Principal: Andrés Ortega Romero y Rafael J. Castañeda Barrena
Cuantía de la subvención:6000€
Número De Investigadores Participantes: 6
Puesto: Codirector

Título del Proyecto:ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS DE FORMACIÓN Y APOYO A LA INNOVACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLASPARA LA PROMOCIÓN DEL PROCESO DE CONVERGENCIA EUROPEA
Entidad Financiadora: Ministerio de Educación y Ciencias
Entidades Participantes: Universidades Españolas
Duración Desde: Octubre 1999**Hasta:** Junio 2000
Investigador Principal: Mercedes González Sanmamed
y Rafael J. Castañeda Barrena
Cuantía de la subvención: 25000€
Número De Investigadores Participantes: 23
Puesto: Investigador

Título del Proyecto:FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIPLOMATURA DE ENFERMERÍA EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL
Entidad Financiadora: UCUA
Entidades Participantes: UCUA
Duración Desde: 02/12/2003**Hasta:** 10/12/2004
Investigador Principal: José Maria Mesa López Colmenar y Rafael J. Castañeda Barrena
Cuantía de la subvención: 4700€
Número De Investigadores Participantes: 7
Puesto: Investigador

_____

Título del Proyecto: YA SOY UNIVERSIDAD. NET
Entidad Financiadora: MEC
Entidades Participantes: MEC
Duración Desde: 01/05/2003**Hasta:** 10/12/2004
Investigador Principal:MARTINEZ LOPEZ, FRANCISCO JOSE
y Rafael J. Castañeda Barrena
Cuantía de la subvención: 16840€
Número De Investigadores Participantes: 14

_____

Puesto: Investigador**Título del Proyecto:** NECESIDADES DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA RESPECTO A LAS ENSEÑANZAS
Entidad Financiadora:: ICE
Entidades Participantes: Vicerrectorado de Docencia
Duración Desde: 13/12/2006**Hasta:** 31/11/2007
Investigador Principal: Víctor Álvarez Rojo
y Rafael J. Castañeda Barrena
Cuantía de la subvención: 18800€
Número De Investigadores Participantes: 10
Puesto: Investigador

_____

II) 3 PUBLICACIONES REPRESENTATIVAS EN RELACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER

- Rafael J. CASTAÑEDA BARRENA, (2006). "LOS SISTEMAS ABIERTOS Y SU IMPACTO EN LA EMPRESA. Vicerrectora de Investigación. ISBN: 84-689-7837-X; Pág. 337.
- Rafael J. CASTAÑEDA BARRENA, y otros (2003) “INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL ANDALUZAS”. Conserjería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. ISBN:84-68830-56-9. Pág. 400
- Rafael J. CASTAÑEDA BARRENA, y otros (2002) "LAS TICS COMO DISCIPLINA PARA LA FORMACION CONTINUA Y MEJORA DOCENTE”. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 2000. Pág. 87-97.

Experiencia Profesional[e]

Trabajo desarrollado en la Empresa ANDALUZA DE SISTEMAS S.L., como Programador y Analista de Sistemas, desde octubre de 1985 hasta junio de 1987.
Trabajo desarrollado en el Consulting de INGENIERIA Y CONTROL (INECO), en el Departamento de Control de Calidad en Hormigones, para su informatización desde octubre de 1987 hasta octubre de 1989

(c) Grado/Titulación inicial (Año) Disciplina, universidad y año

(d) En el caso de los másteres de investigación: Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el máster; así como las 3 publicaciones que considera más representativas en relación al plan de estudios del máster.

(e) En el caso de los másteres de carácter profesional: Ámbito/tipología institución, funciones y tiempo. No más de 3 referencias en el último quinquenio/10 años

Profesor:	
CHÁVEZ DE DIEGO, MARÍA JOSÉ [ss]	
Nivel contractual[tt]	**Catedrática de Escuela Universitaria**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[uu]	**Licenciada en Matemáticas (1980)** **Doctora en Matemáticas con premio extraordinario de doctorado de la U. de Sevilla (1993)** **DEPARTAMENTO: Matemática Aplicada I**
Líneas de investigación[vv]	

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master: (Participa en el Master en los Módulos de organización y programación y de estadística aplicada):

- **Teoría de grafos y números complejos**
- **Optimización de procesos**

Publicaciones (3) que más representativas en relación con su participación en el máster.

Capítulos en Libros
Lourdes R. Bejarano, Maria Jose Chavez de Diego, Maria Pastora Revuelta Marchena:
Flujo Máximo en 2-Complejos. III Encuentro Andaluz de Matematica Discreta. Almeria, España. Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones. 2003. Pag. 65-68. ISBN: 84-8240-681-7

Publicaciones en Revistas
Rafael Ayala Gomez, Maria Jose Chavez de Diego, Alberto Marquez Perez, A Quintero:
On the Connectivity of Skeleta of Pseudomanifolds With Boundary. Mathematica Bohemica. Vol. 127. Núm. 3. 2002. Pag. 375-384

Aportaciones a Congresos
Maria Trinidad Villar Liñan, Maria Jose Chavez de Diego, Antonio Rafael Quintero Toscano:

On Irreducible Triangulations of 2-Pseudomanifolds. Workshop on Geometric and Topological Combinatorics. Workshop on Geometric and Popological Combinatorics (). Alcalá de Henares (Madrid). Universidad de Alcalá. 2006

Experiencia profesional [ww]

- Es profesora de estadística aplicada en el Máster de prevención de riesgos laborales y seguridad en la construcción de la Universidad de Sevilla
- Participa en los siguientes Proyectos:

§· Optimización de redes de interconexión (BFM2001-2474)
§· Desarrollo de la topología algebraico-geométricas de los espacios no compactos (BFM2001-3195-C02-01)
§· Nuevas aportaciones a la topología algebraico-geométrica de la categoría propia y de la categoría digital. Construcción y aplicación de nuevos invariantes en estas categorías (MTM2004-01865)
§· Optimización de redes de interconexión (MTM2005-08441-C02-01)
§· Matemática Discreta en Andalucia (MaDiscA) (P06-FQM-01649)
§·

Profesor:	
CHAZA CHIMENO, ROSARIO [xx]	
Nivel contractual[yy]	**Profesora Titular de Escuela Universitaria**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[zz]	**Arquitecto técnico (1988)** **Arquitecto (1995)** **Doctora en Arquitectura (2005)** **DEPARTAMENTO: Expresión Gráfica en la Edificación**

Líneas de investigación[aaa]

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master

- **El instrumento gráfico en la gestión del proyecto de edificación**
- **La oficina técnica en edificación**
- **El proyecto técnico y las licencias de obra**

Responsable de los siguientes proyectos:

Realización de proyecto de vivienda unifamiliar y dirección de obra (OG-041/01)
Estudio y elaboración de supuestos teóricos de intervención de rehabilitación y adecuación en el barrio del Pópulo y Santa María (OG-065/99)

Experiencia profesional [bbb]

Profesor:	
[ccc] **Juan Ignacio Contreras Mora**	
Nivel contractual[ddd]	
Titulación **(Grado de Doctorado)**[eee]	**Profesor Titular de Universidad** **Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Año 1989. Universidad de Sevilla** **DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Dirección de Operaciones**
Líneas de investigación[fff]	
Mercados Financieros, Financiación de empresas, Capital Riesgo: **Autor libro; La liquidez en la Empresa** **Artículos y ponencias sobre ayudas e incentivos públicos a la financiación de nuevos proyectos empresariales**	
Experiencia profesional [ggg]	
Socio fundador de Exámeron, empresa dedicada a la asesoría financiera desde año 2001 **Vicepresidente y Consejero de Bolsasur Inversiones SICAV** **Miembro del Instituto Español de Analistas Financieros**	

Profesor:	
RIVA MORENO, YOLANDA DE LA [hhh]	
Nivel contractual[iii]	**Catedrática de Escuela Universitaria**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[jjj]	**Licenciada en Matemáticas** **Doctora en matemáticas** **DEPARTAMENTO: Matemática Aplicada I**
Líneas de investigación[kkk]	
Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master (Participa en el Master en el módulo de análisis estadístico aplicado a la gestión de empresas y a la prevención de riesgos en edificación):	

- Análisis estadístico aplicado a la edificación

Experiencia profesional [lll]

Profesor (Apellidos, Nombre)[a]	
DE LA TORRE GALLEGOS, ANTONIO	
Nivel Contractual[b]	Profesor Titular de Universidad
Titulación (Grado y Doctorado)[c]	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales). Universidad de Sevilla, 1992. Doctor en Administración y Dirección de Empresas. Universidad de Sevilla, 1995. DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Dirección de Operaciones

Líneas de Investigación[d]

I) LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

4. Análisis bursátil.
5. Gestión de riesgos y mercados derivados.
6. Valoración de empresas, fusiones y adquisiciones y creación de valor.

II) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL ÚLTIMO QUINQUENIO

Título del proyecto: Análisis económico-financiero de las variables estratégicas en las entidades financieras andaluzas y su incidencia en el desarrollo económico de Andalucía
Entidad financiadora: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
Entidades participantes: Universidad de Sevilla
Duración: 2002

Título del proyecto: Una experiencia de formación del profesorado universitario ante el marco europeo de enseñanza superior y el uso de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones

Entidad financiadora: Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA), dentro del Proyecto Andaluz de Formación del Profesorado Universitario.
Entidades participantes: Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones
Duración: Curso 2003/2004

Título del proyecto: Elaboración de materiales para la formación del profesorado universitario enfocados a la enseñanza a través de las tutorías y las actividades prácticas en el Marco de Enseñanza Superior.
Entidad financiadora: Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA), dentro del Proyecto Andaluz de Formación del Profesorado Universitario.
Entidades participantes: Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones
Duración: Curso 2004/2005

Título del proyecto: Estancia en Universidades Europeas para compartir y mejorar el diseño de experiencias de enseñanza-aprendizaje en la asignatura de gestión financiera.
Entidad financiadora: Proyecto financiado por el plan propio de Convergencia Europea de la Universidad de Sevilla.
Participantes: Antonio de la Torre Gallegos (profesor responsable)
Duración: Curso académico 2006-2007

Título del proyecto: Estudio sobre el análisis de la implantación del microcrédito en Andalucía. Especial consideración al papel de las Cajas de Ahorro Andaluzas.
Entidad financiadora: Confederación de Empresarios de Andalucía.
Entidades participantes: Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones
Duración: 15-10-2006 al 30-04-2007.

Título del proyecto: Realización de una estancia en la Universidad de Umea (Suecia) para el conocimiento directo y aplicación de prácticas docentes innovadoras.
Entidad financiadora: Proyecto de Innovación financiado por el Secretariado de Convergencia Europea de la Universidad de Sevilla y perteneciente al Plan de Renovación de las Metodologías Docentes.
Participantes: Antonio de la Torre Gallegos (profesor responsable)
Duración: Curso académico 2007-2008

II) 3 PUBLICACIONES REPRESENTATIVAS EN RELACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER

- Ruíz Martínez, R. y De la Torre Gallegos, A. (2007). "Determinación y análisis de la tendencia y el ciclo en las series bursátiles". Análisis Financiero, nº104, 2º Cuatrimestre 2007, 14-23.
- De la Torre Gallegos, A y Jiménez Naharro, F. (2006). "The relationship between gold prices and some financial variables: an empirical study" en New Trends for a New Europe: Research for Entrepreneurship. BrnoUniversity of Technology. Brno. Republica Checa. Pag. 1-16.
- Martín Marín, J.L.; Oliver Alfonso, M.D. De la Torre Gallegos, A. (2000). "La Medición del Riesgo de Crédito: un Enfoque Basado en la Matriz de Transición de Calificaciones". Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa. Vol. 9. Núm. 1. 2000. Pag. 83-95.

Experiencia Profesional[e]

(c) Grado/Titulación inicial (Año) Disciplina, universidad y año

(d) En el caso de los másteres de investigación: Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el máster; así como las 3 publicaciones que considera más representativas en relación al plan de estudios del máster.

(e) En el caso de los másteres de carácter profesional: Ámbito/tipología institución, funciones y tiempo. No más de 3 referencias en el último quinquenio/10 años

Profesor:	
DE MONTES DELGADO, MARÍA VICTORIA [mmm]	
Nivel contractual[nnn]	**Profesora Colaboradora Dr.**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[ooo]	**Arquitecto (2002)** **Doctora en Arquitectura (2007)** **DEPARTAMENTO: Construcciones Arquitectónicas II**
Líneas de investigación[ppp]	

Participa en el Master en los Módulos de Gestión de procesos de edificación y mejoras y control de costes

- **Análisis de los procesos de construcción**
- **Control de costes en construcción**
- **Modelos de presupuestación en construcción**

Publicaciones (3) relacionadas con sus temas de participación en el Máster:
Artículos:
"Modelo de presupuestación de obras por procesos"

Revista: BIA (nº 248)

Depósito legal: M-2517-1962

Fecha de publicación: Marzo-abril 2007

Número de páginas: 16.

Aportaciones a Congresos
1. Comunicación "Modelo de presupuestaciónde obras por procesos"
   - Congreso: IV Convención Técnica y Tecnológica de la Arquitectura Técnica (CONTART 2006)
     Entidad organizadora: Consejo de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castilla y León (carácter nacional)

Celebración: Valladolid, del 7 al 9 de junio de 2006

Depósito legal: VA-481-2006.

2. Comunicación “Presupuestación por procesos, una apuesta por la innovación”

- Congreso: Primera Jornada Nacional de Investigación en Edificación

Entidad organizadora: Universidad Politécnica de Madrid. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica (carácter nacional)

Celebración: Madrid, del 10 al 11 de mayo de 2007

ISBN: 978-84-690-5660-8.

Experiencia profesional [qqq]

- Becaria de FPI desde 2002 en el Departamento CA2
- Estudio y desarrollo de proyectos de Arquitectura desde 2002
- Colaboradora docente en: Mediciones, valoraciones y presupuestos de obras

Profesor:	
MARTÍN DEL RÍO, JUAN JESÚS [rrr]	
Nivel contractual[sss]	**Profesor Colaborador**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[ttt]	**Licenciado en Químicas (200)** **Doctor en Química por la Universidad de Sevilla (2004)** **DEPARTAMENTO: Construcciones Arquitectónicas II**

Líneas de investigación[uuu]

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master;
(Participa en el Master en el Módulo de Técnicas Higiénicas de Prevención: Exposición a agentes químicos):

- **Gestión ambiental**
- **Higiene y Ambientes en lugares de trabajo**
- **Caracterización de materiales de construcción**

3 publicaciones más representativas en relación con su participación en el Máster:
Capítulo de libros:

- Comparative Study of Building Material in the Patio de las Doncellas in Seville's Reales Alcazares (Spain). Heritage, Weathering and Conservation. Ak Leiden, the Netherlands. Taylor & Francis. Vol. 2. 2006. Pag. 937-

944. ISBN: 0-415-41272-2

Publicaciones en Revistas

- Análisis de la Gestión Medioambiental en la Edificación. Química e Industria. Vol. 50. Núm. 540. 2003. Pag. 32-36

Aportaciones a Congresos

- Estudios Previos a la Intervención en el Señorío de la Hacienda de la Concepción en Gines (Sevilla, España). La Dimensión Social del Patrimonio. Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación (8). Num. 8. Buenos Aires y Salta (Argentina). Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio. 2006. Pag. 288-294. ISBN: 987-97641-9-6

Experiencia profesional [vvv]

Responsable de los siguientes proyectos:

- Estudio de la composición de las eflorescencias aparecidas en un mortero de revestimiento en Badajoz (OG-010/04)
- Estudio del estado de la estructura de hormigón armado del Centro de Salud T1 ll0 San Fernando (Cádiz). Antiguo ambulatorio Hermano lahulé (OG-014/07)
- Estudio de sistema de gestión integrado de una empresa de servicios (OG-078/07)
- Informe sobre eflorescencias en dos muestras de mortero monocapa en viviendas de Fuengirola (OG-085/05)
- Estudio de ladrillos y morteros procedentes de la hacienda de la Concepción en Gines (Sevilla) (OG-091/04)
- Informe sobre presencia de aluminosis en unas vigetas de hormigón (OG-093/05)
- Estudio de las eflorescencias en una urbanización y de la disgregación de un mortero de revestimiento en hotel de Isla Canela. Ayamonte (Huelva) (OG-097/06)
- Informe sobre defectos en ampliación de solería en edificio Siemens de Tres Cantos (Madrid) (OG-109/05)

- Estudio de la composición de las alteraciones cromáticas de un mortero monocapa de revestimiento blanco en el I.E.S. de San Fernando en Constantina (Sevilla) (OG-017/04 - Investigador)
- Estudio sobre muestras de tablero de madera melaminizado (OG-019/05 - Investigador)
- Estudios de paramentos en el Monasterio de Santa Clara de Sevilla. Fase segunda (OG-023/06 - Investigador)
- Caracterización analítica de la muralla Almohade de San Juan del Alnazfarache (Sevilla) (OG-048/05 - Investigador)
- Informe sobre muestras de ladrillos de la fachada de la Ermita de la Misericordia de Cantillana (Sevilla) (OG-049/04 - Investigador)
- Investigación analítica de la pátina del presbiterio de la iglesia de la misericordia de Arcos de la Frontera (OG-063/04 - Investigador)
- Análisis tipológico y constructivo del Palacio de las Doncellas del Real Alcázar de Sevilla (OG-076/04 - Investigador)
- Estudio de la alteración de un mortero de revestimiento en 60 viviendas en paseo del ferrocarril en Camas (Sevilla) (OG-078/03 - Becario)
- Informe sobre mortero de nivelación, adhesivos y baldosas cerámicas en viviendas en Sanlucar (OG-084/05 - Investigador)
- Caracterización físico-química del tapial de la primera vivienda islamica aparecida en la excavación arqueológica realizada en el jardín inglés del Real Alcazar (OG-084/07 - Investigador)
- Caracterización de materiales tradicionales empleados en el patrimonio inmueble: morteros, matariales

cerámicos y vidriados. 2ª Fase (OG-085/07 - Investigador)
- Informe sobre enfoscados, adhesivos y baldosas cerámicas en viviendas en Córdoba (OG-086/05 - Investigador)
- Evaluación de tratamientos de consolidación de ladrillos vistos de la capilla de Santa María de Jesús (Sevilla) (OG-092/05 - Investigador)
- Estudios de paramentos en el Castillo de Chipiona (OG-093/07 - Investigador)
- Intervención arqueológica en el Mirador Almohade de la Muralla de Marchena (Sevilla) (OG-094/07 - Investigador)
- Caracterización del tapial del antiguo convento de San Francisco de Sevilla (OG-095/06 - Investigador)
- Caracterización de materiales cerámicos y constructivos en el patio de las doncellas del Alcázar de Sevilla (OG-100/04 - Investigador)
- Investigaciones en termas de Carteia (OG-101/05 - Investigador)
- Caracterización del revestimiento interior de un horno cerámico en la zona de Triana (Sevilla) (OG-104/07 - Investigador)
- Caracterización de materiales tradicionales empleados en el patrimonio inmueble: morteros y materiales cerámicos (OG-106/05 - Investigador)
- Informe sobre muestras de tapial y de pinturas en la Ermita de la Misericordia de Cantillana (Sevilla) (OG-107/03 - Investigador)
- Investigación sobre los parámetros del Castillo de San Romualdo. San Fernando (Cádiz) (OG-132/06 - Investigador)

Profesor:	
DOMÍNGUEZ CABALLERO, ROSA MARÍA [www]	
Nivel contractual[xxx]	**Titular de Escuela Universitaria**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[yyy]	**Arquitecto Técnico (1994)** **Licenciada en Humanidades (2004)** **DEPARTAMENTO: Construcciones Arquitectónicas II**
Líneas de investigación[zzz]	
Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master Participa en el Master en los Módulos relacionados con la Gestión de la prevención de riesgos en edificación - **Prevención y seguridad en los procesos de restauración de edificios patrimoniales** - **Prevención y seguridad en excavaciones arqueológicas** - **Gestión de ls prevención en construcción** **3 publicaciones que considera más representativas en relación con su participación en el master**	

Artículos en Revistas:
Variables singulares de los Estudios de Seguridad y Salud en los procesos de Rehabilitación y Restauración de edificios. Revista BIA, Madrid, julio, 2007

Los medios de prevención en la restauración de la Portada Principal de la Catedral de Sevilla. Revista del Patrimonio Histórico, Sevilla, septiembre, 2007

Aportaciones a Congresos:
Los Estudios de Seguridad y Salud en los procesos de Rehabilitación y Restauración de Edificios. Contart 2006. Arquitectura Técnica la Ingeniería del Futuro. IV Convención Técnica y Tecnológica de la Arquitectura Técnica Contart 2006 (4). Num. 4. Valladolid. Consejo General de la Arquitectura Técnica de España. 2006

Experiencia profesional [aaaa]

- Coordinador de Seguridad y salud en obras de construcción desde 1987. Experiencia aplicada especialmente a las construcciones patrimoniales.
- Máster en Prevención de Riesgos laborales y seguridad en la Construcción por la Universidad de Sevilla.
- Técnico Superior en Prevención en las especialidades de: Seguridad en el Trabajo, Higiene y Ergonomía.
- Profesora de diversos Máster y Cursos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales en la Construcción
- Colaboradora de diversas entidades de Implantación de medios de prevención en construcción, como Técnico superior en prevención

Proyectos realizados en los 5 últimos años:

- Coordinación en fase de ejecución de obras de los pilares 4c y 5c de la Catedral de Sevilla (OG-043/07)
- Coordinación en fase de ejecución de obras de la fachada de la Catedral de Sevilla (OG-082/06)
- Coordinación en fase de ejecución de obras de la Iglesia del Divino Salvador de Sevilla (OG-072/05)

Profesor (Apellidos, Nombre)[a]	
ESCOBAR PÉREZ, BERNABÉ	
Nivel Contractual[b]	Titular de Universidad
Titulación (Grado y Doctorado)[c]	Doctor Europeo/Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (1995/1990) Metodología de la Investigación en Dirección de Empresas Sistemas de Control y Contabilidad para la Gestión Universidad de Sevilla, 2008-09 DEPARTAMENTO: Contabilidad y Economía Financiera

Líneas de Investigación[d]

Sistemas de Información Contables
Contabilidad para la Gestión
Sistemas ERP
Contabilidad Financiera
Investigación Empírica en Dirección de Empresas: Estudios de Caso.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

*TÍTULO DEL PROYECTO**: E*KNOW-NET- A European Research Arena on Intangibles.***
EMPRESA/ADMINISTRACIÓN FINANCIADORA: Unión Europea-IHP-STRATA-00-01.
DURACIÓN DESDE: 2001 HASTA: 2003
INVESTIGADOR RESPONSABLE: Dra. D. Paloma Sánchez Muñoz.

*TÍTULO DEL PROYECTO: **Posibles Reformas en el Modelo Contable Actual para Adecuarlo a las Exigencias de sus Usuarios -PROTEO-.***
EMPRESA/ADMINISTRACIÓN FINANCIADORA: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA).
DURACIÓN DESDE: 2001 HASTA: 2002
INVESTIGADOR RESPONSABLE: Dr. D. Manuel García-Ayuso Covarsí.

*TÍTULO DEL PROYECTO: **Los Procesos de Cambio Organizativo Inducidos por el Rediseño de Procesos de la Función Financiera en Base a las Nuevas Tecnologías de la Información: Estudio en el Sector Eléctrico Español.***
EMPRESA/ADMINISTRACIÓN FINANCIADORA: Universidad de Sevilla. I Plan Propio.
DURACIÓN DESDE: 2002 HASTA: 2003
INVESTIGADOR RESPONSABLE: Dr. D. Guillermo Juan Sierra Molina.

*TÍTULO DEL PROYECTO: **Contabilidad y Sistemas Integrados de Gestión: La Nueva Gestión de Empresas Públicas.***
EMPRESA/ADMINISTRACIÓN FINANCIADORA: O.T.R.I. Universidad de Sevilla.
DURACIÓN DESDE: 2002 HASTA: 2003
INVESTIGADOR RESPONSABLE: Dr. D. Guillermo Juan Sierra Molina.

*TÍTULO DEL PROYECTO: **Diagnóstico y Propuestas para la Mejora de la Gestión de los Parques Temáticos Españoles.***
EMPRESA/ADMINISTRACIÓN FINANCIADORA: Universidad de Sevilla. II Plan Propio.
DURACIÓN DESDE: 2004 HASTA: 2005
INVESTIGADOR RESPONSABLE: Dr. D. Bernabé Escobar Pérez.

*TÍTULO DEL PROYECTO: **Impacto de los Sistemas ERP en Contabilidad y Auditoría.***
EMPRESA/ADMINISTRACIÓN FINANCIADORA: Universidad de Sevilla. III Plan Propio.
DURACIÓN DESDE: 2005 HASTA: 2006
INVESTIGADOR RESPONSABLE: Dr. D. Bernabé Escobar Pérez.

PUBLICACIONES REPRESENTATIVAS PARA EL PLAN DE ESTUDIOS:

AUTORES (p.o. de firma): Bernabé Escobar Pérez, Antonio Lobo Gallardo
TÍTULO: Business Concentration Process and Control Systems: A Longitudinal Case.
REF. REVISTA/LIBRO: Management, 2004, nº 26, pp. 4-17.
CLAVE: AR

AUTORES (p.o. de firma): Bernabé Escobar Pérez, John Cullen, José Mª González González

TÍTULO: Impacts of the Implementation of ERP Systems on Cash Management: The Redesing of Treasury Processes.
REF. REVISTA/LIBRO: The International Journal of Digital Accounting Research, 2004, vol. 4, nº 7, pp. 31-56.
CLAVE: AR

AUTORES (p.o. de firma): Bernabé Escobar Pérez, Antonio Lobo Gallardo
TÍTULO: La Participación de los Mandos Intermedios en el Proceso Presupuestario.
REF. REVISTA/LIBRO: Técnica Contable, 2005, pp. 15-27.
CLAVE: AR

Experiencia Profesional[e]
Master Universitario en Derecho Tributario/Instituto de Estudios Fiscales y Universidad de Sevilla, profesor desde 1999 hasta la actualidad. Experto Universitario en Gestión de Empresas de Economía Social/CEPES-Andalucía y Universidad de Sevilla, profesor desde octubre de 1998 hasta 2005. Master Universitario en Gestión de Empresas de Economía Social y Desarrollo Local/ CEPES-Andalucía y Universidad de Sevilla, profesor desde 2006 hasta la actualidad.

(c) Grado/Titulación inicial (Año) Disciplina, universidad y año.

(d) En el caso de los másteres de investigación: Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el máster; así como las 3 publicaciones que considera más representativas en relación al plan de estudios del máster.

(e) En el caso de los másteres de carácter profesional: Ámbito/tipología institución, funciones y tiempo. No más de 3 referencias en el último quinquenio/10 años.

Profesor:	
FALCÓN GANFORNINA, RAÚL MANUEL	
Nivel contractual[bbbb]	**Profesor Ayudante**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[cccc]	**Licenciado en Ciencias Matemáticas por la Universidad de Sevilla (2001).** **Licenciado con grado en Ciencias Matemáticas por la Universidad de Sevilla (2001).** **Doctor en Ciencias Matemáticas por la Universidad de Sevilla (2005).** **DEPARTAMENTO: Matemática Aplicada I**
Líneas de investigación[dddd]	
Diseño estadístico y optimización basados en Cuadrados Latinos. **Publicaciones:** - **R. M. Falcón. *"Cycle structures of autotopisms of the Latin squares of order up to 11",* Ars Combinatoria. En imprenta.**	

- **R. M. Falcón, J. Martín-Morales. *"Number of Latin squares related to autotopisms of order up to 7“*, Journal of Symbolic Computation 42 (2007), pp. 1142 - 1154.**
- **R. M. Falcón, J. Núñez Valdés. *"Partial Latin squares having a Santilli's autotopism in their autotopism groups"*, Journal of Dynamical Systems & Geometric Theories, Vol. 5, Issue 1 (2007), pp. 19-32.**

Experiencia profesional [eeee]

Profesor:	
FERNÁNDEZ PÉREZ RENDÓN, ANTONIO [ffff]	
Nivel contractual[gggg]	**Catedrático de Escuela Universitaria**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[hhhh]	**Licenciado en Matemáticas** **Doctor en Matemáticas** **DEPARTAMENTO: Matemática Aplicada I**

Líneas de investigación[iiii]
Participa en el Master en el módulo de programación de procesos **- Programación y teoría de grafos**

Experiencia profesional [jjjj]
Participa en los siguientes proyectos: ● Optimización de redes de interconexión (MTM2005-08441-C02-01)

Profesor:	
MIGUEL GALINDO DEL POZO [kkkk]	
Nivel contractual[llll]	**Profesor Colaborador**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[mmmm]	**Licenciado en Física (1992)** **Doctor en Física (2000)** **DEPARTAMENTO: Física Aplicada II**

Líneas de investigación[nnnn]

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master:
(Es profesor del Módulo de condiciones lumínicas y acústicas en los centros de trabajo):

Líneas de investigación:

- **Acústica aplicada**
- **Óptica aplicada**

Publicaciones (3) más representativas en relación con su participación en el Máster.
Publicaciones en Revistas:

Teofilo Zamarreño Garcia, Sara Girón Borrero, Miguel Galindo del Pozo:
Acoustic Energy Relations in Mudejar-Gothic Churches. The Journal of the Acoustical Society of America. Vol. 121. Núm. 1. 2007. Pag. 234-250

Teofilo Zamarreño Garcia, Sara Girón Borrero, Miguel Galindo del Pozo:
Assessing the Intelligibility of Speech and Singing in Mudejar-Gothic Churches. Applied Acoustics. 2007. Pag. 1-21

Miguel Galindo del Pozo, Teofilo Zamarreño Garcia, Sara Girón Borrero:
Acoustic Analysis in Mudejar-Gothic Churches: Experimental Results. The Journal of the Acoustical Society of America. Vol. 117. Núm. 5. 2005. Pag. 2873-2888

Aportaciones a Congresos

Alicia Giménez, Juan Jose Sendra Salas, Antonio Vela Pons, Francesc Daumal Domenech, Teofilo Zamarreño Garcia, Miguel Arana, Sara Girón Borrero, Miguel Galindo del Pozo, Pedro Bustamante:
Proceso de Elaboracion de un Test de Respuesta Subjetiva de Oyentes en General y Expertos Musicales, Como Herramienta de Valoracion de la Percepcion Musical en Salas de Conciertos, Auditorios y Teatros. Actas del 37º Congreso Nacional de Acústica. Encuentro Ibérico de Acústica. EAA Symposium. Congreso Nacional de Acústica. Encuentro Ibérico de Acústica. EAA Symposium. (37). Num. 37. Gandía, España. Sociedad Española de Acústica. 2006. Pag. 1-6

Juan Jose Sendra Salas, Teofilo Zamarreño Garcia, Jaime Navarro Casas, Sara Girón Borrero, Miguel Galindo del Pozo, Pedro Bustamante, Angel Luis Leon Rodriguez, Rafael L. Suarez Medina, Salvador Muñoz Muñoz:
Una Experiencia de Proyecto Coordinado I+D+I en Acustica de Salas. Segundas Jornadas Sobre Investigacion en Arquitectura y Urbanismo. Iau-2006. Segundas Jornadas Sobre Investigacion en Arquitectura y Urbanismo. Iau-2006 (). Sant Cugat del Valles. Barcelona. 2006. Pag. 1-6

Experiencia ooo]

Participa en los siguientes proyectos:

- Establecimiento de parámetros acústicos determinantes de la calidad en salas de conciertos y auditorios, propuestas para su aplicación a los proyectos de nueva planta o rehabilitación (BIA2003-09306-C04-02)
- Asesoramiento en instalaciones en los proyectos que integran la programación de intervención en el patrimonio público de interés arquitectónico (III fase) (OG-032/01)
- Asesoramiento acústico para el Proyecto de corrección acústica del pabellón ferial de Cabra (Córdoba) (OG-053/01)
- Medición y valoración acústica del gran teatro de Córdoba (OG-071/00)
- Asesoramiento en instalaciones en los proyectos que integran la programación de intervención el patrimonio público de interés arquitectónico. (Fase III) (OG-113/00)

Profesor:	
GARCÍA BARÓN, LEONCIO [pppp]	
Nivel contractual[qqqq]	**Catedrático de Escuela Universitaria**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[rrrr]	**Licenciado en CC Físicas (1971)** **Doctor en Física (2000)** **DEPARTAMENTO: Física Aplicada II**

Líneas de investigación[ssss]

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master:

Líneas de Investigación:

- Climatología ambiental
- Climatología urbana
- Clima y ambiente

Responsable de los siguientes proyectos:

- Ayudas a la preparación de proyectos: Modelización de la estructura y evolución del clima en la Península Ibérica y posibles efectos ambientales (PP2003/02-12)

Publicaciones (3) más representativas en relación con el plan de estudios del master (Participa en el Master como experto en ambientes de trabajo en el módulo de técnicas higiénicas y físicas de prevención)

Capítulos en Libros
Leoncio García Barrón, Julia Morales González, Vicente Jurado Doña, Arturo Sousa Martín:
Caracterización Temporal del Régimen Térmico Intraanual en Andalucía Occidental. Clima, Sociedad y Medio

Ambiente. Zaragoza. Asociación Española de Climatología. 2006. Pag. 625-634. ISBN: 84-611-2463-4

Leoncio García Barrón, María Isabel González Pérez, Arturo Sousa Martín, Julia Morales González:
Evolución de la Distribución Intranual de Temperaturas Basada en Niveles de Referencia de las Series de Fechas de Andalucía Occidental. Clima, Sociedad y Medio Ambiente. Zaragoza. Asociación Española de Climatología. 2006. Pag. 617-624. ISBN: 84-611-2463-4

Julia Morales González, Pilar Candau Fdez-Mensaque, Francisco. Jose González Minero, Mª José Cuadri Duque, Leoncio García Barrón, Arturo Sousa Martín:
Influencia de los Parámetros Meteorológicos en la Concentración de Basidiosporas en la Atmósfera de Sevilla. Clima, Sociedad y Medio Ambiente. Zaragoza. Asociación Española de Climatología. 2006. Pag. 675-685. ISBN: 84-611-2463-4

Arturo Sousa Martín, Pablo Jose Garcia Murillo, Julia Morales González, Leoncio García Barrón:
Los Humedales del SW de España (Litoral Oriental Onubense)Como Vínculo Entre la Malaria y los Cambios Climáticos Más Recientes. Clima, Sociedad y Medio Ambiente. Zaragoza. Asociación Española de Climatología. 2006. Pag. 709-719. ISBN: 84-611-2463-4

Mónica Aguilar Alba, Arturo Sousa Martín, Leoncio García Barrón, Pablo García Murillo, Julia Morales:
Existe-T-Il Une Relation Entre la Disparition Du Paludismo Dans Le Sud-Ouest de L¿Éurope (Doñana, Huelva) Et Les Changements Climatiques Recents ?. Climat Urbain, Ville Et Architecture. Génova, Italia. Association Internationale de Climatologie. 2005. Pag. 275-278

Experiencia profesional [tttt]

- Es profesor del Master del prevención de riesgos laborales y seguridad en la Construcción, de la Universidad de Sevilla desde 19998.
- Experto en clima y ambiente.

Participa en el Master como experto en ambientes de trabajo en el módulo de técnicas higiénicas de prevención

Profesor:	
GARIJO ROYO, DELIA [uuuu]	
Nivel contractual[vvvv]	**Ayudante Doctor**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[wwww]	**Licenciada en Matemáticas** **Doctora en Matemáticas** **DEPARTAMENTO: Matemática Aplicada I**
Líneas de investigación[xxxx]	

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master:

- **Planificación y programación a través de redes de grafos**

(Participa en el Master en el Módulo de técnicas de Programación de tareas)

Publicaciones (3) más representativas en relación con su participación en elMáster:

Capítulos en Libros

Delia Garijo Royo, Alberto Marquez Perez, Ana de Mier, Marc Noy, Maria Pastora Revuelta Marchena:
Tutte Unicidad: Grafos Localmente Grid y Grafos Localmente C_6. III Jornadas de Matemática Discreta y Algorítmica. Sevilla, España. Alberto Márquez. Vol. 1. 2002. Pag. 261-263. ISBN: 84-607-5270-4

Publicaciones en Revistas

Delia Garijo Royo, Alberto Marquez Perez, Maria Pastora Revuelta Marchena:
Hexagonal Tilings: Tutte Uniqueness. Ars Combinatoria. 2006
Delia Garijo Royo, Alberto Marquez Perez, Maria Pastora Revuelta Marchena:
Tutte Uniqueness of Locally Grid Graphs. Ars Combinatoria. 2006

Experiencia profesional [yyyy]

- **Participación en Proyectos**
  - Optimización de redes de interconexión (MTM2005-08441-C02-01)

Profesor (Apellidos, Nombre)[a]	
GARRIDO VEGA, PEDRO	
Nivel Contractual[b]	Profesor Titular de Universidad
Titulación (Grado y Doctorado)[c]	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales). Universidad de Sevilla, 1990. Doctor en Administración y Dirección de Empresas. Universidad de Sevilla, 2001. DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Dirección de Operaciones

Líneas de Investigación[d]

I) LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Dirección de Operaciones en manufactura y servicios.
- Fabricación de alto rendimiento.
- Dirección y gestión de la cadena de suministro en empresas industriales y de servicios.

II) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL ÚLTIMO QUINQUENIO

Título del proyecto: European thematic network for the excellence in Operations and supply chain management education, research and practice (THENEXOM, 109881-CP-1-2003-1-ES-ERASMUS-TN)
Entidad financiadora: Unión Europea, programa Sócrates
Entidades participantes:27 universidades de 24 países europeos
Duración:2003-2006

Título del proyecto: Una experiencia de formación del profesorado universitario ante el marco europeo de enseñanza superior y el uso de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones
Entidad financiadora: Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA), dentro del Proyecto Andaluz de Formación del Profesorado Universitario
Entidades participantes: Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones
Duración: Curso 2003/2004

Título del proyecto: Una experiencia de formación del profesorado universitario ante el marco europeo de enseñanza superior y el uso de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones
Entidad financiadora: Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA), dentro del Proyecto Andaluz de Formación del Profesorado Universitario
Entidades participantes: Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones
Duración: Curso 2004/2005

Título del proyecto: Desarrollo de simuladores de caja transparentes y estudio de casos para mejorar la competitividad de las cadenas de suministro (DPI2003-01579)
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología
Entidades participantes: Universidad de Sevilla
Duración: 2003-2007

Título del proyecto: Diseño e implantación de un sistema de control de calidad para las pruebas objetivas (tipo test) de la asignatura de Dirección y Gestión de la Producción / Operaciones (I)
Entidad financiadora: Instituto de Ciencias de la Educación (Universidad de Sevilla)
Participantes: Diversos profesores del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones y una investigadora del ICE.
Duración: 2005-2006

Título del proyecto: HPM project-Spain: proyecto para la manufactura de alto rendimiento (high performance manufacturing)
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología
Participantes: Tres equipos de investigación de diferentes universidades españolas (Univ. de Sevilla, Unv. Politécnica de Valencia y Univ. Complutense de Madrid).
Duración: 2006-2008

Título del proyecto: Autoevaluación teórico-práctica y desarrollo de herramientas de evaluación como medios de autoaprendizaje. Hacia la implantación del ECTS
Entidad financiadora: Proyecto de Innovación financiado por el Instituto de Ciencias de la Educación y perteneciente al Plan de Renovación de las Metodologías Docentes de la Universidad de Sevilla
Participantes: Algunos miembros del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.
Duración: Curso académico 2007-2008

II) 3 PUBLICACIONES REPRESENTATIVAS EN RELACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER

q Alfalla Luque, R; García Sánchez, M.R.; Garrido Vega, P.; González Zamora, M.M. y Sacristán Díaz, M. (2007). *Introducción a la Dirección de Operaciones táctico-operativa. Un enfoque práctico*. Delta Publicaciones.
q Garrido Vega, P. y Domínguez Machuca, J.A (2003). "Reflections on International Operations Management Teaching and Research". En "*One World? One View Of OM? The Challenges Of Integrating Research And Practices"*, Serivizi Grafici Editoriali, pp. 1017-1026.
q Garrido Vega, P. y Domínguez Machuca, J.A. (2001): "Sobre la Estrategia de Producción / Operaciones en un contexto global". En *Nuevos desafíos de la Economía de la Empresa*, Milladoiro, pp 339-348.

Profesor:	
GÓMEZ DELGADO, TOMÁS [zzzz]	
Nivel contractual[aaaaa]	**Titular de Universidad**
Titulación **Grado de Doctorado)**[bbbbb]	**Licenciado en Psicología (1982)** **Doctor en Psicología (1998)** **DEPARTAMENTO: Psicología Social**
Líneas de investigación[ccccc]	

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master (Participa en el Master en el Módulo de Factores psicosociales en el trabajo):

- **Cultura organizacional.**
- **De factores de naturaleza psicosocial en el trabajo**
-

Publicaciones (3) más representativas en relación con su participación en el Máster:
Libros
D.G. Myers, Jose Maria Leon Rubio, Silverio Barriga Jimenez, Tomas Gomez Delgado, Blanca González Gabaldón, Silvia Medina Anzano, Francisco Javier Cantero Sanchez:
Curso Introductorio. Psicología Social. Méjico. MC Graw-Hill. 2003. ISBN: 970-10-3889-4

Capítulos en Libros
Pedro Jesús Luque Ramos, Tomas Gomez Delgado, Serafin Jesus Cruces Montes:
El Trabajo: Fenomeno Psicosocial. Psicología del Trabajo para Relaciones Laborales. Madrid. MC Graw-Hill. 1999. Pag. 147-164. ISBN: 84-481-2518-5

Jose Maria Leon Rubio, Tomas Gomez Delgado:
Atribucion Causal. Psicología Social : Orientaciones Teóricas y Ejercicios Prácticos. Madrid. MC Graw-Hill. 1998. Pag. 103-116. ISBN: 84-481-2082-5

Experiencia profesional [ddddd]
Es profesor de los siguientes cursos de posgrado de la Universidad de Sevilla: - Master de seguridad y prevención de riesgos en la construcción - Experto Universitario en formación y desarrollo y evaluación de la FPO - Master en Formación y Desarrollo de recursos humanos

Profesor:	
MARÍA DEL MAR GONZÁLEZ ZAMORA	
Nivel contractual	Profesora Titular de Universidad
Titulación **(Grado de Doctorado)**	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales). Universidad de Sevilla, 1993. Doctora en Administración y Dirección de Empresas. Universidad de Sevilla, 2000. DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Dirección de Operaciones
Líneas de investigación	

I) LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- **Innovación en el aprendizaje en dirección de empresas (énfasis en Dirección de Operaciones): situación de la docencia, simulación empresarial y empleo de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones.**
- **Dirección de Operaciones en empresas de servicios.**
- **Dirección y gestión de la cadena de suministro en empresas industriales y de servicios.**

II) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL ÚLTIMO QUINQUENIO

Título del proyecto: European thematic network for the excellence in Operations and supply chain management education, research and practice (THENEXOM, 109881-CP-1-2003-1-ES-ERASMUS-TN)
Entidad financiadora: Unión Europea, programa Sócrates
Entidades participantes:27 universidades de 24 países europeos
Duración:2003-2004

Título del proyecto: Acción coordinada desarrollada por varios grupos de investigación
Entidad financiadora: Junta de Andalucía
Entidades participantes: Universidades de Sevilla, Almería, Jaén, Córdoba, Huelva, Granada, Cádiz y Málaga
Duración:2003/2004

ítulo del proyecto: Desarrollo de simuladores de caja transparentes y estudio de casos para mejorar la

competitividad de las cadenas de suministro (DPI2003-01579)
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología
Entidades participantes: Grupo de Investigación GIDEAO (Universidad de Sevilla)
Duración: 2003-2007

Título del proyecto: Incidencia de las TICs en la productividad, rentabilidad y calidad del sector turístico andaluz
Entidad financiadora: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (Junta de Andalucía)
Entidades participantes: Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones
Duración: 2006-2007

Título del proyecto: Simulación, software multimedia y estudio de casos para la excelencia en las cadenas de suministro (SEJ 537)
Entidad financiadora: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía
Entidades participantes: Grupo de Investigación GIDEAO (Universidad de Sevilla)
Duración: 2006-2008

II) 3 PUBLICACIONES REPRESENTATIVAS EN RELACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER

- Domínguez Machuca, J.A.; González Zamora, M.M. y Aguilar Escobar, V.G. (2007). "Service Operations management research". *Journal of Operations Management*, vol. 25, nº 3, pp. 585-603.
- Domínguez Machuca, J.A.; González Zamora, M.M. y Aguilar Escobar, V.G. (2007). "Investigación en servicios en el ámbito de la Dirección de Operaciones". *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, nº 30, pp. 205-232.
- Peña Siles, J.; Domínguez Machuca, J.A. y González Zamora, M.M. (2007). "Towards specifying instrumental business services in supply chain: a preliminary proposal". XVII Congreso de ACEDE. Sevilla (Universidad Pablo de Olavide).

Experiencia profesional

Profesor:	
GRACIANI GARCÍA, AMPARO[eeeee]	
Nivel contractual[fffff]	**Catedrática de Escuela Universitaria**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[ggggg]	**Licenciada en Geografía e Historia (1989)** **Doctora en Historia del Arte (1995)** **DEPARTAMENTO: Construcciones Arquitectónicas II**

Líneas de investigación[hhhhh]

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master;
Participa en el Master como experta en metodologías y técnicas de investigación en las clases de apoyo al "Practicum" y el "Trabajo Final"

- **Restauración arquitectónica**
- **Materiales y técnicas de restauración**
- **Metodologías de investigación**

Publicaciones (3) más representativas en relación con su participación en e Máster:
Libros
Amparo Graciani García:
El Pabellón de Brasil en la Exposición Iberoamericana (1929-1999). Sevilla. Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones. 2006. ISBN: 84-472-1002-2

Juan Luis Baron Cano, Rafael Lucas Ruiz, Antonio Ramirez de Arellano Agudo, Carmen Llatas Oliver, Miguel Ángel Tabales Rodríguez, Amparo Graciani García, Manuel Castañon del Valle, Carmen Fuentes Domínguez:
El Medio Ambiente y su Incidencia en Obras de Construcción. Sevilla, España. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Tecnicos de Sevilla. 2005. ISBN: 84-689-1821-0

Antonio Ramirez de Arellano Agudo, Juan Luis Baron Cano, Amparo Graciani García, Miguel Ángel Tabales Rodríguez:
Planificacion Ambiental Sobre el Entorno Territorial de la Obra de Construccion. Sevilla,España. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Tecnicos de Sevilla. 2005. ISBN: 84-689-1902-0

Experiencia profesional [iiiii]

Proyectos realizados en los cinco últimos años:
- Propuesta de mantenimiento, evaluación y rehabilitación de fábricas históricas de tapial en la provincia de Sevilla (BIA2004-01092)
- Análisis tipológico de las fábricas del Real Alcázar de Sevilla (OG-003/02)
- Análisis tipológico y constructivo del Palacio de las Doncellas del Real Alcázar de Sevilla (OG-076/04)
- Asesoramiento e investigaciones en el Castillo de Jimena (Cádiz) (OG-020/03)
- Estudios de paramentos en el Monasterio de Santa Clara de Sevilla. Fase segunda (OG-023/06)
- Estudio arqueológico provisional del Castillo de San Romualdo, San Fernando (Cádiz) (OG-060/03)
- Analíticas murarias de Santa Clara (investigación arqueológica) (OG-069/03)
- Desarrollo de acciones formación, sensibilización, análisis de necesidades formativas y creación de estructuras mediombientales dirigidas prioritariamente a las Pymes (OG-080/06)
- Estudios de paramentos en el Castillo de Chipiona (OG-093/07)
- Intervención arqueológica en el Mirador Almohade de la Muralla de Marchena (Sevilla) (OG-094/07)
- Investigaciones en termas de Carteia (OG-101/05)
- Estudio arqueológico en Muralla de Tarifa (OG-123/02)
- Investigación sobre los parámetros del Castillo de San Romualdo. San Fernando (Cádiz) (OG-132/06)

Profesor:	
HERRERO VÁZQUEZ, EDUARDO [jjjjj]	
Nivel contractual[kkkkk]	**Profesor Titular de Escuela Universitaria**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[lllll]	**Arquitecto Técnico** **Arquitecto** **Doctor Arquitecto** **DEPARTAMENTO: Ingeniería Gráfica**
Líneas de investigación[mmmmm]	
Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master: - **La gestión desde la informática aplicada al diseño** - **Ergonomía y diseño en el edificación**	
Experiencia profesional [nnnnn]	
- Estudio propio de Arquitectura desde 1999	

Profesor:	
[ooooo] **JOSÉ LUIS JIMÉNEZ CABALLERO**	
Nivel contractual[ppppp]	
Titulación **(Grado de Doctorado)**[qqqqq]	**PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (2001)** **Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla (1997)** **DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Dirección de Operaciones**
Líneas de investigación[rrrrr]	
● **Mercados financieros internacionales** ● **Valoración de empresas.** **Libro: Creación de valor para el accionista. Ed. CIE Dossat 2000. Madrid, 2003**	

La creación de valor mediante indicadores clásicos en empresas no cotizadas. Estrategia Financiera. 2001

La creación de valor mediante indicadores modernos en empresas no cotizadas. Estrategia Financiera. 2001

Experiencia profesional [sssss]

Profesor:	
LLORENS CORRALIZA, SANTIAGO [ttttt]	
Nivel contractual[uuuuu]	**Catedrático de Escuela Universitaria**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[vvvvv]	**Arquitecto (1989)** **Doctor Arquitecto por la Universidad Politécnica de Madrid (1998)** **DEPARTAMENTO: Expresión Gráfica en la Edificación**

Líneas de investigación[wwwww]

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master

Responsable de los siguientes proyectos:

- **La artística y la técnica en el proyecto y ejecución de viviendas** (OG-066/01) y (OG-070/04)

Publicaciones relacionadas con el Máster (3):

Libros

Santiago Llorens Corraliza, Isidro Cortés Albalá:
Dibujo Arquitectónico y CAD. Sevilla. Oce España, S.A. 2004

Experiencia profesional [xxxxx]

- Arquitecto desde 1989
- Experto en temas relacionados con la Oficina Técnica de Proyectos

Profesor:	
FLORENCIO LORA, RAFAEL [yyyyy]	
Nivel contractual[zzzzz]	**Profesor Asociado**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[aaaaaa]	**Ingeniero** **Doctor Ingeniero** **DEPARTAMENTO: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras**
Líneas de investigación[bbbbbb]	
Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master: - **Gestión de la calidad en la empresa** Participa en el Master en los módulos de gestión de la calidad. Normas UNE 9000 y UNE 9001	
Experiencia profesional [cccccc]	
- Es profesional del Ministerio de defensa en el área de la gestión de la Calidad	

Profesor:	
LOSCERTALES ABRIL, FELICIDAD [dddddd]	
Nivel contractual[eeeeee]	**Catedrática de Escuela Universitaria**
Titulación **Grado de Doctorado)**[ffffff]	**Licenciada en Filosofía y Letras (Historia) 1960** **Licenciada en Filosofía y Letras (Pedagogía) 1960** **Doctora En Filosofía y Pedagogía (1983)** **DEPARTAMENTO: Psicología Social**

Líneas de investigación[gggggg]

- **Psicología de los medios de comunicación de masas.**
- **Pedagogía Institucional**
- **Educación de adultos**

Autora de los siguientes libros relacionados con los temas que imparte en el Master:

- ***El rol del docente (Sevilla, 1993)***
- ***Habilidades de información y comunicación en la atención al usuario (Sevilla 1997)***
- ***Redes de comunicación y redes de aprendizaje (Sevilla 1997)***

Participa en el Master en el Módulo de formación, información y comunicación, del área de prevención de riesgos

Experiencia profesional [hhhhhh]

Es profesora del Master de seguridad y prevención de riesgos en la construcción

Profesor:	
LUCAS RUIZ, VALERIANO [iiiiii]	
Nivel contractual[jjjjjj]	**Titular de Escuela Universitaria**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[kkkkkk]	**Arquitecto Técnico (1984)** **Licenciada en CC Económicas (1998)** **DEPARTAMENTO: Construcciones Arquitectónicas II**

Líneas de investigación[llllll]

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master; Participa en el Master en los Módulos relacionados con la Gestión de la prevención de riesgos en edificación

Líneas:

- **Prevención y seguridad en los procesos de construcción de edificios**
- **Gestión de la prevención en construcción**
- **Análisis de Costes de la seguridad en Construcción**

3 publicaciones más representativas en relación con su participación en el máster:
Libros
Modelo de Pliego de Prescripciones Técnicas Generales de la Edificación y Programa de Control de Calidad para la Edificación. Sevilla. 2000

Publicaciones en Revistas

Aplicacion de la Teoria Economica a la Decision de Inversion en Seguridad. La Cultura Preventiva en la Toma de Decisiones de la Empresa. Bia. Núm. 230. 2004. Pag. 64-71

Aportaciones a Congresos
Arditec, Arquitectura: Diseño y Técnica. Actas Iau04. Primeras Jornadas Sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo. Iau04. Primeras Jornadas Sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo. Información, Crítica y Evaluación. (1). Num. 1. E.T.S. Arquitectura de Sevilla. Instituto Universitario de Ciencias de la Construccion, Universidad de Sevilla. 2004. Pag. 133-136

Aplicacion de la Teoria Economica a la Decision de Inversion en Seguridad. Contart 2003. Contart 2003. Sevilla,España. No Consta. 2003. Pag. 459-468

Principios Generales para la P.R.L en Obras de Construccion. Contart 2003. Contart 2003. Sevilla,España. No Consta. 2003. Pag. 813-816

Experiencia profesional [mmmmmm]

- Actividad profesional en la construcción como Director de la ejecución de la obra desde 19884
- Coordinador de Seguridad y salud en obras de construcción desde 1987
- Máster en Prevención de Riesgos laborales y seguridad en la Construcción por la Universidad de Sevilla.
- Técnico Superior en Prevención en las especialidades de: Seguridad en el Trabajo, Higiene y Ergonomía.
- Profesor de diversos Máster y Cursos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales en la Construcción.

Ha participado en los siguientes proyectos durante los 5 últimos años:

- Actualización, revisión y ampliación de las prescripciones técnicas y fichas de control de calidad de factores productivos y unidades de obra en la obras de edificación. Año 2000 y 2002 (OG-109/00)

Profesor:	
Paula Luna Huertas	
Nivel contractual[nnnnnn]	
Titulación **(Grado de Doctorado)**[oooooo]	Catedrática de Universidad (organización de empresas). Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Sevilla.Septiembre de 1987 DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Dirección de Operaciones
Líneas de investigación[pppppp]	
Proyectos de investigación:	

DESARROLLO DE SIMULADORES TRANSPARENTES Y ESTUDIOS DE CASOS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS DE SUMINISTRO
Presentado por el grupo de investigación GIDEAO (Dtor. Domínguez Machuca, José Antonio) Convocatoria para la realización de Proyectos I+D en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica Desarrollo e Innovación Tecnológica (BOE 31 de Octubre 2002). Ref.: DPI2003-01579. En curso

Proyectos de investigación:

CONSUMER AND BUSINESS IMPACTS OF WIRELESS TECHNOLOGY. Convocatoria nacional del Ministero dell I, struzione, dell Università e della Recerca. Direzione generale per Università. PROGRAMMI PER L'INCENTIVAZIONE DEL PROCESSO DI INTERNAZIONALIZZAZIONE DEL SISTEMA UNIVERSITARIO (D.M. 5 agosto 2004 n. 262 - ART. 23) COLLABORAZIONI INTERUNIVERSITARIE INTERNAZIONALI Programmazione - Scheda singolo progetto prot. II04C3C2G7. PROPOSTE PER TIPOLOGIA C, en el que intervienen profesores de las Universidades de Sevilla, Huelva (España), Paris (Francia), Turin (Italia) y Evora (Portugal). En curso.

Proyecto de investigación:

IP y coordinadora responsable de la Red Universitaria de Sistemas de la Información y de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Financiada por la U.E. (convocatoria Alfa, Nº de Ref. II-0229-A. Proyecto seleccionado para la Conferencia sobre Buenas Prácticas y Resultados de proyectos ALFA que tuvo lugar en Ciudad de México en Mayo 2007) Nº de referencia: II-0229-A. Septiembre 2003- Septiembre 2005

Líneas de investigación:

Negocio electrónico
Comercio electrónico: B2C, B2B y C2C
Empresa virtual
Las Tecnologías inalámbricas en las empresas

Publicaciones:

Doldán Tie, F., Luna Huertas, P., Martínez; F.J. y Piñeiro, C. (2006): “Information Systems/Information Technology Outsourcing In Spain: A criticil empirical analysis”, en el libro: Outsourcing and Offshoring in the 21st Century, pp. 372-402. Editores Harbhajan S. Kehal & Varinder P. Singh., Editorial Idea Group Publishing, EE.UU. y United Kingdom ISBN: 1-59140-875-X

Martínez López, F. J., Luna, P. y Martínez López, F. J. (2005): “Online shopping, the standard learning hierarchy, and consumers’ internet expertise an american-spanish comparison” Internet Research: Electronic Networking Applications and Policy, vol. 15, nº 3, pp. 312-334

Cerqueira R.F., Luna, P. y Ruiz del Castillo, J.C. (2006): “Analysis of electronic commerce in Portugal: business practice or commercial fiction?”. Revista de Gestão da Tecnologia e Sistemas de Informação/Journal of Information Systems and Technology Management, JISTEM, vol. 3, nº 3, pp. 291-314.

Experiencia profesional [qqqqqq]

MASTER IN BUSINESS ADMINISTRATION (MBA) Universidad de Huelva 2008.
Módulo de Sistemas de Información/Tecnologías de la Información.

Profesor:	
MARÍN GARCÍA, DAVI [rrrrrr]	
Nivel contractual[ssssss]	**Profesora Titular de Escuela Universitaria**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[tttttt]	**Arquitecto técnico (1988)** **Licenciado en Derecho (1995)** **Doctor por la Universidad de Sevilla (2005)** **DEPARTAMENTO: Expresión Gráfica en la Edificación**

Líneas de investigación[uuuuuu]

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master:

Responsable de los siguientes proyectos:

- **Informes periciales relacionados con la edificación y daños en los edificios:** (OG-016/06), (OG-031/07), (OG-032/07), (OG-033/07) , (OG-034/07), (OG-035/07), (OG-051/06), (OG-144/06)

Participa en los siguientes proyectos:

- Inventario, descripción y evaluación de las infraestructuras y equipamientos locales de la provincia de Sevilla (OG-008/06)

- Sistema de información local de la provincia de Sevilla (SIL), Módulo EIEL (OG-114/07)

Publicaciones (3) más representativas en relación con el plan de estudios del master

Libros

David Marin Garcia:
Guía de Turismo Accesible de Sevilla|guide to Accessible Tourism in Seville. Sevilla,. Consorcio de Turismo de Sevilla. 2005. 70

Capítulos en Libros

David Marin Garcia:
Régimen del Suelo Urbano en Sevilla. Estudio de Propuestas Sobre el Futuro Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla. Sevilla, España. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Tecnicos de Sevilla. Vol. 1. 2000. Pag. 28-30

David Marin Garcia:
Promoción. Planificación y Gestión de las Empresas Inmobiliarias. Sevilla, España. Fundación Aparejadores. Vol. 1. 1999. Pag. 26-28. ISBN: 84-922949-6-5

Experiencia profesional [vvvvvv]

- Es Agente de la Propiedad Inmobiliaria (MOPTMA, 1994)
- Actualmente es Vocal de Enseñanza del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla
- Director del Departamento de Expresión Gráfica en la edificación de la Universidad de Sevilla
- Experto en temas de:
  - La Convergencia con Europa en la enseñanza universitaria
  - Expresión Gráfica Aplicada a Innovaciones Constructivas
  - Arquitectura Legal
  - Gestión del Proyecto de Arquitectura

- Infografía y Siniestros de Edificación

- Profesor del Master Universitario en Prevención de Riesgos laborales y Seguridad en la Construcción desde octubre de 2000

Profesor:	
MARRERO MELÉNDEZ, MADELYN [wwwwww]	
Nivel contractual[xxxxxx]	**Profesora Colaboradora doctora**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[yyyyyy]	**Ingeniero Industrial (1990)** **Doctora en Ingeniería mecánica por la Universidad de sevilla (2001)** **DEPARTAMENTO: Construcciones Arquitectónicas II**
Líneas de investigación[zzzzzz]	

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master;
Participa en el Master en los Módulos de Mejora de procesos en edificación y gestión de Calidad en los proceso de edificación

- **Caracterización de materiales**
- **Mejoras y optimización de procesos**
- **Control de calidad**

Publicaciones (3) más representativas en relación con su participación en el Máster:

Aportaciones a Congresos
11th International Conference of Institute of Urban Design. Czasopismo Techniczne. 11th International Conference of Institute of Urban Design (11). Num. 11. Cracovia (Polonia). Universidad Politécnica de Cracovia. 2007. Pag. 39-48

Suspurpol: Barreras Contra la Sostenibilidad. Libro de Actas. I Jornada Nacional de Investigación en Edificación. I Jornada Nacional de Investigación en Edificación (1). Num. 1. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid. Escuela Universitaria de Arqutectura Técnica. Universidad Politécnica de Madrid. 2007. Pag. 929-941

Suspurpol: Por una Construcción Sostenible. Segundas Jornadas Sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo. Segundas Jornadas Sobre Investigacion en Arquitectura y Urbanismo. Iau-2006 (). Sant Cugat del Valles. Barcelona. Publicaciones de la Universidad de Barcelona. 2006. Pag. 65-67

Patentes:

Sistema de Seguimiento de la Planificación del Proceso de Ejecución de Obras de Construcción y el Control de los Costes de Producción, Solicitud:2003-12-03 00:00:00, Nr.:P200302848

Experiencia profesional [aaaaaaa]

Proyectos realizados en los cinco últimos años:

- "Desarrollo e implantación del sistema CEMS-Control, para seguimiento de la planificación, ejecución de obras y control de costes de producción", en la empresa Dragados y Construcciones S.A.
- Propuesta de mantenimiento, evaluación y rehabilitación de fábricas históricas de tapial en la provincia de Sevilla (BIA2004-01092)
- Integridad estructural de materiales avanzados (DPI2000-1217-C02-01)
- Respuesta sísmica de presas y puentes, influencia de suelos y sedimentos porosos y de los factores especiales (DPI2001-2377-C02-01)
- Materiales cerámicos para la producción y uso eficiente de energía (MAT2006-13005-C03-03)
- Optimización de cerámicas SiC biomórfico para su uso como soporte tejidos biológicos (P06-FQM-01591)

Profesor:	
MARTÍNEZ CUEVAS, ALFREDO [bbbbbbb]	
Nivel contractual[ccccccc]	**Titular de Escuela Universitaria**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[ddddddd]	**Arquitecto Técnico (1972)** **Licenciada en Humanidades (2007)** **DEPARTAMENTO: Construcciones Arquitectónicas II**
Líneas de investigación[eeeeeee]	

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master; Participa en el Master en los Módulos relacionados con la Gestión de la prevención de riesgos en edificación

Líneas:

- **Prevención y seguridad en los procesos de construcción de edificios**
- **Gestión de la prevención en construcción**
- **Investigación de accidentes**

3 publicaciones más representativas en relación con su participación en el máster:
Libros
Libros
Antonio Ramirez de Arellano Agudo, Alfredo Martinez Cuevas:
Guia de Buenas Practicas Ambientales del Sector de la Construccion. Sevilla. Fundación Cultural del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. 2005. ISBN: 84-95278-68-5

Alfredo Martinez Cuevas:
Accidentes de Trabajo en Construcción : Análisis y Metodología de Investigación. Sevilla. Fundación Cultural del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. 2003. 102. ISBN: 84-95278-55-3

Alfredo Martinez Cuevas, Jose Antonio Solis Burgos:
Manual Practico para Elaboración de Estudios de Seguridad y Salud en Obras de Edificación. Sevilla,. Fundación Aparejadores. 1999. 267

Experiencia profesional [fffffff]

- Experto designado por la Universidad de Sevilla como representante de la Institución en el Parlamento de Andalucía en la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales.
- Coordinador de Seguridad y salud en obras de construcción desde 1987
- Técnico Superior en Prevención en las especialidades de: Seguridad en el Trabajo, Higiene y Ergonomía.
- Profesor de diversos Máster y Cursos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales en la Construcción.

Ha participado en los siguientes proyectos durante los 5 últimos años:

- Informes técnicos sobre accidentes laborales.
- Auditorías de régimen interno, en materia de prevención de riesgos laborales, para la delegación en Sevilla de Aumar en sus centros de trabajo de autopistas Sevilla-Cádiz y puente de Cádiz
- Coordinación de seguridad y salud de obras de demolición de edificios singulares
- Informes sobre accidentes en obras de construcción, remodelación y acondicionamiento de edificios.

Profesor:	
MEDINA ANZANO , SILVIA [gggggggg]	
Nivel contractual[hhhhhhh]	**Titular de Universidad**
Titulación **Grado de Doctorado)**[iiiiiii]	**Licenciada en Psicología (1986)** **Doctor en Psicología (2000)** **DEPARTAMENTO: Psicología Social**

Líneas de investigación[jjjjjjj]

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master (Participa en el Master en el Módulo de Factores psicológicos del trabajo):

- **Comportamientos sociales y salud.**
- **De factores de naturaleza psicosocial en el trabajo**

Publicaciones (3) más representativas en relación con su participación en el máster:
Libros
Jose Maria Leon Rubio, Francisco Javier Cantero Sanchez, Silvia Medina Anzano, Isabel Maria Herrera Sanchez:
Curso Superior de Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Sanitario. Sevilla,. Universidad de Sevilla. Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nn.tt. 2005. ISBN: 84-96377-49-0

Jose Maria Leon Rubio, Francisco Javier Cantero Sanchez, Isabel Maria Herrera Sanchez, Samuel Rueda Mendez, Silvia Medina Anzano:

Intervención Psicosocial en Adicciones Sin Sustancias. Sevilla, España. Universidad de Sevilla. Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nn.tt. 2005. ISBN: 84-96377-52-0

Jose Maria Leon Rubio, Silvia Medina Anzano, Silverio Barriga Jimenez, Isabel Maria Herrera Sanchez, Ana Mª Ballesteros Regaña:
Psicología de la Salud y de la Calidad de Vida. Barcelona. Uoc. 2004. 195. ISBN: 84-9788-156-7

Experiencia profesional [kkkkkkk]

Responsable de los siguientes proyectos:

- Asesoramiento para la selección de conductores perceptores (SI-007/03)
- Asesoramiento para la selección de conductores perceptores (SI-013/03)

Participa en los siguientes proyectos:

- Realización de un trabajo de carácter técnico consistente en la realización de un multimedia sobre prevención de riesgos laborales (SI-018/01)
- Evaluación del plan de intervención en barrios de la ciudad de Sevilla (SI-073/01)
- Asesoramiento a TUSSAM en el proceso de selección de controlador de sala (SI-095/03)
- Asesoramiento a TUSSAM en el proceso de selección de ayudantes de taller (SI-096/03)
- Evaluación de las organizaciones sociales de ámbito andaluz (SI-098/99)

Es profesora de los siguientes cursos de posgrado de la Universidad de Sevilla:
- Master de seguridad y prevención de riesgos en la construcción
- Experto Universitario en formación y desarrollo y evaluación de la FPO
- Master en Formación y Desarrollo de recursos humanos

Profesor:	
MONTERO ANGEL, JUAN [lllllll]	
Nivel contractual[mmmmmmm]	**Profesor Titular de Escuela Universitaria**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[nnnnnnn]	**Arquitecto Técnico** **Licenciado en Historia** **Doctor en Historia del Arte** **DEPARTAMENTO: Expresión Gráfica en la Edificación**
Líneas de investigación[ooooooo]	

- **La expresión gráfica y el arte de construir**
- **El proceso gráfico en la gestión de la edificación**

Participa en el Master en el Módulo de Gestión del proceso: análisis de proyecto y oficina técnica

Experiencia profesional [ppppppp]

Profesor:	
MORENO GÓNZALEZ, HELENA PATRICIA [qqqqqqq]	
Nivel contractual[rrrrrrr]	**Profesora Titular de Universidad**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[sssssss]	**Licenciada en Física (1988)** **Doctora en Física (1993)** **DEPARTAMENTO: Física Aplicada II**

Líneas de investigación[tttttt]

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master;

-
- **Física nuclear**
- **Radiación en ambientes de trabajo**

Participa en el Master en el Módulo de Técnicas higiénicas de prevención en el apartado de radiaciones ionizantes y no ionizantes.

Participa en los siguientes proyectos:

- Análisis de la implementación de la nueva normatica comunitaria sobre protección contra radiaciones ionizantes en la industria de elaboración del ácido fosfórico (1FD97-0900-C02-01 - Investigador)
- Determinación de 129I y 36CI mediante espectrometría de masas con aceleradores (AMS) (BFM2001-3880 - Investigador)
- Técnicas ultrasensibles para la determinación de radionucleidos en materiales ambientales (EXC/2005/RNM-419 - Investigador)
- Estudios sobre espectrometría de masas con aceleradores (AMS) con especial énfasis en AMS de baja energía (FIS2004-00495 - Investigador)

Publicaciones (3) más representativas en relación con los temas de su participación en el Máster:
Capítulos en Libros
Raul Periañez Rodriguez, Abdeslam Absi, Maria Villa Alfageme, Helena Patricia Moreno Gonzalez, Guillermo Manjon Collado:
Modelling 226ra Behaviour in a Spanish Estuary Affected By the Phosphate Industry. Applications of Radiotracers in

Chemical, Environmental and Biological Sciences. Calcuta, India. SAHA Institute of Nuclear Sciences. 2006. Pag. 134-135

Maria Villa Alfageme, Abdeslam Absi, Helena Patricia Moreno Gonzalez, Guillermo Manjon Collado, Rafael Garcia-Tenorio Garcia-Balmaseda, Raul Periañez Rodriguez:
Natural Restoration of a Spanish Estuary Affected By Anthropogenic Input of Norm. Natural Occurring Radioactive Materials (Norm IV). Viena. Internacional Atomic Energy Agency. Vol. 1. 2005. Pag. 267-279. ISBN: 92-0-110305-0

Publicaciones en Revistas

Raul Periañez Rodriguez, Abdeslam Absi, Maria Villa Alfageme, Helena Patricia Moreno Gonzalez, Guillermo Manjon Collado:
Modeling of 226ra Behaviour in a Spainish Estuary Affected By the Phosphate Industry. Journal of Radioanalytical and Nuclear Chemistry . Vol. 274. Núm. 2. 2007. Pag. 293-299

Maria Villa Alfageme, Helena Patricia Moreno Gonzalez, Guillermo Manjon Collado:
Determination of 226ra and 224ra in Sediments Samples By Liquid Scintillation Counting. Radiation Measurements. Vol. 39. Núm. 5. 2005. Pag. 543-550

Raul Periañez Rodriguez, Abdeslam Absi, Maria Villa Alfageme, Helena Patricia Moreno Gonzalez, Guillermo Manjon Collado:
Self-Cleaning in an Estuarine Area Formerly Affected By 226ra Anthropogenic Enhancements: Numerical Simulations. Science of the Total Environment. Vol. 339. Núm. 1-3. 2005. Pag. 207-218

Experiencia profesional [uuuuuuu]

- Es Profesora del Master de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad en la Construcción de la Universidad de Sevilla, desde 1998, en los temas relacionados con La Higiene Industrial: Radiaciones ionizantes y radiaciones no ionizantes.
- Experta en temas relacionados con la radiaciones en el campo ambiental

Profesor:	
NUÑEZ DOMÍNGUEZ, TRINIDAD [vvvvvvv]	
Nivel contractual[wwwwwww]	**Titular de Universidad**
Titulación Grado de Doctorado)[xxxxxxx]	**Licenciada en Psicología (1984)** **Doctor en Psicología (1998)** **DEPARTAMENTO: Psicología Social**
Líneas de investigación[yyyyyyy]	
Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master (Participa en el Master en el Módulo de Técnicas afines de la prevención: técnicas de negociación, formación e información a los trabajadores, del área de prevención de riesgos): - **Desarrollo y recursos humanos.**	

- **Técnicas de negociación**
- **Los estilos comunicativos**

Publicaciones (3) más representativas en relación con su participación en el Máster
Libros :

- *El Grupo y su eficacia: La técnica al servicio de la dirección y coordinación de grupos* (Barcelona EUB, 1996)

Capítulos de libros

- *Redes de Comunicación y redes de aprendizaje(1995)*
- *La dinámica del grupo (1993)*

Experiencia profesional [zzzzzzz]
Es profesora de los siguientes cursos de posgrado de la Universidad de Sevilla: - Master de seguridad y prevención de riesgos en la construcción - Experto Universitario en formación y desarrollo y evaluación de la FPO - Master en Formación y Desarrollo de recursos humanos

Profesor:	
SALVADOR PÉREZ, FÉLIX[aaaaaaaa]	
Nivel contractual[bbbbbbbb]	**Profesora Titular de Universidad**
Titulación **Grado de Doctorado)**[cccccccc]	**Licenciado en Derecho (1985)** **Doctor en Derecho (1995)** **DEPARTAMENTO: Derecho del Trabajo y Seguridad Social**
Líneas de investigación[dddddddd]	

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master:

Participa en los siguientes proyectos:

- El papel de las comunidades autónomas en el sistema de relaciones laborales europeo (SEC2003-09605)

Publicaciones (3) más representativas en relación con el plan de estudios del master:

Libros
Maria Fernanda Fernandez Lopez, Félix Salvador Pérez, Luis Hurtado González:
Ley General de la Seguridad Social. Madrid. Tecnos. 2004. 351. ISBN: 84-309-4122-3

Capítulos en Libros

Félix Salvador Pérez:
Sistema de Seguridad Social. Sistema de Seguridad Social. Madrid. Tecnos. Vol. 1. 2004. Pag. 1-276. ISBN: 84-309-4194-0

Félix Salvador Pérez, Cristina Blasco Rasero:
Comentarios a la Ley General de la Seguridad Social. Comentarios a la Ley General de la Seguridad Social. Cizur Menor, Navarra. Aranzadi. 2003. Pag. 1033-1086. ISBN: 84-9767-052-3

Experiencia profesional [eeeeeeee]

- Es profesor del Master de prevención de riesgos laborales y seguridad en la Construcción de la Universidad de Sevilla
- Experto en temas de relaciones laborales y seguridad social en el ámbito de la Construcción

Profesor:	
PÓNTIGA ROMERO, FRANCISCO DE PAULA [ffffffff]	
Nivel contractual[gggggggg]	**Profesor Titular de Universidad**
Titulación (Grado de Doctorado)[hhhhhhhh]	**Licenciado en Física (1986)** **Doctor en Física (1992)** **DEPARTAMENTO: Física Aplicada II**

Líneas de investigación[iiiiiiii]

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están relacionados con el master:

- Participa en el Master como profesor en el Módulo de Técnicas Higiénicas y Físicas de la Prevención: agentes físicos y eléctricos.

Líneas principales:

- Conducción en líquidos dieléctricos
- Descargas eléctricas en gases (estacionarias: descarga de corona; transitorias: pulsos de Trichel y Streamers)

Publicaciones (3) más representativas en relación con su participación en el máster:

Publicaciones en Revistas

Carlos Soria del Hoyo, Francisco Pontiga Romero, Antonio Castellanos Mata:
Particle-in-Cell Simulation of Trichel Pulses in Pure Oxygen. Journal Physics D: Appied Physics. Vol. IN PRESS. 2007

Francisco Pontiga Romero, Susana Pilar Gaytan Guía:
An Experimental Approach to the Fundamental Principles of Hemodynamics. Advances in Physiology Education. Vol. 29. Núm. 3. 2005. Pag. 165-171

Carlos Soria del Hoyo, Francisco Pontiga Romero, Antonio Castellanos Mata:
Plasma Chemical and Electrical Modelling of a Negative DC Corona in Pure Oxygen. Plasma Sources Science and Technology. Vol. 13. Núm. 1. 2004. Pag. 95-107

Experiencia profesional [jjjjjjjj]

- Es Profesor del Master de Prevención de Riesgos y Seguridad en la Construcción de la Universidad de Sevilla, desde 1989.

· **Proyectos realizados en el último quinquenio:**
· Electrohidrodinámica de líquidos y suspensiones (BFM2000-1056)
· Electrohidrodinámica y electrocinética de fluidos y partículas (BFM2003-01739)
· Electrohidrodinámica de suspensiones y reología de medios granulares cohesivos (EXC/2005/FQM-421)
· Electrohidrodinámica de fluidos complejos y mecánica de medios granurales cohesivos (FIS2006-03645)

Profesor:	
RAMÍREZ DE ARELLANO, ANTONIO [kkkkkkkk]	
Nivel contractual[llllllll]	**Catedrático de Universidad**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[mmmmmmmm]	**Aparejador (1962)** **Arquitecto Técnico (1973)** **Licenciado en Económicas y Empresariales (1983)** **Doctor en CC Económicas (Sección Empresariales) (1987)** **DEPARTAMENTO: Construcciones Arquitectónicas II**

Líneas de investigación[nnnnnnnn]

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master;
Su participación en el Master es múltiple: desde el análisis de los procesos hasta los módulos de control de costes y los apartados de presupuestos de prevención y costes de la no seguridad.

Líneas de investigación generales:
- **Control de costes en edificación**
- **Modelos económicos y financieros en edificación**

- **Economía de la construcción**

Publicaciones (3) que considera más representativas en relación con su participación en el máster.

Libros relacionados

- Autores: Ramírez de Arellano Agudo, Antonio y varios coautores.
  Título: **"Recomendaciones para la Elaboración de los Estudios de Seguridad e Higiene durante la Ejecución de las Obras".**
  Libro: 1998. España.
  Editado: Fundación Codificación y Banco de Precios de la Construcción.

- Autor: Ramírez de Arellano Agudo, Antonio
  Título: **"La Teoría de Sistemas al Servicio del Análisis de Presupuestos de Obras"**
  Libro: 1989. España
  Editado: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla

- Autor: Ramírez de Arellano Agudo, Antonio
  Título: **"Presupuestación de Obras".**
  Libro: 1998. España (1ª edición 1998, 2ª edición 2000)
  Editado: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Experiencia profesional [oooooooo]

Proyectos realizados en los últimos cinco años:

- Determinación de la superficie y volumen de albero. Determinación de las condiciones técnicas de ejecución de la explanada de albero. Determinación de las características del terreno natural en la zona con explanada de albero. Determinación de la necesidad o no de la explanada de albero para cumplir las funciones de carácter constructivo relativas a las obras descritas en el anexo (OG-002/03)
- Control de costes de la finalización de las obras necesarias para el funcionamiento de los servicios del parlamento de Andalucía como consecuencia de la recuperación de los patios del cardenal de la fuente, de las flores y los accesos en el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla (OG-026/04)
- Control de costes del desarrollo de las obras necesarias para el funcionamiento de los servicios del parlamento de Andalucía como consecuencia de la recuperación de los patios del cardenal de la fuente, de las flores y los accesos en el hospital de las Cinco Llagas de Sevilla (OG-027/04)
- Colaboración en el proyecto de las obras necesarias para el funcionamiento de los servicios del parlamento de Andalucía como consecuencia de la recuperación de los patios del cardenal de la fuente, de las flores y los accesos en el hospital de las Cinco Llagas de Sevilla (OG-028/04)
- Validación de cuadro de precios de aplicación en diferentes servicios de mantenimiento y ejecución de obra (OG-064/07)
- Rehabilitación de los patios del cardenal de la fuente y de las flores y accesos en el hospital de las cinco llagas de Sevilla. (Fase segunda) (OG-074/03)
- Desarrollo de acciones formación, sensibilización, análisis de necesidades formativas y creación de estructuras mediombientales dirigidas prioritariamente a las Pymes (OG-080/06)
- Ayuntamiento de Vera (Almería) (OG-093/06)
- Informe sobre análisis presupuestarios para estudios de seguridad y salud (OG-103/07)
- Desarrollo de tablas de generación de residuos de construcción y demolición (OG-104/04)
- Apoyo científico en el proyecto Suspurpol (OG-117/06)
- Medición detallada de la obra construcción de 109 viviendas en las parcelas R5.1 y R5.2 del sector Zuz-PP-08 'El Zorrero' (OG-118/06)
- Informe sobre valoración de suelo, análisis de ofertas y alternativas de rentabilidad (OG-130/06)

- Control económico de la obra Aparcamiento en zona del conjunto monumental de edificios del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla (OG-135/02)
- Control económico de la obra (Reformado de la rehabilitación de los patios del Cardenal de la Fuente y de las flores y accesos en el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla) (OG-136/02)
- Control económico de la obra (Jardines delanteros y recuperación del entorno urbano del antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla) (OG-137/02)
- Tratamiento y propuestas de reutilización de tierras, residuos mezclados, hormigones, materiales cerámicos y maderas de referencia 108/2004/3 (OG-154/04)
- Arbitraje para la liquidación de la obra estadio del Arcangel en Córdoba (OG-157/05)

Ha sido Gerente y Vicerrector de la Universidad de Sevilla y actualmente es Director de la EU de Arquitectura Técnica de la Universidad de Sevilla

Profesor:	
MARCHENA REVUELTA, PASTORA [pppppppp]	
Nivel contractual[qqqqqqqq]	**Profesora Titular de Universidad**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[rrrrrrrr]	**Licenciada en Matemáticas** **Doctora en Matemáticas** **DEPARTAMENTO: Matemática Aplicada I**
Líneas de investigación[ssssssss]	

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master: (Participa en el Master en la optimización de procesos, teoría de grafos y análisis de necesidades de recursos en la empresa de edificación).

Líneas de investigación aplicadas a su participación en el Master:

- Optimización de redes de interconexión

- Estudio socioeconómico del sector de la construcción en subáreas comerciales

Publicaciones relacionadas con el Máster (hasta 3):

Capítulos en Libros

Alberto Marquez Perez, Maria Pastora Revuelta Marchena:
Teselaciones Hexagonales y Grafos Localmente C6. III Encuentro Andaluz de Matematica Discreta. Almeria, España. Universidad de Almeria, Servicio de Publicaciones. 2003. Pag. 27-30. ISBN: 84-8240-681-7

Alberto Marquez Perez, Ana de Mier, Marc Noy, Maria Pastora Revuelta Marchena:
Grafos Localmente Gird: Clasificacion y Tutte Unicidad. III Jornadas de Matemática Discreta y Algorítmica. Sevilla, España. Alberto Márquez. Vol. 1. 2002. Pag. 256-261. ISBN: 84-607-5270-4

Delia Garijo Royo, Alberto Marquez Perez, Ana de Mier, Marc Noy, Maria Pastora Revuelta Marchena:
Tutte Unicidad: Grafos Localmente Grid y Grafos Localmente C_6. III Jornadas de Matemática Discreta y Algorítmica.

Sevilla, España. Alberto Márquez. Vol. 1. 2002. Pag. 261-263. ISBN: 84-607-5270-4

Experiencia profesional [tttttttt]

- Actualmente es Subdirectora de Posgrado y Relaciones Internacionales de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad de Sevilla
- Participa en los siguientes proyectos:
  - Optimización de redes de interconexión (BFM2001-2474)
  - Estudio socioeconómico del sector de la construcción en subáreas comerciales (OG-052/02)

Profesor:	
LUCAS RUIZ, RAFAEL [uuuuuuuu]	
Nivel contractual[vvvvvvvv]	**Catedrático de Universidad**
Titulación (Grado de Doctorado)[wwwwwwww]	**Arquitecto (1977)** **Doctor en Arquitectura (1992)** **DEPARTAMENTO: Construcciones Arquitectónicas II**

Líneas de investigación[xxxxxxxx]

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master;
Participa en el Master en los Módulos ligados a la prevención de las instalaciones de obra, Control de costes y Gestión de empresas de edificación**.**

Líneas prioritarias:
- Banco de precios de la Construcción
- Instalaciones de edificios
- Construcción sostenible

Publicaciones (3) más representativas en relación con su participación en el máster
Liibros
- Arquitectura Bioclimatica. Sevilla, España. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Tecnicos de Sevilla. 2005. ISBN: 84-689-1905-5

- El Medio Ambiente y su Incidencia en Obras de Construcción. Sevilla, España. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Tecnicos de Sevilla. 2005. ISBN: 84-689-1821-0

Aportaciones a Congresos
- 11th International Conference of Institute of Urban Design. Czasopismo Techniczne. 11th International Conference of Institute of Urban Design (11). Num. 11. Cracovia (Polonia). Universidad Politécnica de Cracovia. 2007. Pag. 39-48

- Suspurpol: Por una Construcción Sostenible. Segundas Jornadas Sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo. Segundas Jornadas Sobre Investigacion en Arquitectura y Urbanismo. Iau-2006 (). Sant Cugat del Valles. Barcelona. Publicaciones de la Universidad de Barcelona. 2006. Pag. 65-67

- Arditec, Arquitectura: Diseño y Técnica. Actas Iau04. Primeras Jornadas Sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo. Iau04. Primeras Jornadas Sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo. Información, Crítica y Evaluación. (1). Num. 1. E.T.S. Arquitectura de Sevilla. Instituto Universitario de Ciencias de la Construccion, Universidad de Sevilla. 2004. Pag. 133-136

Experiencia profesional [yyyyyyyy]

- Estudio de arquitectura y urbanismo desde mayo de 1977

· **Proyectos realizados en los cinco últimos años**

- Redacción de informe sobre vicios en urbanización Ciudad Expo en Mairena del Aljarafe (Sevilla) (OG-011/02)
- Organización y dirección de un curso de formación, en gestión de obras de edificación (OG-048/07)
- Redacción de proyecto de construcción de un gimnasio en el centro deportivo Entreflores (OG-073/01)
- Proyecto de elaboración de manual de prescripciones técnicas sobre incorporación de instalaciones solares en la edificación (OG-080/00)
- Análisis metrológico del parque de contadores de Emasesa, así como un estudio para la mejora de la normativa reguladora (OG-099/07)
- Dictamen pericial 'Loma del Puerco' Sancti Petri (Cádiz) (OG-100/05)
- Análisis metrológico del parque de contadores de Emasesa, así como un estudio para la mejora de la normativa reguladora de instalaciones de agua (OG-112/03)
- Informe y dictamen de la viabilidad constructiva de proyecto básico y de ejecución de centro cultural y cívico en calle Vereda de los Chaparrales, La Rinconada (Sevilla) (OG-042/00)
- Investigación, desarrollo y elaboración de un banco de detalles arquitectónicos (OG-053/99)
- Estudio de las características técnicas de posibles actuaciones en edificios durante su vida útil (OG-057/00)
- Desarrollo de acciones formación, sensibilización, análisis de necesidades formativas y creación de estructuras mediombientales dirigidas prioritariamente a las Pymes (OG-080/06)
- Apoyo científico en el proyecto Suspurpol (OG-117/06)

Profesor:	
ROBADOR GONZÁLEZ, MARÍA DOLORES	
Nivel contractual[zzzzzzzz]	**Profesora Titular de Universidad**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[aaaaaaaaa]	**Arquitecto Técnico** **Arquitecta** **Doctora en arquitectura (Premio extraordinario de doctorado)** **DEPARTAMENTO: Construcciones Arquitectónicas II**

Líneas de investigación[bbbbbbbbb]

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master;
Participa en el Master en las asignaturas relacionadas con la prevención en la obras de restauración

Líneas prioritarias:

- **Materiales y técnicas en construcción y restauración**
- **Restauración arquitectónica y urbana**

3 publicaciones más representativas en relación con su participación en el Máster:

Publicaciones en Revistas

- Tradición y Actualización en la Protección de la Arquitectura de Piedra con Finas Capas de Mortero de Cal. Revista de Edificación. 2002. Pag. 41-51

Aportaciones a Congresos

- Investigación de la Policromía Original en la Bóveda de la Sala Capitular de la Casa Consistorial de Sevilla. Segundas Jornadas Sobre Investigacion en Arquitectura y Urbanismo. Iau-2006. Segundas Jornadas Sobre Investigacion en Arquitectura y Urbanismo. Iau-2006 (). Sant Cugat del Valles. Barcelona. 2006

  Investigación Preliminar del Estado de Conservación y Causas de Alteración de la Bóveda de la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Sevilla. Segundas Jornadas Sobre Investigacion en Arquitectura y Urbanismo. Iau-2006. Segundas Jornadas Sobre Investigacion en Arquitectura y Urbanismo. Iau-2006 (). Sant Cugat del Valles. Barcelona. 2006
- Arditec, Arquitectura: Diseño y Técnica. Actas Iau04. Primeras Jornadas Sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo. Iau04. Primeras Jornadas Sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo. Información, Crítica y Evaluación. (1). Num. 1. E.T.S. Arquitectura de Sevilla. Instituto Universitario de Ciencias de la Construccion, Universidad de Sevilla. 2004. Pag. 133-136
-

Experiencia profesional [ccccccccc]

- Trabajos estudio de arquitectura

Proyectos relevantes en los 5 últimos años:

- Actualización de la protección de la piedra, la cerámica y demás materiales con jabelga, finas capas de mortero de cal, como sistema eficaz de restauración y estudio de color de los parámetros reves (BIA2004-07237)
- Pabellón de EEUU de la exposición de 1929 en Sevilla, proyecto de restauración y rehabilitación para su nuevo uso como sede de la Fundación VMO MP de arte contemporáneo. Investigación sobre el color, materiales y composición de las fachadas (OG-002/07)
- Estudio para la restauración del jardín del Príncipe del Real Alcázar de Sevilla (OG-003/01)
- Estudio de proyecto y dirección de obra de Villa Carlos de Anibal González en Avda. de la Borbolla, 81 (Sevilla) (OG-005/06)
- Realización del proyecto de un nuevo jardín Andalusí en Alepo (Siria) (OG-006/06)
- Investigación arquitectónica de la piedra arenisca silícea de los Pinares (OG-047/06)
- Investigación arquitectónica de los revestimientos y pinturas del Patio de las Doncellas del Real Alcázar. Campaña 2001 (OG-072/04)
- Proyecto y dirección de obra de la restauración de la sala capitular de la casa consistorial (OG-108/06)
- Ayudas a la preparación de proyectos: Estudio de los revestimientos continuos a base de mortero de cal y de estuco de los jardines y edificaciones hispano-musulmanas del Real Alcazar de Sevilla y de espacios públicos del sector Catedral (PP2003/02-14)

Profesor:	
Marisa Román Onsalo	
Nivel contractual[ddddddddd]	Profesora Titular de Universidad
Titulación (Grado de Doctorado)[eeeeeeeee]	Licenciada en Administración y dirección de Empresas. Doctora en Administración y Dirección de Empresas. DEPARTAMENTO: Administración de empresas y comercialización e investigación de mercados

Líneas de investigación[fffffffff]

- Miembro del grupo de Investigación de la Junta de Andalucía "Responsabilidad Social Corporativa y Éxito empresarial" (SEJ-0006).

- Ex miembro del proyecto de investigación "La innovación en productos y la competitividad de las empresas: factores explicativos". Proyecto de investigación del programa sectorial de promoción general del conocimiento. Ministerio de Educación y Cultura (PB 98-0328).

- Publicaciones:
Traverso, J. y Román, M. (2008): "Desarrollo de la Imagen de un destino turístico. Modelo de gestión. Revista FACES, nº25, Universidad Nacional Mar del Plata, Argentina.

Traverso, J. y Román, M. (2007): "Análisis de la imagen interna de la institución universitaria. Construcción de un modelo para la obtención de la imagen bajo la perspectiva del alumno". Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa, nº13. Academia Europea de Dirección y Economía de la Empresa.

Traverso, J. y Román, M. (2005): "Imagen interna de la institución universitaria". Modelo para el personal de administración y servicios. Revista de Economía y Empresa, nº55. Asociación Europea de Dirección y Economía de la Empresa.

Experiencia profesional [ggggggggg]

-Coordinadora y profesora del programa de Formación Interna en las PYMES Andaluzas, desarrollado por la Escuela de Organización Industrial (EOI-Andalucía). 2000-2001.

Coordinadora y profesora del programa de Introducción en la Formación Interna en las PYMES. Iniciativa ADAPT, desarrollado por la Escuela de Organización Industrial (EOI-Andalucía). 2001-2002.

-Colaboración con RTVA en procesos de selección interna. Diseño de pruebas profesionales y evaluación de candidatos.

Profesor:	
SOLÍS BURGOS, JOSE ANTONIO [hhhhhhhhh]	
Nivel contractual[iiiiiiiii]	**Catedrático de Escuela Universitaria**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[jjjjjjjjj]	**Aparejador (1967)** **Arquitecto Técnico (1977)** **Licenciado en geografía e Historia (1995)** **Doctor en Historia del Arte (2000)** **DEPARTAMENTO: Construcciones Arquitectónicas II**

Líneas de investigación[kkkkkkkkk]

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master

Su participación en el Master se centra en los apartados de gestión de la edificación y de la prevención, control de costes y control de procesos.

Líneas prioritarias:

- **Valoraciones Inmobiliarias**
- **Planificación y control de costes en la construcción**

Publicaciones (3) más representativas en relación con su participación en el máster:

Libros

Manual Practico para Elaboración de Estudios de Seguridad y Salud en Obras de Edificación. Sevilla,. Fundación Aparejadores. 1999. 267

Aportaciones a Congresos

Suspurpol: Por una Construcción Sostenible. Segundas Jornadas Sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo. Segundas Jornadas Sobre Investigacion en Arquitectura y Urbanismo. Iau-2006 (). Sant Cugat del Valles. Barcelona. Publicaciones de la Universidad de Barcelona. 2006. Pag. 65-67

Arditec, Arquitectura: Diseño y Técnica. Actas Iau04. Primeras Jornadas Sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo. Iau04. Primeras Jornadas Sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo. Información, Crítica y Evaluación. (1). Num. 1. E.T.S. Arquitectura de Sevilla. Instituto Universitario de Ciencias de la Construccion, Universidad de Sevilla. 2004. Pag. 133-136

Experiencia profesional [lllllllll]

Docencia Relacionada con el Máster:

- Profesor del Curso de Instructores de Higiene Y Seguridad en el Trabajo, organizado por el GABINETE TÉCNICO PROVINCIAL DE SEVILLA. MINISTERIO DE TRABAJO. DIRECCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- Máster en Gestión de la edificación
- Director del Curso de Valoraciones Inmobiliarias, de 100 horas, dentro del “Master de Gestión en la Edificación”, impartido por la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Sevilla

Responsable de los siguientes proyectos:

- Planimetría de los espacios interiores y exteriores de la Plaza de España de Sevilla (OG-004/02)
- Valoración de local comercial para actualización de renta, en Avenida de República Argentina Nº 5, esquina a calle Virgen de Consolación de Sevilla (OG-039/00)
- Proyectos sobre la planimetría de los espacios interiores y exteriores de la Plaza de España (OG-063/99)

- Ayudas a la preparación de proyectos: Tipologías Arquitectónicas y constructivas de las Fábricas de Tabacos de América y Europa en el s. XVIII (PP2003/02-15)

Participa en los siguientes proyectos:

- Actualización de la protección de la piedra, la cerámica y demás materiales con jabelga, finas capas de mortero de cal, como sistema eficaz de restauración y estudio de color de los paramentos revestidos (BIA2004-07237)
- Validación de cuadro de precios de aplicación en diferentes servicios de mantenimiento y ejecución de obra (OG-064/07)
- Apoyo científico en el proyecto Suspurpol (OG-117/06)
- Medición detallada de la obra construcción de 109 viviendas en las parcelas R5.1 y R5.2 del sector Zuz-PP-08 'El Zorrero' (OG-118/06)
- Informe sobre valoración de suelo, análisis de ofertas y alternativas de rentabilidad (OG-130/06)

Otras aportaciones

- Es profesor del Master de Prevención de riesgos laborales y Seguridad en la Construcción de la Universidad de Sevilla.

- Actualmente es Presidente del Colegio de Aparejadores y arquitectos Técnicos de Sevilla.

Profesor:	
TABALES RODRÍGUEZ, MIGUEL ANGEL [mmmmmmmmm]	
Nivel contractual[nnnnnnnnn]	**Catedrático de Escuela Universitaria**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[ooooooooo]	**Licenciado en Historia especialidad Arqueología** **Doctor en Historia** **DEPARTAMENTO: Construcciones Arquitectónicas II**
Líneas de investigación[ppppppppp]	

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master; (Su participación en el master se centra en el tema de seguridad en las excavaciones arqueológicas y en las clases teóricas del Practicum en la línea de metodología de investigación)

Publicaciones (3) más representativas en relación con su participación en el master:

Libros

- El Medio Ambiente y su Incidencia en Obras de Construcción. Sevilla, España. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. 2005. ISBN: 84-689-1821-0
- Planificacion Ambiental Sobre el Entorno Territorial de la Obra de Construccion. Sevilla,España. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Tecnicos de Sevilla. 2005. ISBN: 84-689-1902-0
- El Alcázar de Sevilla. Primeros Estudios Sobre Estratigrafía y Evolución Constructiva. Sevilla, España. Dirección General de Bienes Culturales. 2003

Capítulos en Libros

Researches in Islamic Tapia Wall Construction in Southern Spain. Heritage, Weathering and Conservation. Ak Leiden, the Netherlands. Taylor & Francis. Vol. 2. 2006. Pag. 109-114. ISBN: 0-415-41272-2

Experiencia profesional [qqqqqqqqq]

- **Arqueólogo Director del Proyecto del Real Alcázar de Sevilla**
- **Arqueólogo Director en múltiples proyectos de la Junta de Andalucía**

Es responsable de los siguientes proyectos/ayudas:

· Investigaciones arqueológicas en el jardín inglés del Alcázar de Sevilla (OG-018/07)
· Asesoramiento e investigaciones en el Castillo de Jimena (Cádiz) (OG-020/03)
· Coordinación de investigaciones arqueológicas en Monasterio de Santa Clara de Sevilla. Fase segunda (OG-022/06)
· Estudios de paramentos en el Monasterio de Santa Clara de Sevilla. Fase segunda (OG-023/06)
· Coordinación de trabajos arqueológicos en el Monasterio de Santa Clara en Sevilla (OG-032/03)
· Investigaciones arqueológicas en el Alcázar de Sevilla. Campaña 2004 (OG-053/04)
· Estudio arqueológico provisional del Castillo de San Romualdo, San Fernando (Cádiz) (OG-060/03)
· Analíticas murarias de Santa Clara (investigación arqueológica) (OG-069/03)
· Estudios de paramentos en el Castillo de Chipiona (OG-093/07)
· Intervención arqueológica en el Mirador Almohade de la Muralla de Marchena (Sevilla) (OG-094/07)
· Dirección del proyecto de investigación arqueológica sistemática del Real Alcázar de Sevilla (OG-096/02)
· Investigaciones en termas de Carteia (OG-101/05)
· Investigaciones arqueológicas en el Alcazar de Sevilla. Campaña 2005 (OG-107/05)
· Asesoramiento, análisis de resultados, control de materiales y memoria final de los trabajos de adecuación y saneamiento del área de recepción del yacimiento arqueológico de Carteia. San Roque (Cádiz) (OG-117/04)
· Estudio arqueológico en Muralla de Tarifa (OG-123/02)
· Investigación sobre los parámetros del Castillo de San Romualdo. San Fernando (Cádiz) (OG-132/06)

Participa en los siguientes proyectos:

- Propuesta de mantenimiento, evaluación y rehabilitación de fábricas históricas de tapial en la provincia de Sevilla (BIA2004-01092)
- Estudios previos en la iglesia de El Salvador de Vejer de la Frontera (OG-080/01)
- Desarrollo de acciones formación, sensibilización, análisis de necesidades formativas y creación de estructuras mediombientales dirigidas prioritariamente a las Pymes (OG-080/06)

Profesor (Apellidos, Nombre)[a]	
CASTAÑEDA BARRENA, RAFAEL J.	
Nivel Contractual[b]	TITULAR DE UNIVERSIDAD
Titulación (Grado y Doctorado)[c]	LICENCIADO EN CIENCIEAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (UNIVERSIDAD DE SEVILLA 1987) DOCTOR EN CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES (1997)

	DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Dirección de Operaciones

Líneas de Investigación[d]

Programa de Investigación: "**Las empresas de Economía Social en Andalucía: Innovación y Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (acciones previstas en los planes i-Arco y e-Iris)".**
Entidad Financiadora: Confederación de Entidades de la Economía Social Andaluzas
Entidades Participantes: Conserjería de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Duración Desde: Julio de 2001**Hasta:** Diciembre 2002
Investigador Principal: Francisco Espasandín Bustelo y Julio García del Junco.
Número De Investigadores Participantes: 9
Puesto: Investigador
Presupuesto: 61627.40 EUR

Programa de Investigación:**Análisis de las iniciativas de formación y apoyo a la innovación en las universidades españolas para la promoción del proceso de convergencia europea (AE2006-0072)**
Entidad Financiadora: Secretaria de Estado de Universidades e Investigación.
Entidades Participantes: Ministerio de Educación y Ciencia
Duración Desde: 04/11/2005 hasta 22/03/06
Investigador Principal: Mercedes González Sanmamed
Número De Investigadores Participantes:23
Puesto: Investigador
Presupuesto: 25000.70 EUR
Programa de Investigación:**Fortalezas y debilidades de la diplomatura de enfermería en la práctica profesional**
Entidad Financiadora: UCUA
Entidades Participantes: 7
Duración Desde: 02/12/03 hasta 10/12/04
Investigador Principal:7
Número De Investigadores Participantes
Puesto: Investigador
Presupuesto: 4700 EUR
Programa de Investigación: YASOYUNIVERSIDAD.NET
Entidad Financiadora: MEC
Entidades Participantes
Duración Desde: 01/05/03 hasta 31/12/2007
Investigador Principal:14
Número De Investigadores Participantes
Puesto:
Presupuesto: 16000 EUR

PUBLICACIONES

Titulo: INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL ANDALUZAS

ISBN: : 84-68830-56-9 Paginas: 400 Fecha: 2003

Editorial: CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO. JUNTA DE ANDALUCIA

Titulo: LOS SISTEMAS ABIERTOS Y SU IMPACTO EN LA EMPRESA

ISBN: 84-689-7837-X Paginas: 337 Fecha: 2006

Editorial: VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Titulo: FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIPLOMATURA DE ENFERMERÍA EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

ISBN: 84-689-2479-2 Paginas: 60 Fecha: 2005

Editorial: UCUA (UNIDAD PARA LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS)

Experiencia Profesional[e]

Trabajo desarrollado en la Empresa ANDALUZA DE SISTEMAS S.L., como Programador y Analista de Sistemas, desde octubre de 1985 hasta junio de 1987.

Trabajo desarrollado en el Consulting de INGENIERIA Y CONTROL (INECO), en el Departamento de Control de Calidad en Hormigones, para su informatización desde octubre de 1987 hasta octubre de 1989

(c) Grado/Titulación inicial (Año) Disciplina, universidad y año

(d) En el caso de los másteres de investigación: Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el máster; así como las 3 publicaciones que considera más representativas en relación al plan de estudios del máster.

(e) En el caso de los másteres de carácter profesional: Ámbito/tipología institución, funciones y tiempo. No más de 3 referencias en el último quinquenio/10 años

Profesor:	
LÓPEZ TARRIDA, ANTONIO JOSÉ [rrrrrrrrr]	
Nivel contractual[sssssssss]	**Profesor Titular de Escuela Universitaria**
Titulación[tttttttt]	**Licenciado en Física (1988)** **DEPARTAMENTO: Física Aplicada II**
Líneas de investigación[uuuuuuuuu]	
Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master: Su participación en el Máster se centra en el Módulo de Gestión de Empresas en los temas relacionados con la gestión de calidad. Concretamente el Modelo EFQM. **Líneas de investigación de interés:** - Modelo EFQM y su implantación en Centros Universitarios. Evaluación basada en EFQM	
Experiencia profesional [vvvvvvvvv]	
- Es Subdirector de Calidad de la EUAT. - Es Evaluador acreditado de EFQM - Es miembro del Club de Evaluadores del Centro Andaluz de excelencia en la gestión y del Club de evaluadores de excelencia en la gestión de Madrid. - Es evaluador del I y II Premio Andaluz de Calidad de los servicios y administración electrónica de la Junta de Andalucía y del VI Premi0 Andaluz de excelencia (Modalidad Grandes Empresas). -	

Profesor:	
GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, MARÍA GRACIA [wwwwwwwww]	
Nivel contractual[xxxxxxxxx]	**Catedrática de Escuela Universitaria**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[yyyyyyyyy]	**Arquitecto (1988)** **Doctora en Arquitectura (1995)** **DEPARTAMENTO: Construcciones Arquitectónicas II**

Líneas de investigación[zzzzzzzzz]

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master;
Participa en el Master en los Módulos de Prevención por procesos en las áreas de restauración de edificios

Líneas prioritarias:

- **Procesos y técnicas de construcción**
- **Restauración arquitectónica**
- **Análisis de materiales tradicionales**

Publicaciones (3) más representativas en relación con su participación en el master

Libros
- Intervenciones en Dólmenes,1953-1964.proyectos y Obras de Félix Hernández Giménez. Sevilla. Universidad de Sevilla. 2005. 188. ISBN: 84-472-1030-8

Publicaciones en Revistas
Macroscopical Morphology of Deterioration of the Stone in the Cathedral of Baeza, Jaen (Spain). Materiales de Construcción. Vol. 48. Núm. 252. 1998. Pag. 27-44

Aportaciones a Congresos
Mechanical and Structural Weathering of the Cathedral Baeza. Proceedings 4th International Symposium of Monuments in the Mediterranean. 4th International Symposium of the Conservation of Monuments in the Mediterranean (4). Num. 4. Rodas, Grecia. A. Moropoulou, F. Zezza, E. Kollias, I. Papachistodoulou. 1997. Pag. 347-357

Experiencia profesional [aaaaaaaaaa]

- Profesional liberal de la Arquitectura desde abril de 1988
- Colaboradora en estudios previos de restauración de piedra en edificaciones desde 1998
- Profesora de Restauración en la EUAT de la Universidad de Sevilla

Profesor:	
Joaquín Traverso Cortés	
Nivel contractual[bbbbbbbbbb]	**Profesor Titular de Escuela Universitaria**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[ccccccccc]	**Licenciado en Administración y dirección de Empresas** **Doctor en Organización y Administración de Empresas.** **DEPARTAMENTO: Administración de empresas y comercialización e investigación de mercados**

Líneas de investigación[ddddddddd]
-Pertenencia al grupo de Investigación de la Junta de Andalucía "Responsabilidad Social Corporativa y Éxito empresarial" (SEJ-0006) **-Ha pertenecido al grupo de Investigación de la Junta de Andalucía "Gestión de la Innovación, la Calidad y el Cambio" (SEJ-115)** **- Investigador colaborador en los proyectos SI 045/02 y SI 065/02 para la realización de sendas Cartas de Servicios e informes de Autoevaluación en organismos públicos andaluces.**
Experiencia profesional [eeeeeeeeee] **-Coordinador y profesor del área de Administración y Dirección de empresas del Master de Gestión Integral de Entidades Deportivas: Clubes y Sociedades Deportivas.** **-Coordinador y profesor del área de Administración y Dirección de empresas del curso Experto Universitario en Organización y Gestión de Fundaciones, OO.NN.GG. y Asociaciones sin ánimo de lucro.** **-Director Administrativo Financiero de la Empresa PROMSA, S.A.** **-Director Económico Financiero de la Empresa TELEACTION, S.A.**

Profesor:	
VALVERDE ASENCIO, ANTONIO[fffffffff]	
Nivel contractual[ggggggggggg]	**Profesora Titular de Universidad**
Titulación **Grado de Doctorado)**[hhhhhhhhhh]	**Licenciado en Derecho (1985)** **Doctor en Derecho (1995)** **DEPARTAMENTO: Derecho del Trabajo y Seguridad Social**

Líneas de investigación[iiiiiiiiii]
Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master: ● **El Derecho del Trabajo** ● **La responsabilidad administrativa del empresario en la relación laboral** ● **La responsabilidad del trabajador en el ámbito de la prevención de riesgos laborales** **Responsable de los siguientes proyectos:** ● Estudio y análisis sobre el delegado sindical (SI-056/04) **Participa en los siguientes proyectos:** ● El papel de las comunidades autónomas en el sistema de relaciones laborales europeo (SEC2003-09605) ● La situación sociolaboral de los profesionales de la comunicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía

(SI-129/06)

Publicaciones (3) que se consideran más representativas en relación con el plan de estudios del master:

Libros

- Estatuto de los Trabajadores : Comentado y con Jurisprudencia. Las Rozas (Madrid). La Ley-Actualidad, S.A. 2005. 1477. ISBN: 84-9725-568-2

- Sindicato, Representación de los Trabajadores y Medio Ambiente. Bases para las Buenas Prácticas,. Sevilla. UGT Andalucía. 2004. 144. ISBN: 84-688-7885-5

- El Estado Actual de la Negociación Colectiva en España. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2003. 1228. ISBN: 84-8417-128-0

Experiencia profesional [jjjjjjjjjj]
- Es profesora del Master de prevención de riesgos laborales y seguridad en la Construcción de la Universidad de Sevilla - Ha sido Vice-secretario de la Universidad de Sevilla - Es Vicerrector de Estudiantes de la Universidad de Sevilla - Es experto en temas de Derecho del Trabajo y las Relaciones laborales en el ámbito de la construcción

Profesor:	
Francisco Velasco Morente	
Nivel contractual[kkkkkkkkkk]	**Profesor Titular de Universidad**
Titulación **(Grado de Doctorado)**[lllllllllll]	**Licenciado en Ciencias Matemáticas** **Doctor en Matemáticas. Dpto. Estadística e Investigación operativa.** **Título: Localización de centros atractivos y o repulsivos.** **Fecha:23/09/1991** **Universidad de Sevilla** **DEPARTAMENTO: Economía Aplicada I**
Líneas de investigación[mmmmmmmmmm]	
Líneas: **Localización de centros de servicio. Bifurcaciones y caos en modelos dinámicos económicos.** **Proyectos de investigación:** **-Reconocimiento de entidades usando ontologías (TIN2004-07246-C03-03).** **-Plataforma integral para la interacción entre familiares y centros médicos para la atención telemática a personas con dependencias (TSI2006-13390-C02-02).** **-Sistema de CUidados UBICuOs y asistencia controlado por familiares y centros médicos para personas con**	

dependencias-CUBICO (P06-TIC-02141).
Publicaciones:
-Luis González Abril, Cecilio Angulo, Francisco Velasco Morente, Juan A. Ortega Ramírez:A Note on the Bias in Svms for Multi-Classification. IEEE Transactions on Neural Networks . Vol. 19. Núm. 3. 2008
-Francisco Javier André García, Francisco Velasco Morente, Luis González Abril: Intertemporal and Spatial Location of Disposal Facilities. Spanish Economic Review. 2008 (En prensa)
-Luis González Abril, Cecilio Angulo, Francisco Velasco Morente, Andreu Català: Dual Unification of Bi-Class Support Vector Machine Formulations. Pattern Recognition . Vol. 39. Núm. 7. 2006. Pag. 1325-1332

Experiencia profesional [nnnnnnnnnn]

bla 2: Información Profesores

Profesor:	
GARRIDO VIZUETE, MARI ANGELES	
Nivel contractual[ppppppppppp]	**Profesora Titular de Universidad**
Titulación (Grado de Doctorado)[qqqqqqqqqq]	**Licenciada en Matemáticas** **Doctora en Matemáticas** **DEPARTAMENTO: Matemática Aplicada I**
Líneas de investigación[rrrrrrrrrr]	

Líneas y proyectos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el master; (Participa en el Master en la optimización de procesos, teoría de grafos y análisis de necesidades de recursos en la empresa de edificación).

Líneas de investigación relacionadas con su participación en el Master:

- Optimización de redes de interconexión

- Geometría y computación

Publicaciones relacionadas con sus temas del Máster (hasta 3):

Capítulos en Libros
Maria Angeles Garrido Vizuete, Alberto Marquez Perez, Jose Ramon Portillo Fernandez, Pedro Reyes Colume: Conexiones Ortogonales con Vértices Prefijados. III Jornadas de Matemática Discreta y Algorítmica. Sevilla, España. Alberto Márquez. Vol. 1. 2002. Pag. 102-109. ISBN: 84-607-5270-4

Maria Angeles Garrido Vizuete, Alberto Marquez Perez, Jose Ramon Portillo Fernandez, Pedro Reyes Colume: NP-Completitud Fuerte y Débil en Problemas de Etiquetado. III Jornadas de Matemática Discreta y Algorítmica. Sevilla, España. Alberto Márquez. Vol. 1. 2002. Pag. 95-101. ISBN: 84-607-5270-4

Maria Angeles Garrido Vizuete, Alberto Marquez Perez, Jose Ramon Portillo Fernandez, Pedro Reyes Colume: Orthogonal Wiring With Fixed Vertices. XX International Congress of Mathematicians (ICM 2002). Pekín, China. Higher Education Press. Vol. 5. 2002. Pag. 314-314. ISBN: 7-04-008690-5

Experiencia profesional [sssssssss]
Participa en el Master en la optimización de procesos, teoría de grafos y análisis de necesidades de recursos en la empresa de edificación. **Participa en los siguientes Proyectos:** ● Optimización de redes de interconexión (BFM2001-2474) ● Optimización de redes de interconexión (MTM2005-08441-C02-01) ● Matemática Discreta en Andalucia (MaDiscA) (P06-FQM-01649) ● 20th European Workshop on Computational Geometry (BFM2002-11979-E)

6.1.2 MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La normativa de contratación de la Universidad de Sevilla es acorde con los principios reflejados en el artículo 55 de la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y ha adoptado medidas para respetar escrupulosamente dicha igualdad en función de lo contemplado en la Ley 6/2001 de Universidades y la Ley 25/2003 Andaluza de Universidades. Las características concretas del plan pueden consultarse en la siguiente web: http://www.igualdad.us.es/htm/actua-plan.htm?searchterm=plan+integral+igualdad

Igualmente, se contemplan los principios regulados en la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad. El plan concreto puede consultarse en la siguiente web: http://sacu.us.es/sacu-discapacidad

6.2 Otros recursos humanos disponibles

La Escuela de Arquitectura Técnica dispone de personal de apoyo administrativo disponible para el Máster. La Secretaría del Centro ha vinculado a: un administrativo a la gestión administrativa del Máster, dos técnicos de laboratorio y dos ordenanzas. Todos ellos llevan más de 10 años de experiencia en labores similares ya que es personal asignado al Máster que como titulo propio se viene impartiendo en la Escuela Universitaria desde 1997.
Este personal tiene funciones básicamente de:

- Servicio de apoyo y orientación a alumnos y profesores en materia de uso de aulas.
- Proporcionar el equipamiento necesario, en especial informático, medios audiovisuales, equipamiento de laboratorios, etc.
- Asistir y apoyar a los profesores a la hora de preparar materiales docentes como fotocopias, soportes tecnológicos específicos, etc..

En concreto y en refrencia al Personal de Administración y Servicios (PAS), la Universidad de Sevilla dota al Centro de una
plantilla que cumple con una estructura básica establecida por la Gerencia de la Universidad. En base a
esto, el Centro cuenta con:
- 1 Administrador de la Gestión de Centro.
- 1 Responsable de la Administración de Centro (Secretaria-Administración), coordinador de:
o 1 Responsable de Gestión Económica.
o 1 Responsable de Ordenación Académica y Personal.
o 1 Responsable de Alumnos.
o 1 Responsable de Apoyo Órganos de Gobierno.
o 2 Auxiliares Administrativos.
- 1 Encargado de equipo de Conserjería (Servicios).
- 1 Coordinador de Servicios de Conserjería.
- 5 Técnicos auxiliares de Servicios de Conserjería.
- 1 Técnico Especialista de Laboratorio de Informática (Aulas Informática).
- 3 Técnicos Auxiliares de Laboratorio de Informática (Aulas Informática)
Vinculada con los departamentos de Construcciones Arquitectónicas II y Expresión Gráfica en la Edificación,
es decir, con aquellos departamentos con sede en el Centro, se sitúa la siguiente plantilla:
- 2 Gestores de Departamento.
- 1 Titulado de Grado Medio de apoyo a la Docencia y a la Investigación.
- 1 Técnico Especialista de Laboratorio.
- 1 Técnico Auxiliar de Laboratorio.
- 1 Auxiliar Administrativo.

Gran parte del personal de administración y servicios con formación en materia de calidad y excelencia, habiendo además participado de forma activa y muy comprometida en la consecución del sello de plata de excelencia EFQM en mayo de 2004 y del sello de excelencia nivel +500 (nivel oro) en enero de 2009.
Se puede constatar que el personal de administración y servicios vinculado con el Centro es altamente activo con su participación en todas las comisiones en las que la normativa lo permite y por el porcentaje de PAS que participa en grupos de mejora. El perfil medio del PAS del Centro responde a un sujeto de una edad media que, contando con el respaldo de una experiencia profesional significativa en cantidad, mantiene el empuje que conlleva una implicación formativa y comprometida que da lugar además a una experiencia de calidad contrastada. La organización de la Secretaría-Administración y de la Conserjería, así como el PAS de las aulas de informática y de los departamentos ha demostrado su capacidad de respuesta y adaptación a los nuevos procesos en la implantación del Plan 99. Por esto y por lo expuesto anteriormente, se considera que es un personal que está cualificado y capacitado para dar soporte en la gestión de implantación de un nuevo plan de estudios.

Por otro lado se cuenta con dos becarios procedentes del Plan de apoyo de la Universidad, para labores de apoyo administrativo al profesorado, coordinadores de Módulos y análisis de encuestas.

7.- Recursos, materiales y servicios

Recursos materiales y servicios

Justificación:

Las infraestructuras físicas de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad de Sevilla están formadas por: Espacios Físicos e Instalaciones, que se distribuyen en un edificio principal con cinco plantas, un edificio complementario de dos plantas, a los que hay que añadir un anexo de dos de las cuatro plantas de un edificio aulario compartido con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Los Espacios Físicos se pueden clasificar en:

· Espacios Docentes, con 12 aulas teóricas (1230 plazas), 10 aulas gráficas (786 plazas) y 6 aulas dedicadas a uso de docencia con ordenadores (137 plazas)
· Salas especiales: Salón de Grados (100 plazas), Salón de Actos (200 plazas), salas de lectura (80 plazas), Sala E- usos múltiples (100 plazas)
· Áreas Departamentales. Junto con numerosos despachos, individuales y colectivos, para los 140 profesores del Centro, la Escuela dispone de espacios específicos para dos de los siete departamentos que imparten docencia en este Centro, en los que se ubican la Dirección del Departamento, la secretaría y algún aula para seminarios.
· Área de Dirección y Secretaría: despacho de dirección y sala de reuniones anexa, 5 despachos para subdirectores y Secretario, despacho de gestión económica, de Administradora, de Asesor de calidad, Secretaría del Centro y dependencias de Conserjería.
· Laboratorios de prácticas y de investigación: Un laboratorio de Física y tres laboratorios de Materiales de Construcción
· Espacios Diversos: copistería, cafetería, capilla-sala de exposiciones

De estos espacios, un alua de teoría de y un aula de prácticas se reservan para el Master. Además, el Centro dispone de 6 aulas dotadas con medios informáticos y videoproyector, con una capacidad media de 25 puestos. Las aulas de informática se usan conjuntamente con el resto de las titulaciones pero se coordina su uso para el Master

Es también de destacr que el Centro está dotado de red WIFI con alcance a todos los puntos del Centro

De las 12 aulas para teoría, cuatro tienen una capacidad de 80 alumnos, otras cuatro de 100 y cuatro más de 120. Las Aulas gráficas tienen capacidad para 120 cada una. Y de las 10 gráficas, cinco son de 40, dos de 75 y tres de 120. Todas ellas están aulas están dotadas de videoproyector, proyector de diapositivas y de retroproyector. Las aulas de prácticas A5 y A6, y A7 y A8 pueden plegar su separación y convertirse en aulas con una capacidad de 80 alumnos.

El salón de grados, con una capacidad de 100 plazas posee un sistema de multivideoconferencia: una unidad de videoconferencia con una MCU que permite la conexión con 10 sedes simultáneamente, mediante dos
líneas primarias RSDI y también con IP real. Sistemas de proyección fijos: dos cañones de

proyección, inalámbrico y pantalla táctil interactiva. Además de Sistema de grabación de sesiones y Megafonía fija e inalámbrica. Su uso docente es prefrente para los Másteres.

También existe un salón de actos de 200 plazas, una sala de estudio de 100 plazas y una sala de lectura de 80 plazas. Hemos de indicar que la Sala de Estudios tiene horario nocturno de lunes a viernes y de 24 horas todos los fines de semanas y días no lectivos del año.

La actual Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica no cuenta con una biblioteca propia. En la Universidad de Sevilla existe una biblioteca única que presta sus servicios a la comunidad universitaria de forma descentralizada. Así, en el edificio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, contiguo al de la actual Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, se ubica la llamada Biblioteca de Arquitectura, que da servicio principalmente a ambas escuelas. Sus características son las siguientes:

· Horario: de lunes a viernes de 8 a 21 horas
· Fondos bibliográficos: 52.866 monografías y 478 revistas.
· Superficies: Almacén de libros y Sala lectura 759 m2.
· Estanterías: 635 m con libre acceso y 653 m de depósito
· Capacidad: 196 plazas.

La actual EUAT da una gran importancia a la incorporación de las nuevas tecnologías para la mejora de los procesos docentes. Muestra de ello es el importante esfuerzo económico que realiza en la actualización y mejora de sus medios tecnológicos, que hasta el momento han conducido a la polivalencia del Salón de Grados descrita anteriormente y al hecho de haber pasado de disponer de 5 videoproyectores en el año 2002 a contar con 31 en la actualidad (contabilizando los que permanecen fijos en las aulas y los portátiles) y con equipos informáticos fijos a disposición del profesorado para un adecuado desarrollo de la docencia en todas las aulas del Centro.

Mecanismos para realizar la revisión, accesibilidad y mantenimiento de materiales y servicios:

Los diferentes mecanismos están recogidos en el Manual de Procedimientos del Centro. En concreto, los mecanismos que nos ocupan son los siguientes:

Materiales:
La correcta gestión de los recursos materiales del centro se convierte en una necesidad que incide directamente en la calidad del mismo. El momento actual exige a la Universidad una eficiente y eficaz gestión de los recursos materiales reduciendo costes innecesarios y alcanzando un alto índice de éxito y satisfacción en los servicios con los que se relacionan. Tanto a nivel de Universidad como de los propios Centros, se disponen de una serie de mecanismos para obtener información sobre el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y servicios, destacando entre otros; el Plan de Mantenimiento de la Universidad de Sevilla elaborado por el Vicerrectorado de Infraestructura y aprobado en Claustro, los acuerdos del Equipo de Gobierno, las Juntas de Centro, informes de los Subdirectores o Vicedecanos de Infraestructuras resultantes de encuestas. Esta información se obtiene con una periodicidad anual. Son numerosos los recursos materiales cuya gestión dependen directamente del propio centro. En este caso, es preciso homogeneizar los procedimientos, estableciendo acciones o rutas institucionalizadas *90/96* para optimizar los resultados. La gestión de aquellos recursos materiales de los centros cuya gestión no depende exclusivamente de estos, exige igualmente establecer claramente los procedimientos que

lleven a un adecuado control de los mismos, evitando procesos burocráticos inútiles y agilizando la obtención de los resultados deseados.
La subdirección de Infraestructuras de la EUAT, según necesidades se reúne ante situaciones de cambio y elaboran un informe de los recursos materiales del centro así como de los índices de satisfacción, reclamaciones y procesos abiertos relacionados con los mismos, elaborando finalmente propuestas para subsanar debilidades detectas. Estas propuestas se remiten al Equipo de Dirección para su aprobación o/y remisión a la Junta de Escuela. Aprobadas las acciones de mejorase inician los trámites para su puesta en marcha.
Los cambios o acciones de mejora adoptadas serán difundidos por el Equipo de Dirección la EUAT que coordinará junto con la Comisión de Calidad su efectiva realización. Los procedimientos que se emplean para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios son a través de la firma de convenios con los grupos de interés más importantes. La Subdirección de infraestructura, con una periodicidad anual, será la responsable de llevar a cabo la medición de la satisfacción con los recursos materiales y servicios, que servirá para rendir cuentas sobre la adecuación de los mismos para el aprendizaje de los estudiantes y de su nivel de uso. A través del Equipo de Dirección y la Junta de Centro se le dará difusión a esta información, haciéndose publica a través de la página Web y la memoria final de curso.
Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por la Administradora. Una copia de determinados documentos (registros o evidencias) será guardada por la subdirección de infraestructuras.

Servicios

La correcta gestión de los servicios del centro se convierte en una necesidad que incide directamente en la calidad del mismo. El momento actual exige a los Centros una eficiente y eficaz gestión de los servicios adaptándose continuamente a los cambios y atendiendo a la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Tanto para aquellos servicios que dependen directamente del centro como para aquellos otros cuya gestión externa es indispensable establecer claramente los procedimientos para detectar debilidades y establecer mejoras alcanzando la excelencia.
El Grupo de trabajo de la garantía de calidad de la EUAT con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de realizar un informe de los servicios del centro así como de los índices de satisfacción, reclamaciones y procesos abiertos relacionados con los mismos, elaborando finalmente propuestas para subsanar debilidades detectadas. Estas propuestas se remiten al Equipo de Dirección para su aprobación o/y remisión a la Junta de la Escuela. Aprobadas las acciones de mejora se iniciarán los trámites para su puesta en marcha.
Los cambios o acciones de mejora adoptadas serán difundidos por el Equipo de Dirección de la EUAT que coordinará junto con el Grupo de trabajo de garantía de calidad de la EUAT su efectiva realización.
La Subdirección/Comisión Calidad de la EUAT al menos una vez al año, realizará la revisión de la gestión de los servicios, concluyendo sobre su adecuación y/o sobre el plan de acciones de mejora para el período siguiente. De igual forma, para la medición y análisis de los resultados se tendrán en cuenta los siguientes indicadores: • I1PA03. Número de reclamaciones relativas a los servicios.

• I2PA03. Porcentaje de las acciones de mejora implantadas.
• I3PA03. Encuestas de satisfacción sobre los servicios.
Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por la Administradora de la EUAT. Una copia de determinados documentos (registros o evidencias) será guardada por el Subdirector de Calidad.

Previsión:

Actualmente se está adecuando en el Centro un nuevo aula, adecuada a la metodología de "seminario", con capacidad para 50 plazas, muy util para las actividades del máster ya que puede convertirse también en espacio para trabajo en grupo. En cualquier caso, el Centro dispone actualmente de aulas adecuadas para impartir clases de nivel de Máster, ya que están adaptadas a las nuevas tecnologías de la información.

Convenios de Colaboración con otras Instituciones:

La Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad de Sevilla, tiene firmados convenios, para la participación en el Máster, con las siguientes empresas del sector, que colaboran en la impartición del actual Máster Oficial:

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla	- Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla
DOLMEN CONSULTING INMOBILIARIO	- Dolmen Consulting
Dragados	- Dragados
OHL	- OHL
ESPIRAL	- Espiral S.L.

8.- Resultados previstos

8.1 Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

Justificación de los indicadores:

Aunque se trata de un Máster de nueva implantación, para la previsión de los resultados de la implantación del plan de estudios que se describe en este documento, ha sido importante contar con las lecturas de resultados que han venido realizándose en el Master titulo propio que se viene impartiendo en este Centro desde el Curso 1997. No obstante debemos considerar que se trata de una formación básicamente ligada a la actividad profesional y dirigida a estudiantes egresados que realizan su actividad profesional en ese campo.

Así, por ejemplo, para la previsión del indicador 'tasa de graduación', se han tomado de referencia los resultados de los egresados en relación con los matriculados y teniendo en cuenta el 'tiempo medio de duración de los estudios".

Ahora bien, teniendo presente que en el Centro está en marcha actualmente la experiencia piloto de implantación del crédito europeo, podemos incluso aproximar la duración de los estudios al actual tiempo medio en el que se finalizan los mismos, de modo que se puede considerar que, partiendo de una duración de los estudios de un curso académico, el alumno medio finaliza sus estudios en el tiempo previsto por el plan.

Por lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta los datos históricos que se registran en el Master título propio de este indicador, se estima una tasa de graduación no inferior al 90**%.**

Otro indicador que se ha tenido en consideración es el de 'tasa de abandono", entendida ésta como la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ni en ese año académico ni en el anterior. Teniendo en cuenta que el índice de abandono de los de Máster habidos desde 1997 se concentró mayormente en los primeros años de implantación, debido a que la matricula era básicamente de profesionales del sector, sirviéndonos entonces de este dato como una clara referencia, y teniendo en cuenta el histórico registrado para la tasa de abandono en el Máster no supera el 5%, no obstante consideramos que este dato puede variar al pasar del concepto de título propio a título universitario, en el que las exigencias pedagógicas son mayores. En consecuencia estimamos que un´porcentaje más acorde, estaría alrededor del 10%.

Por todo ello, para la previsión de una 'tasa de eficiencia', entendida ésta como la relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de Máster a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse, se toman como referencia lo que denominamos 'tasa de éxito' (porcentaje de alumnos que superan las materias del total de alumnos matriculados en las mismas) y la 'tasa de eficiencia' (porcentaje de créditos que se superan en relación a los créditos matriculados a lo largo de todo el periodo académico). En ambos casos, es perfectamente establecer como objetivo un porcentaje por encima de, al menos, el 90%, dadas las características de los estudios de Máster en el área técnica.

Tasa de graduación: 90
Tasa de abandono: 10
Tasa de eficiencia: 90

8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes:

P. 1 **MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO**

OBJETO
El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, así como otros indicadores complementarios que permitan contextualizar los resultados de los anteriores. Asimismo, con este procedimiento se pretende conocer y analizar los resultados del trabajo fin de grado o máster.

DESARROLLO
La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analizará, para cada curso académico, los resultados de los indicadores obligatorios (R.D. 1393/2007) y complementarios, según las especificaciones previstas en las fichas de los indicadores. Para ello se utilizará la aplicación para el Seguimiento de los títulos LOGROS.
La CGCT llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en los indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios, según lo previsto en la última Memoria de verificación aprobada para el título. Dicho análisis deberá incluir además una comparación con los datos históricos de la titulación.
La CGCT incluirá en el Informe Anual una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.
En el supuesto de que los resultados de los indicadores no alcanzaran los valores previstos en la memoria de verificación del título, el informe elaborado por la CGCT deberá proponer una serie de acciones de mejora para solucionar los problemas detectados, que deberá ser formalizada en el Plan de mejora que apruebe el Centro. El Plan de mejora deberá concretar el responsable de su ejecución, los mecanismos para realizarlo, los indicadores de seguimiento con los valores de referencia establecidos, etc. según el diseño propuesto en LOGROS para el Plan de mejora del título.
El informe elaborado por la CGCT, deberá ser revisado tanto por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, si procede, como por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios. Ambas podrán elaborar un informe razonado sobre el contenido del Informe anual, así como sobre las acciones de mejora propuestas por la CGCT.
A la vista del Informe anual, así como de los eventuales informes de la CGCC o CSPE, el Decano/Director propondrá el Plan de mejora de definitivo para el título, que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.
Indicadores:
P01-I01 TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO
P01-I02 TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO
P01-I03 TASA DE ABANDONO INICIAL
P01-I04 TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO
P01-I05 TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO
P01-I06 TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER
P01-I07 TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO
P01-I08 TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER
P01-I09 CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER
P01-I10 NOTA MEDIA DE INGRESO
P01-I11 NOTA DE CORTE
P01-I12 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO

9.- Garantía de calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad

http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/nuevosplanes/sistemasgc/SGCT_MUGIE.pdf

Calendario de implantación

Cronograma de implantación de la titulación

Justificación:

Puesto que se trata de un Título de nueva creación, de un curso académico de duración, en caso de aprobarse la presente Memoria, se implantaría en el Curso 2010/2011

Curso de implantación:

2010/2011

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Procedimiento:

Actualmente se imparte en nuestro Centro el Máster Oficial de Seguridad Integral en la Edificación confeccionado teniendo como base el real decreto 56/2005, por lo se extinguirá una vez se apruebe por ANECA y el Consejo de Universidades y se incluya en el RUCT el nuevo Máster Universitario de Seguridad Integral en Edificación y el presente Máster Universitario en Gestión Integral de la Edificación..

En consecuencia, los estudiantes que, en esa fecha, no hayan finalizado los estudios de el actual Máster, deberán optar necesariamente por adaptarse a este nuevo Máster Universitario. Para ello la adaptación de las materias cursadas y superadas será automática, ya que la denominación de las materias es similar en ambos Másteres, pues el Máster Universitario que se solicita surge del Máster Oficial actual..

No obstante lo anterior, en el cuadro que sigue se ofrece la base de adaptación de los estudios de las materias de Seguridad y Salud, que son las que afectan a este Máster:

ASIGNATURA DEL MASTER OFICIAL (Decreto 2005)	CRÉDITOS ECTS[1]	SE RECONOCE POR LA SIGUENTE ASIGNATURA DEL NUEVO MASTER UNIVERSITARIO	CRÉDITOS ECTS[1]
Dirección de Empresas de edificación	9	Administración de empresas de edificación	6
Gestión de recursos en empresas de edificación	8	Gestión de recursos en edificación	6
Análisis y planificación de los procesos productivos en edificación	7	Gestión de la Planificación de la producción en edificación	4
Técnicas de control de Procesos	5	Técnicas de control y mejora de procesos	4

ASIGNATURA DEL MASTER OFICIAL (Decreto 2005)	CRÉDITOS ECTS[1]	SE RECONOCE POR LA SIGUENTE ASIGNATURA DEL NUEVO MASTER UNIVERSITARIO	CRÉDITOS ECTS[1]
Ámbito Jurídico en la Prevención	7	Ámbito Jurídico de la edificación	5
Gestión de la prevención en Edificación	4	Dirección financiera y contabilidad	4
Técnica afines a la prevención	4	Auditorias en edificación	5
Formación y Comunicación en Prevención	3		
Técnicas genéricas de prevención y seguridad en edificación	8		
Técnicas Higiénicas y Psicofísicas de prevención	8		
Análisis y control de costes en edificación	4	Análisis y control de costes en edificación	4
Gestión del Proceso en Edificación	5	Gestión del Proceso en Edificación	4
Optimización de los Recursos en Edificación	3	Técnicas de optimización de los Recursos en Edificación	4
Prevención y Seguridad en Máquinas y Equipos	4		
Prevención y Seguridad en los Procesos	7		
Estudios y Planes de Seguridad y Salud	7		
PRACTICUM	15	PRAXIS	3
Proyecto Fin de master	15	Proyecto Fin de master	9

[1] **Créditos europeos. Cada crédito europeo supone 25 horas de aprendizaje del estudiante.**

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Enseñanzas:

Actualmente se imparte en nuestro Centro el Máster Oficial de Seguridad Integral en la Edificación confeccionado teniendo como base el real decreto 56/2005 de 21 de enero (ya derogado), por lo se extinguirá una vez se apruebe por ANECA y el Consejo de Universidades y se incluya en el RUCT el nuevo Máster Universitario de Seguridad Integral en Edificación.
Hay que tener presente, no obstante, que el actual Máster tiene 120 ECTS, por lo que será necesario mantenerlo un curso más para ofrecer su enseñanza y para garantizar a los estudiantes, que no deseen adaptarse a la nueva titulación de Master Universitario, la finalización de esos estudios.

Según lo expuesto, con la implantación de este título, se dejaría de impartir el actual MASTER OFICIAL de SEGURIDAD INTEGRAL EN LA EDIFICACIÓN, adaptado al Real Decreto 56 de 21 de enero por el que se regulaban los estudios universitarios de posgrado, ya derogado..

Criterios para la posible extinción del Título.
Aunque corresponde a la Universidad de Sevilla especificar los límites concretos para cada uno de los criterios que se señalan a continuación y que determinarán la interrupción de un Título, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. Los criterios específicos para la extinción del presente Título de Máster, una vez implantado son los siguientes:

- No superación del proceso de evaluación para la acreditación a los seis años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
- Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de verificación del Título.
- Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior a lo establecido por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU).
- Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad.
- Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras.
- Incumplimiento de los resultados académicos previstos y reflejados en la Memoria de solicitud de Verificación del Título.

Con el fin de salvaguardar los derechos del alumnado que pudiera estar cursando el Máster en el curso en que se decide la extinción de la titulación, se informará, en la página Web y cuantos otros medios se estime oportuno:

- Un cronograma que recoja el calendario de extinción del Título